

CUADERNOS UNIVERSITARIOS

2009

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
AUTORIDADES

RECTOR

Dr. Alfredo Gustavo Puig

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Gerardo Vides Almonacid

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Manuel Cornejo Torino

SECRETARIA GENERAL

Prof. Constanza Diedrich

DEPARTAMENTO EDITORIAL
EUCASA

DIRECTORA

Prof. Sup. Íride María Rossi de Fiori

RESPONSABLE TÉCNICO

Ing. Ángel Martín Fiori

CUADERNOS UNIVERSITARIOS
2009



EUCASA
EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
SALTA - ARGENTINA

Sumario

Hilda María del Valle Lobos

Semblanza	9
María Isabel Rodríguez Virgili	
«In memoriam»	11
Miguel Antonio Medina	

Facultad de Artes y Ciencias

Action Research: Bridging the Gap between Teaching and Researching	13
María José Alemán	
Traducción e ideología	27
María Marta Michel	
Estrés laboral en médicos asistentes de hospitales de Salta-Capital	39
Fernando Adrián Urbano	
Las políticas sociales en el movimiento peroniano	55
Federico Núñez Burgos	

Facultad de Ciencias Jurídicas

Soberanía de la ley <i>vs.</i> soberanía del pueblo en el constitucionalismo.	
La solución de Jon Elster	87
Ignacio Colombo Murúa	

Facultad de Economía y Administración

Bien común Social, Subsidiariedad y Solidaridad	101
José Marcelo Vera	
Educación a distancia: ¿una alternativa?	117
AA.VV.	
La modelización matemática en economía	133
AA.VV.	
Indicador energético de la provincia de Salta	149
Eduardo Bojanich	

Reseñas

<i>La palabra oculta. Monjas escritoras de la Hispanoamérica colonial.</i>	165
<i>Hasta volvernos a encontrar... Tupananchiskama</i>	167
Rosanna Caramella de Gamarra	
Viaje a Córdoba	175
Íride Rossi de Fiori, Rosanna Caramella de Gamarra, Soledad Martínez de Lecuona	

Hilda María del Valle Lobos
Semablanzas
«In memoriam»

Con estas palabras queremos recordar, hoy, a la Dra. Hilda María del Valle Lobos, nuestra querida Negra. Fueron más de treinta años los de su trayectoria docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Ingresó primero en las Cátedras de Familia y Sucesiones, posteriormente en la Cátedra de Introducción al Derecho de la Carrera de Derecho, permaneciendo a lo largo de todos esos años, formando a miles de alumnos, muchos de los cuales ya se han graduado. Con la apertura de la Carrera de Relaciones Internacionales, hace doce años, se incorporó a la Cátedra de Introducción al Derecho y más recientemente lo hizo en la Carrera de Derecho -modalidad no presencial- en las Cátedras de Familia y Sucesiones.

Uno de los hechos destacados en la existencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, desde su creación, fue el haber sido sede del Primer Congreso Hispanoamericano de Profesores de Derecho de Familia, que se realizara en marzo de 1983, habiendo tenido la Dra. Lobos una participación destacada en el Comité Organizador que permitió que este acontecimiento alcanzara niveles de excelencia y relevancia académica.

A lo largo de todos estos años se dedicó a la docencia con absoluta entrega y responsabilidad, siendo su preocupación constante la formación de sus alumnos como seres humanos íntegros y profesionales de excelencia con capacidad para influir y transformar la realidad, transmitiendo esta misión como un compromiso ineludible de quienes tenían la posibilidad de acceder a una educación superior.

Es que los verdaderos maestros comprenden que enseñar no es sólo transmitir conocimientos, ni comunicar contenidos de una disciplina determinada. Quienes tuvimos el privilegio de ser sus alumnos y luego compartir con ella la actividad docente, aprendimos con su ejemplo coti-

diano que enseñar requiere humildad para presentarse frente al alumno buscando en todo el proceso de aprendizaje superarse junto con él, y coherencia para vivir de conformidad a lo que se transmite.

En su paso por la Universidad Católica tocó la vida de muchos, quienes hoy no la despedimos pues estará siempre presente en cada uno de nosotros.

María Isabel Rodríguez Virgili

La amistad, ese sentimiento incomparable, puede nacer en todos los tiempos y en todos los lugares. Tuve la suerte de ser amigo de la Negra, casi desde que la conocí, en el ahora lejano 1976.

No solo recuerdo el año; si alguien me pidiera más precisiones, podría acordarme el mes del comienzo de esa amistad, nacida justamente porque ella no hacía distinciones, ni pedía equivalencias. Había sido su alumno, todavía era un estudiante más y ella, bueno, ella era nuestra profesora más joven, la más agraciada y ya adelantaba parte de la solvencia profesional que la acompañó hasta el final, en la función pública y en la docencia. Sintetizando: «no se la creía».

Pasaron los años y, parafraseando a Eladía Blázquez, la vida mil caminos nos tendió; pero nuestra amistad venció el implacable paso del tiempo, de los golpes de la vida, de las inevitables distancias.

Como no podía ser de otra manera, para una relación afectuosa que había empezado en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas, llegamos al punto más alto de la misma, más precisamente en lo que era y todavía es la pequeña cocina del Decanato.

Nadie puede asegurar de quien fue la idea original, ni quienes la acompañaron.

Lo cierto fue que, durante más de un año, todos los miércoles, en el recreo de las seis de la tarde, varios profesores, incluido un sacerdote, y la Secretaría Académica, nos reuníamos a tomar un té o un café, y a disfrutar de una porción de pastel, de tarta o de torta y alguna que otra factura, que nos turnábamos para llevar.

Entonces conversábamos, nos contábamos historias y nos enterábamos de otras. Esos miércoles estaba, infaltable, la Negra. Hablando,

escuchando a los otros y, de vez en cuando, bajando alguna línea. Fue nuestro tiempo de alegría.

Años después y, cuando aquellos miércoles eran un lindo recuerdo de la clase de los que uno siente la necesidad de compartir con otros, nos llegó la hora de las lágrimas. Es que primero la Negra lloró a su marido, a quien quiso mucho y quiso bien. Hace poco tiempo, lloró por su hermano, a quien tanto quería.

Lamentablemente, ahora, quienes la conocimos y sentimos cerca, lloramos por ella.

La extrañaremos y recordaremos. Trataremos que no se haga realidad lo que dice aquella dura frase, o acaso, esa sentencia, según la cual la verdadera muerte es el olvido.

Miguel Antonio Medina

María José Alemán
Profesorado en Inglés

Action Research: Bridging the Gap between Teaching and Researching

Abstract

This paper aims to discuss ways in which teachers' professional practice can be improved by implementing action research projects. It seeks to explain in simple terms the key aspects involved in carrying out classroom research and how investigation and teaching can be linked. Action research can help teachers find solutions to some of the problems they find in their classes by encouraging them to adopt a reflective, systematic and critical approach to deal with those issues. As action research is basically collaborative in nature, it helps teachers exchange views and experiences, discuss problems and work out possible solutions together as a team. Action research is presented as a means to improve teachers' professional practice based on informed decisions rather than on intuition.

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar en qué forma la práctica docente puede ser mejorada implementando proyectos de investigación-acción. Procura explicar en términos simples los aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para desarrollar investigación áulica. Asimismo intenta establecer cómo se puede vincular la investigación y la enseñanza. La investigación-acción puede ayudar a los profesores a encontrar soluciones a los problemas que enfrentan en el aula, alentándolos a adoptar un enfoque reflexivo, sistemático y crítico para resolver estas cuestiones. Al ser básicamente colaborativa por naturaleza, la investigación-acción alienta a los

profesores a intercambiar puntos de vistas y experiencias, analizando los problemas y trabajando en equipo para encontrar soluciones. La investigación-acción es vista como una forma de mejorar la práctica profesional docente basada en el conocimiento del problema y no en la intuición.

Action Research: Bridging the Gap between Teaching and Researching

It Bids Pretty Fair

The play seems out for an almost infinite run.

Don't mind a little thing like the actors fighting.

The only thing I worry about is the sun.

We'll be all right if nothing goes wrong with the lighting.

Robert Frost

Action research can be helpful to teachers in two main ways: it can provide an opportunity to analyse their practice systematically and critically and, by doing this, it can contribute to their professional development. Obviously, teachers' professional development will, in turn, result in benefits for their students.

Most teachers tend to regard research as something that has little or no relationship with their professional practice. «School-based educators are often uncomfortable in discussions of theory and research. The idea of conducting research may be seen as something that other people do in other places, usually ivory towers, that has no real bearing on what happens in schools. Research may be seen as unrelated to the work of schools» (Homlar Fradd and Larrinaga McGee, 1994, p. 83).

To ordinary teachers, research seems to be associated not with their daily practice, but with the world of academics, who spend their time studying, reading and developing different hypotheses and theories. To many teachers, science and theoreticians appear detached and disconnected from classroom problems. Teachers are more concerned with their every day tasks, with overcoming the difficulties they face in their jobs than with dealing with research. They need practical solutions to ordinary problems. Although reading and researching may sound appealing to some teachers,

they have limitations as regards time, money and facilities. It is not always easy for working teachers to take part in research. Therefore, the aim of this paper is to explore the concept of action research, and analyse its usefulness and practicality within the field of our professional practice.

What is action research?

«The concept of action research originated in the work of Kurt Lewin (1948-1952), a social psychologist who brought together experimental approaches to social-science research and the idea of «social action» to address social issues. Two ideas were central to Lewin's work: group decision and a commitment to improvement. A distinctive characteristic of Lewin's action research model is that those affected by planned changes can be responsible for deciding the kind of action that will possibly lead to improvement, as well as for evaluating the results of what was tried out in practice» (Gebhard and Oprandy, 1999, p.61).

Stephen Corey, from Columbia University, was one of the first teachers to use action research in the field of education because he believed that «formal research following a scientific method had little impact on educational practice and that through action research, changes in educational practice are possible» (Gebhard and Oprandy, 1999, p.61). In Corey's work, the teachers involved in the research stated that «our teaching is more likely to change» than it would from «reading about what someone else has discovered regarding the consequences of his teaching. The latter is helpful. The former is almost certain to be» (Corey, 1953, quoted in Gebhard and Oprandy, 1999, p.61).

One of the central ideas implied in action research is the focus it gives to reflection. The «reflective cycle» as Wallace (1998, p.13) calls it, is at the core of action research. Professional Practice is linked to Professional Development through Reflection. It is thanks to reflection on our professional practice that we may develop professionally.

Action research gives teachers the possibility to bring investigation into their classrooms. It implies focusing on particular problems that can

be analysed, and studied systematically. This observation leads to reflection and some proposed response or course of action whose effects are then assessed to consider its usefulness. This assessment may, in turn, lead to further action and projects, in what Wallace calls the «reflective cycle», which starts with professional practice and leads to professional development. In the middle, there is reflection which leads to action research.

However, stating that action research means reflection on our professional practice is an oversimplification. Action research is certainly research and as such it should be carried out systematically and adjust to the procedures and principles which research entails.

One of the requirements is the collection of data closely linked to our professional practice. There should also be a systematic analysis of the data and other stages that will be discussed later. Perhaps what makes action research so dear to working teachers is the fact that «the major focus of action research is on concrete and practical issues of immediate concern to particular social groups or communities» (Burns, 1999, p.24).

Rapoport (1970, quoted in Burns, 1999, p.28), adds scientific goals and an ethical framework to this practical concern for immediate problematic situations. Burns also quotes other sources to illustrate the concept of action research:

«Action research is the systematic collection of information that is designed to bring about social change» (Bogdan and Biklen 1982, quoted in Burns, 1999, p.215).

«Action research is simply a form of self-reflective enquiry undertaken by participants in social situations in order to improve the rationality and justice of their own practices, their understanding of these practices and the situations in which these practices are carried out» (Carr and Kemmis 1986, quoted in Burns, 1999, p.162).

«At one level, action research is about teachers identifying and posing problems, as well as addressing issues and concerns related to the problem. It is about working toward understanding and possibly resolving these problems by setting goals and creating and initiating a plan of action, as

well as reflecting on the degree to which the plan works» Gebhard and Oprandy, 1999, p.61)

«Action research is the application of fact finding to practical problem solving in a social situation with a view to improving the quality of action within it, involving the collaboration and co-operation of researchers, practitioners and laymen» (R. B. Burns 1994 p.293).

«It is done by systematically collecting data on your everyday practice and analysing it in order to come to some decisions about what your future practice should be. This process is essentially what I mean by the term *action research*» (Wallace 1998, p.4)

Perhaps there are two factors that make action research different from other traditional forms of enquiry. The first one is the link between a «contextual, small-scale and localised» (Burns, 1999, p.30) problem and a systematic process of investigation. The other is the loop process, which implies that findings trigger new lines of investigation, which in turn feed the reflective cycle already mentioned.

Difficulties in implementing an action research project

No matter how enthusiastic we might feel about carrying out research, we must admit that working teachers face many problems when trying to undertake a research project. Research in Argentina and particularly in Salta may seem wishful thinking to many working teachers. A poorly organised educational system, time constraints, lack of resources and also lack of research knowledge and training, may be some of the drawbacks we may encounter. Besides, there are also many other factors that may discourage us from carrying out research. We may feel inhibited by other more experienced or self-assertive colleagues, we may want to avoid professional jealousy, and we may feel anxious about «opening» our class to other teachers as that makes us vulnerable to criticism. We can continue the list of problems we are likely to encounter: little support from school authorities and/or colleagues, timetable and exam pressures, problems with writing an account of the research, disseminating the research and, above all, the additional

work which a research project entails.

Reasons for implementing action research

These constraints may discourage many teachers from undertaking action research, but that may mean that they will fail to obtain the benefits derived from it. Through action research, teachers may develop strategies to solve their own particular problems, they may help their students in many ways by addressing the issues that inhibit their learning, they may develop a critical attitude towards their practice, obtain «a greater understanding of the dynamics of one's classroom practice» which may lead «to curriculum change that enhances learning outcomes for students»(Burns, 1999, p.30).

From all this, it is clear that if teachers want to improve their professional practice and achieve their daily tasks effectively, they should consider action research as a valuable tool that fosters critical systematic reflection and informed action. Action research addresses ordinary problems and seeks to provide practical solutions. Through action research teachers' decisions are based on genuine research rather than on intuition.

What are the stages of action research?

Different authors point to different stages involved in action research. Perhaps, the fact that there is not a general research model to be used by all researchers highlights an important characteristic of action research: its flexibility. Action research «must be able to respond to the unpredictability of the social and political situation in which it is used» (Burns, 1999, p.32). Researchers warn against the danger that action research models may turn research into a prescriptive course of action where the dynamic action and complexity of the action research processes are overlooked. However, it is necessary to draw out a general framework to illustrate the possible steps of an action research process.

Kemmis and McTaggart (1988, quoted in Burns, 1999, p.32) consider

four essential steps within a spiralling process:

- Develop a **plan** of **critically informed action** to improve what is already happening.
- Act to **implement** the plan,
- **Observe** the **effects** of the critically informed action in the context in which it occurs, and
- **Reflect** on these effects as the **basis for further planning**, subsequent critically informed action and so on, through a succession of stages.

Somekh (1993) highlights the need for action researchers to focus on social settings. He includes the following features:

- The research is focused on a **social situation**;
- In the situation participants **collaborate** with each other and with outsiders to decide upon a research **focus** and **collect and analyse data**,
- The process of data collection and analysis leads to the **construction of theories and knowledge**;
- The theories and knowledge are **tested** by feeding them back into **changes in practice**;
- To evaluate these changes, **further data** is [*sic*] collected and analysed, leading to **refinement of the theories and knowledge** which are in their turn **tested in practice**, and so on so forth...;
- At some point, through **publication**, these theories and knowledge are opened up to **wider scrutiny** and made available for others to use as applicable to their situation. This interrupts the cyclical process of research and action, but it is useful in bringing the research to a point of resolution, if only temporarily.

Somekh (1993, quoted in Burns, 1999, p.34).

The following schema used by Burns in collaboration with other researchers provides an easy and clear course of action. She explains that

the research process was viewed as a series of interrelated experiences where the collaborative discussions among the participants provided key elements for reflection and change:

1. exploring
2. identifying
3. planning
4. collecting data
5. analysing/reflecting
6. hypothesising/speculating
7. intervening
8. observing
9. reporting
10. writing
11. presenting

Phase 1: Exploring

This is the initial stage where the teacher-researcher sets out to identify possible research questions. They may start collecting some information and doing some reading to obtain ideas for research.

Phase 2: Identifying

In this stage, the researchers refine their ideas about the general focus area and prepare for more systematic investigation. They spend some time documenting observations which relate to the research area in a broad and relatively unfocused way. In this way, they obtain a clearer picture of the nature of the problem and may plan further action.

Phase 3: Planning

This phase implies developing a plan for data gathering and selecting appropriate research methods. The plan should aim at trialing a particular course of action and collecting data on the results of the action.

Phase 4: Collecting data

Data are collected using the procedures previously selected. There may be other data gathering moments but this phase begins the process of going more deeply into the issue being researched.

Phase 5: Analysing/Reflecting

This moment implies a combination of both analysis and reflection. The data are analysed using a systematic process of analysis and interpretation according to agreed criteria.

Phase 6: Hypothesising/Speculating

In this phase, teachers draw out hypotheses or predictions about what is likely to occur. These hypotheses are based on the data collected so far, on their analysis and on the reflections that have arisen from the analysis.

Phase 7: Intervening

Classroom practices are changed or redirected according to the hypotheses made before.

Phase 8: Observing

This step involves observing the results of the intervention and reflecting on its effectiveness. It involves new strategies and activities and another period of further data collection.

Phase 9: Reporting

This phase involves articulating the activities, data collection and results within the research group. It implies discussing and «problematizing» the activities, analyses and observations by extending and critiquing them with other members of the research team.

Phase 10: Writing

In this process, the research questions, the strategies developed, and the analyses and results are put together in a report or an article. This phase ensures that the research is disseminated to others. It makes the research available to other teachers and researchers who may be interested in similar issues.

Phase 11: Presenting

This phase also aims at ensuring that the research is presented to a wider audience. It involves giving talks to a number of interested audiences.

It is important to point out that these steps are illustrative of the possible stages within action research and in no way should they be seen as prescriptive steps. Many times the stages may overlap or their division may be blurred. They may also be recursive or cyclical. «In practice, action research turns out to be much more «messy» than commonly presented models suggest and the process should be adapted to suit the needs and the circumstances of the particular participants who are involved in it» (Burns, 1999, p.43).

Reliability and validity in action research

Any research project should meet certain scientific standards. Two of them are reliability and validity. Reliability means the extent to which the research is replicable. In this sense, it can be said that action research data, for their particular characteristics, are not highly reliable as not all the variables can be controlled. However, one way of increasing reliability in action research is by having more than one source of data. This can be achieved through involving different perspectives to the research (triangulation).

Anderson *et al.* (1994, quoted in Burns, 1999, p.34), argue that criteria for validity in action research probably differ from academic concepts of validity. These criteria respond to different purposes, which are using the knowledge gained from the research in specific practical contexts rather than with creating knowledge or generating theories in order to disseminate them to the wider academic research community. The key question here is whether the collected data are relevant to the problem being investigated. Burns poses two questions in relation to internal validity and external validity. «Internal validity asks the question: How trustworthy are the claims that the outcomes are related to the experimental treatment? In other words, do the interventions researchers make in the research context result in the outcomes that can be inferred from the data? On the other hand, external

validity asks: how generalisable to other contexts or subjects is our research?» (Burns, 1999, p.160). Action research implies a different view of validity, less concerned with «...establish(ing) relationships between variables or isolat(ing) causes and their effects... Action research is concerned with gaining insights in one specific situation that may be useful or relevant in illuminating issues for other teachers» (Burns, 1999, p.161).

«In many cases practitioners are less concerned with generating generalisable knowledge than with solving pressing problems associated with their own particular workplace ... if they address questions of interest to other practitioners, if they generate data, and if they contain analysis and interpretation, then they qualify as research» (Nunan, 1996, p.18-9).

Action research aims to illuminate and enhance our understanding of a particular learning problem and its findings are valuable within that context. Although those findings may not be directly applicable to other instructional situations, they may generate different hypotheses which can be tested later on. In this way, action research can be considered a theory-generating instrument which can be used to address the real needs and problems of school-based educators.

The role of action research in professional development

Action research, helps break the boundaries that tend to isolate teachers from researchers. Thanks to action research, teachers may view their professional practice under a new light. It may also help them overcome a common problem among teachers, which is professional insecurity. Implementing small scale collaborative action research projects can foster initiative and enhance commitment among the members of the school community. Teachers may start developing a critical view of their role and it can provide them with evidence to support their views.

As pointed out by Burns (1999, p.234), «Above all, experimenting with collaborative action research builds a professional learning community with other teachers. In a profession generally characterised by practitioner isolation, the research process empowers teachers by reaffirming their

professional judgement and enabling them to take steps to make reflection on practice a regular part of everyday teaching».

Burns' final quotation summarises very realistically the key aspects of action research: «My involvement in the project has provided an opportunity for reflection on both practice and the theory of practice. Even though I feel that the results may be of limited value for a wider audience, the personal and professional benefits have been great and will hopefully have an ongoing impact on my teaching».

Meg Quinn (1997)

Finally, this need for continuous improvement and development has been wisely phrased by Carl Rogers in his book *Freedom to Learn* (1969): «The only man who is educated is the man who has learned how to learn; the man who has learned how to adapt and change; the man who has realised that no knowledge is secure, that only the process of seeking knowledge gives a basis for security». These words should guide our professional practice and our personal life.

References

- Ary, D., Jacobs, L. C., Razavieh, A. (1990) *Introduction to Research in Education*. USA, Harcourt Brace College Publishers.
- Burns, A. (1999) *Collaborative Action Research for English Language Teachers*. UK, CUP.
- Gebhard, J. G., Oprandy, R., (1999) *Language Teaching Awareness, A guide to Exploring Beliefs and Practices*. USA, CUP
- Homlar Fradd, S., Larrinaga Mc Gee, P., (1994) *Instructional Assessment: an Integrative Approach to Evaluating Student Performance*. USA, Addison-Wesley.
- Nunan, D. (1996) *Research Methods in Language Learning*. USA, CUP.
- Wallace, M. J. (1998) *Action Research for Language Teachers*. UK, CUP.

Perfil académico y profesional de la autora

Advanced Certificate in Education and Professional Development (University of East Anglia, Reino Unido). Profesora de inglés (Profesorado Superior de Lenguas Vivas). Licenciada en inglés (Universidad Católica de Salta). Master of Arts in Professional Development for Language Education (with Distinction) (Leeds Metropolitan University, Reino Unido). Premio NILE al mejor desempeño de estudiante de maestría año 2007, Leeds, Metropolitan University, Reino Unido.

Profesora de Lengua Inglesa III y IV y Literatura Inglesa II en el Profesorado Superior de Lenguas Vivas y de Lengua Inglesa IV y V y Literatura Inglesa V y VI en la Universidad Católica de Salta. Profesora de Evaluación de los Aprendizajes en el Profesorado en Inglés y Seminario de la Investigación y Composición Oral Avanzada en la Licenciatura en Inglés en la Universidad Católica de Salta. Dictó cursos de capacitación y perfeccionamiento docente en el país y en el Reino Unido.

María Marta Michel
Traductorado de inglés

Traducción e ideología

Resumen

El presente artículo trata la relación entre traducción e ideología. La discusión sobre el impacto de la ideología en la actividad traductora no es nueva pero cobra gran impulso con los estudios del Análisis de Discurso y del Análisis Crítico del Discurso que centran sus esfuerzos en revelar las relaciones de poder e injusticia que el discurso crea y perpetúa. Los estudios de traducción toman las herramientas de estas disciplinas para aplicarlas al estudio de la ideología y la traducción. El análisis de la selección léxica y otros recursos como la transitividad y las nominalizaciones, sirven a este propósito.

Palabras clave

Traducción- Ideología-Cultura-Discurso- Texto

La relación entre traducción e ideología ha merecido un amplio debate que no ha perdido vigor ni vigencia.

Una de las primeras discusiones en torno a la cuestión fue la de la visibilidad o invisibilidad del traductor. Se ha considerado, especialmente en el mundo de las traducciones a la lengua inglesa, que la traducción debe ser «fluida», es decir, leerse como un original producido en la lengua de

llegada. El texto de origen queda así normalizado, asimilado. De esto se desprende que la cultura de origen con sus peculiaridades se ve, en muchos sentidos, anulada. Esta práctica revela, sin lugar a dudas, una toma de posición ideológica. Volveremos más adelante sobre esto.

La relación entre traducción e ideología se desprende de la definición misma de la actividad traductora. Tomaremos la que ofrece Hurtado Albir quien afirma que «Es un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua, que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada» (2001: 41). Hablamos entonces de lengua y de sociedad, por lo tanto, de los sistemas de valores y de signos vigentes en dos culturas diferentes y es esta interacción semiótica la que vincula a la traducción con la ideología.

Conviene recordar que el término ideología no se entiende aquí en su acepción más común, es decir, aquello que se desvía de la norma, de lo que está establecido y aceptado en una sociedad determinada, por ejemplo, en una sociedad democrática y capitalista, el fascismo o el comunismo se consideran ideologías porque se apartan de los principios que la sociedad legitima. A los fines de este análisis, ideología, siguiendo a Van Dijk (1999), es el conjunto de representaciones, creencias y valores compartidos por un grupo social. Es oportuno subrayar que las ideologías no son individuales, son compartidas por un conjunto de personas.

La ideología así entendida le da forma al discurso en tanto categoría semiótica. Conviene efectuar un rápido repaso de las categorías que Hatim y Mason incluyen dentro de la dimensión semiótica del contexto: el discurso -ya mencionado-, el género y el texto (Hurtado Albir, 2001: 457). Brevemente, el discurso consiste en la particular mirada del mundo que un grupo social comparte, es decir, su actitud hacia determinados espacios de la sociedad (discurso feminista, racista, piquetero, etc). Esta mirada se ‘deja ver’ en los géneros, que son las formas ritualizadas de las interacciones sociales. Finalmente, el discurso y el género se actualizan en los textos, orales o escritos, que constituyen nuestro material de análisis.

Hurtado Albir relaciona estos conceptos con la traducción señalando que:

«Si todo proceso de escritura es permeable a los condicionamientos ideológicos del entorno y a los propios del autor, la reescritura que es la traducción también es reflejo de los mecanismos ideológicos. En el caso de la traducción, la cuestión es más compleja, ya que el texto original y el traductor se insertan en dos espacios semióticos diferentes; al estar inmersos en contextos distintos (sociales, políticos, históricos) pueden tener motivaciones ideológicas diferentes» (Hurtado Albir, 2001: 616).

Es evidente, entonces, que la interculturalidad del hecho traductor lleva implícita la consideración ideológica de esta actividad.

Cabe recordar, para avanzar en la cuestión teórica, que el Análisis del Discurso llama la atención sobre una característica propia del discurso: que este contribuye a la producción y reproducción de poder o, como prefería Foucault, de relaciones de poder. Recordemos que el poder se identifica con la capacidad de determinar quién tiene acceso a bienes considerados valiosos por la sociedad. A su vez, la teoría del Análisis Crítico del Discurso, que refiere, genéricamente:

«a un planteamiento especial dedicado a estudiar los textos y el habla y que emerge de la crítica lingüística, la crítica semiótica y, en general, del modo sociopolítico conciente y opositor en que se investigan el lenguaje, el discurso y la comunicación» (Van Dijk, 1997: 15) persigue desentrañar, según este autor, cómo el discurso contribuye a la producción y reproducción de la injusticia y la desigualdad social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad. Fue esta disciplina la que dio pie a la intensificación de la crítica y el debate sobre la relación entre ideología y traducción. Muchas de las herramientas de análisis se han tomado de allí.

Una vez definidos los conceptos de aplicación, avanzaremos sobre el análisis. Para ese fin, utilizaremos una útil diferenciación que establecen Hatim y Mason (1999: 145-8). Estos autores distinguen entre «La ideología de la traducción» y «La traducción de la ideología».

La ideología de la traducción se relaciona con ciertas elecciones que efectúa el traductor y que no son nunca neutras, pongamos por caso la elección entre un método traductor u otro. Tomaremos el ejemplo de

algunas de las dicotomías clásicas: traducción libre o literal, comunicativa o semántica. En este sentido, implica una decisión ideológica la decisión de poner énfasis en el autor del original y, por lo tanto, en la cultura de origen o en el receptor de la traducción y, en consecuencia, en la cultura de llegada, o bien, ponerlo en lo individual, en el caso del método semántico, o ponerlo en lo social, en el caso del método comunicativo. Estas opciones contrapuestas resultan especialmente evidentes cuando analizamos la propuesta de Venuti. Este autor utiliza dos conceptos, la apropiación y la extranjerización de la traducción. En el primer caso, el traductor adopta un estilo que anula aquello que de «extraño» tiene el texto original. El propósito es evitarle al lector el sobresalto de lo que le es ajeno, desconocido, distinto de su cultura. En el segundo, el traductor quiebra, deliberadamente, las convenciones de la cultura de llegada para conservar las peculiaridades del texto de origen. Vemos, pues, que la elección radica en asimilar a la cultura de llegada lo que hay de diferente en el texto original o permitir que se 'lea' la diversidad. La oposición planteada por Venuti ha cobrado especial relevancia en los estudios sobre la traducción a la lengua inglesa, ya que la tradición anglosajona ha favorecido tradicionalmente la normalización de los textos originales (Snell-Hornby, 2006: 147), como habíamos mencionado al principio. Esta propuesta puede relacionarse con el enfoque «canibalístico», surgido en Brasil en los 80 como forma de resistencia ante el pasado colonial y sus efectos en el presente. En este enfoque, el original en la lengua colonizadora es «devorado» por la traducción, es decir, queda absorbido por la cultura nativa.

La traducción de la ideología hace referencia al sistema de valores y creencias y a las representaciones sociales del traductor que este, conciente o inconcientemente, pone en juego a la hora de traducir y que funcionan como un filtro durante el proceso. La traducción de la ideología nos remite al concepto del traductor como mediador. Es preciso señalar que una discrepancia entre la traducción y el original no refleja, necesariamente, un grado de mediación determinado, pero sí lo hace el uso recurrente de un cierto tipo de léxico, de la pasiva, de los agentes, de las nominalizaciones u otros recursos.

Para ilustrar este concepto tomaremos ejemplos de mediación mí-

nima y máxima presentados por Hatim y Mason (1999: 148-163):

Mediación mínima

El ejemplo que sigue es un breve extracto de una alocución del Ayatolá Komeini dirigida a los profesores y estudiantes de un seminario en Irán. La traducción se efectuó del parsi al inglés. Ofrecemos nuestra traducción del inglés al español para facilitar su análisis.

(Texto de llegada)

In the name of God, the Compassionate, the Merciful.

(...) Salutations to the everlasting epic-makers from among the members of the clergy who have written their theoretical and practical epistles with the crimson of martyrdom and the ink of blood, and who, from the pulpit of guidance and preaching, have turned the candle of their existence into a luminous pearl.

(...) The genuine *ulemas* of Islam have never given in to capitalism, money-worshippers and landlords, and they have always preserved this decency for themselves. (...)

(Nuestra traducción)

En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

(...) Saludos a los imperecederos hacedores de epopeyas de entre los miembros del clero que han escrito sus epístolas teóricas y prácticas con el carmesí del martirio y tinta de sangre y que, desde el púlpito de la guía y la prédica, han convertido el cirio de su existencia en una perla luminosa.

(...) Los auténticos *ulemas* del Islam nunca se han rendido al capitalismo, adoradores del dinero y terratenientes, y siempre han preservado esta decencia para ellos. (...)

Señalan Hatim y Mason que lo primero que le llama la atención al lector occidental es la inesperada mezcla de géneros en una alocución de

este tipo (de una autoridad religiosa en un seminario), ya que en el texto se entrelazan la arenga política, el sermón religioso y, en otros pasajes, aparecen referencias jurídicas.

Resultan extrañas también, aunque no se puede apreciar en un extracto tan breve, las construcciones recurrentes, la continua referencia a la sangre y, en algunos casos, el uso de expresiones sumamente coloquiales.

En la traducción se mantienen intactas las características de género y discurso del original. No se hace nada por adecuarlas a las expectativas del receptor de la traducción.

Mediación máxima

(Texto de origen) *¿Tiene la historia un destino?*

Antiguos y prolongados esfuerzos por conservar la memoria de sucesos que afectaron a la comunidad integran el primer gran capítulo de la búsqueda del ser y del destino mexicanos. Así, ya en la época prehispánica se afirma una forma característica de interesarse por preservar la memoria de sí mismo y luchar contra el olvido. Esa memoria era indispensable a los viejos sacerdotes y sabios para prever los destinos en relación con sus cálculos calendáricos. Tal quehacer de elaboración y registro de una historia divina y humana perdura en miles de vestigios arqueológicos que abarcan más de veinte siglos antes de la llegada de los españoles en 1519. Así, por ejemplo, las estelas de ‘Los Danzantes’ en Monte Albán, fechadas entre 600 y 300 a.C., constituyen en el Nuevo Mundo el más antiguo registro de aconteceres, con sus años y días, nombres de lugares, de reyes y señores.

El destino- o los destinos- de los muchos pueblos que han vivido y viven en tierras mexicanas tuvo tiempos propicios y tiempos funestos. Hubo épocas de gran creatividad y otras de crisis y enfrentamientos, que llevaron a dramáticas desapariciones de hombres y de formas de existir. Los mitos y leyendas, la tradición oral y el gran conjunto de inscripciones perpetuaron la memoria de tales aconteceres.

Del más grande y trágico de los encuentros que experimentó el

hombre indígena habrían de escribir personajes como el propio conquistador Hernán Cortés en sus *Cartas de Relación* y el soldado cronista Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la Nueva España*. Pero también los vencidos dejaron sus testimonios. Entre otros, un viejo manuscrito fechado en 1528 que se conserva ahora en la Biblioteca Nacional de París, consigna en lengua náhuatl (azteca) la memoria de lo que fue para los antiguos mexicanos el más grande de los traumas (...)

(Texto de llegada) History or destiny?

Mexicans have always exhibited an obstinate determination to safeguard the memory of the major events that have marked their society and this has coloured the way in which they view their identity and destiny. From Pre-Columbian times they have been engaged in a continuous battle to save their history from oblivion. Knowledge of the past was the foundation on which their priests and diviners based their astronomic calculations and their predictions of the future. Countless archaeological remains from the two thousand years before the arrival of the Spaniards in 1519 bear witness to the Mexican desire to interpret and record the history of gods and man. The stelae known as *danzantes* ("dancers") at Monte Albán in the Oaxaca valley, on which are inscribed a record of the passing days and years, place-names and the names of kings and other notables, constitute the oldest known chronicle (600 to 300 BC) of the New World.

The people, or rather peoples, who succeeded one another on Mexican soil met with mixed fortunes. Bursts of creativity were punctuated by times of crisis and war which even led to the abrupt disappearance of entire populations and civilizations. The memory of these events lives on in the thousands of inscriptions and the legends of oral tradition.

The greatest and most tragic clash of cultures in pre-Columbian civilization was recorded by some of those who took part in the conquest of Mexico. Hernán Cortés himself sent five remarkable letters (*Cartas de relación*) back to Spain between 1519 and 1526; and the soldier-chronicler Bernal Díaz del Castillo (c.1492-1580), who served under Cortés, fifty years after the event wrote his *Historia verdadera de la conquista de la Nueva*

España (True History of the Conquest of New Spain). The vanquished peoples also left written records. A manuscript dated 1528, now in the Bibliothèque Nationale in Paris, recounts in Nahuatl, the language of the Aztecs, the traumatic fate of the Indians (...)

M. León Portilla

(Hemos subrayado las palabras y expresiones a que se hará referencia en el análisis para facilitar su ubicación.)

Al analizar este ejemplo, Hatim y Mason destacan, en primer lugar, que el texto original en español apareció en el *Correo de la UNESCO* y su traducción en la versión en inglés de la misma revista. Ambos textos comparten el mismo género y están dirigidos a un público internacional. Sin embargo, las elecciones del traductor han producido un texto con un valor discursivo y una intencionalidad radicalmente distintos, a punto tal que no puede ser tomado como una traducción.

Estos autores marcan que, en algunos casos, la selección léxica es totalmente divergente. A la izquierda aparece la versión original y a la derecha, la versión inglesa:

prolongados esfuerzos	obstinate determination
sabios	diviners
el hombre indígena	pre-Columbian civilization
testimonios	written records
antiguos mexicanos	Indians

Vemos cómo la perspectiva cambia en el texto en inglés. Se impone una visión eurocéntrica, por ejemplo, para fijar el tiempo (*precolombino*) y para nombrar a los antiguos mexicanos (*indios*). Otra diferencia importante es traducir *testimonios* por *registros escritos*, anulando el aspecto oral, tan importante para las culturas indígenas, que está presente en el término del original. Una desviación aún más grave es traducir *sabios* por *adivinos*. Este último término, en el mundo occidental, anula por completo la racionalidad, como también lo hace convertir los *esfuerzos* en *obstinación*. Dicen Hatim

y Mason que las visiones del mundo resultan totalmente opuestas, hay «una en la que un grupo de actores históricos todavía se valora y se considera relevante y, otra, en la que el mismo grupo «se clasifica como una curiosidad histórica, nada más».

Señalan también los autores que los términos *memoria* y *esfuerzos* son claves en el original. *Memoria* aparece cinco veces y se lo traduce como *memory* (memoria) dos veces, como *history* (historia), como *knowledge of the past* y otra vez se lo omite. El valor discursivo del término, que en las sociedades de tradición oral tiene un gran valor, se pierde o se diluye. El término *esfuerzos* establece un campo de significaciones sumamente importante con *búsqueda*, *luchar*, *quehacer*, *creatividad*, que se inscriben en un discurso de compromiso y acción, sin embargo, el valor discursivo de la traducción es mucho más pasivo:

esfuerzos	obstinate determination
búsqueda	the way in which they view
luchar contra	to save from
quehacer	desire
épocas de gran creatividad	bursts of creativity

La fuerza creadora y la participación activa en la historia de los antiguos mexicanos pierde toda su fuerza en la sustitución de *búsqueda* por *la forma en que consideran*, *luchar* por *salvar*, *quehacer* por *deseo* y *épocas de gran creatividad* por *estallidos de creatividad*.

Otra diferencia en la que inciden los autores es la de la transitividad. El texto original tiende a colocar actores inanimados en posición de tema, la traducción, en cambio, coloca personas como actores. A simple vista, podría parecer que la traducción pone a los antiguos mexicanos en una posición más activa, sin embargo, ellos no son los actores de los procesos, son meros espectadores.

Hatim y Mason concluyen observando que el original y la traducción muestran ideologías radicalmente opuestas: «el destino como compromiso personal en el texto de origen» se refleja como «la historia como

observación pasiva en el texto de llegada.»

Para concluir, es pertinente recordar las palabras de Fawcett, citado por Hurtado Albir,

«Si aceptamos la definición de ideología como un conjunto de creencias que conducen a una acción (...) y si aceptamos que esas creencias, incluso cuando se autodenominan estéticas, religiosas o poéticas, son políticas en el sentido de que su aplicación establece relaciones de dominio, entonces podemos ver cómo, a través de los siglos, individuos e instituciones han aplicado sus creencias particulares a la producción de determinados efectos en la traducción.» (Hurtado Albir, 2001: 619)

En definitiva, la traducción no es una actividad neutra y es recomendable tenerlo presente tanto a la hora de encarar la actividad traductora como a la de utilizar los productos de esa actividad.

Referencias bibliográficas

Hatim, Basil. *Teaching and Researching Translation*. Malaysia: Longman, 2001.

Hatim, B and Ian Mason. *The Translator as Communicator*. New York: Routledge, 1999.

Hurtado Albir, Amparo. *Traducción y Traductología*. España: Ediciones Cátedra, 2001.

Snell-Hornby, M. *The Turns of Translation Studies*. Philadelphia: John Benjamins, 2006.

Van Dijk, T. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós, 1997.

————— *Ideología*. Barcelona: Gedisa, 1999.

Perfil académico y profesional de la autora

María Marta Michel es Traductora Pública por la Universidad Católica de Buenos Aires. Se desempeña como traductora *free-lance* desde el año 1976. Es profesora de Introducción a la Traducción y Lengua Avanzada en la Universidad Católica de Salta y es miembro de un proyecto de investigación sobre las minorías

Facultad de Artes y Ciencias

y los medios en los países de habla inglesa y francesa en la Universidad Nacional de Salta. Ha presentado ponencias en congreso y realizado publicaciones.

Fernando Adrián Urbano

Psicología

Estrés laboral en médicos asistentes de hospitales de Salta-Capital

Resumen

Se realizó esta investigación en los hospitales de Salta-Capital para conocer el nivel de estrés laboral de los médicos que asisten a pacientes, y para determinar cuáles son los síntomas más frecuentes, con el fin de informarle a la gerencia para la toma de decisiones al respecto. Se arribó a que los médicos mencionados tienen en su mayoría estrés, ubicándose en la etapa de adaptación, con síntomas referidos a dolores musculares, fatiga, falta de placer en la vida, mal humor, sobrecarga de preocupaciones, estado de tensión, dolores de cabeza, alteración del sueño, irritabilidad, angustia, agotamiento mental, ansiedad, alteración de memoria, desgano, desvalorización de los éxitos personales, frustración, sentimiento de insatisfacción, y falta de concentración.

Abstract

This investigation was done in hospitals of Salta City to know the level of job stress in doctors which work with patients, and to determinate the most frequents symptoms, in order to inform to the management for it takes of decisions on the matter. The conclusion is that most of the doctors investigated have stress, situated in the adaptation stage, with the symptoms of muscular pains, fatigue, lack of pleasing in the life, bad mood, overload of preoccupations, tension, headaches, alteration in sleeping, irritability, anguish, mental exhaustion, anxiety, alteration of

the memory, unwillingness, devaluation of personal successes, feeling of dissatisfaction, and lack of concentration.

Palabras clave

Estrés laboral-Hospitales-Médicos-Síntomas de estrés

Key words

Job stress-Hospitals-Doctors-Symptoms of stress

1. Introducción

Esta investigación se realiza en acuerdo con las Gerencias Generales de los hospitales de Salta-capital, considerando como muy importante conocer no sólo el grado de estrés de los médicos asistentes, sino también qué síntomas prevalecen con el fin de poder intervenir específicamente sobre ellos, y no en forma general sobre los estresores.

Se trabajó con los hospitales de gestión pública, por cuanto el hospital de gestión privada existente en esta capital, dedicado a ginecología y obstetricia, no accedió al estudio.

Es usual que en los hospitales, los médicos asistentes tienen una carga profesional y emotiva muy fuerte. En general, las investigaciones están referidas a los sectores de urgencia y emergencia, y de cirugía. No obstante, este estudio se refiere a los médicos en general, ya que en toda especialidad el profesional se encuentra frente al dolor y al sufrimiento.

En la ciudad de Salta, no se realizó ninguna investigación al respecto. Por ello, la presente permite conocer la realidad local sobre este tema, logrando un mayor conocimiento de la problemática en el contexto social en el que estamos insertos, y donde nuestros profesionales ejercen su profesión.

Los beneficios de este trabajo son principalmente para los hospitales en cuestión en tanto que les permite generar acciones pertinentes a los

estresores específicos en la medida en que los conocen. Tanto como para los profesionales y sus pacientes, ya que si se puede mejorar su estado en relación al estrés, su labor será más placentera y los pacientes podrán ser atendidos en sus patologías por médicos con un buen nivel de concentración, que pueda dominar la situación que se le presente, dando respuesta adecuada...

2. Objetivos

-Describir si presentan estrés laboral los médicos asistentes de los hospitales de Salta-capital.

-Identificar los principales síntomas de estrés laboral en los médicos asistentes de hospitales de Salta-capital.

3. Fundamentos teóricos

Estrés es una situación de alarma inmediata frente a una situación difícil, una modificación de las constantes vitales del individuo que lo prepara para enfrentarse a ella: el ritmo respiratorio se incrementa, la presión sanguínea se eleva y aumenta las secreciones hormonales y sudoríparas. Según Enrique Rojas, «el estrés es la respuesta del organismo a un estado de tensión excesiva y permanente que se prolonga más allá de las propias fuerzas» (*La ansiedad*: 51)

Estas reacciones son una respuesta transitoria, ya que disminuirán cuando las circunstancias adversas pasen. Pero puede para que, ante el cese de los estresores, el estado anímico persista y se haga habitual, lo que producirá que los mecanismos neurohormonales se alteren, ejerciendo una presión sobre el organismo más elevada a la de su funcionamiento normal. (Melville, *Cómo superar el estrés*)

Los estresores son los agentes que llevan al sujeto a producir esta respuesta. Pueden ser circunstancias adversas que afecten esferas de importancia de la persona, como también aquéllas que dificultan la realización de aspiraciones y satisfacción de necesidades, actuales o potenciales:

El sujeto se defiende de esas agresiones percibidas, pudiendo habituarse a responder de esta manera ante distintas situaciones, como si el organismo estuviera a la defensiva constantemente.

Estas respuestas defensivas pueden tener un costo mayor o menor según su personalidad, su experiencia pasada y la naturaleza de la situación en sí, no tanto desde lo real de la misma, sino desde la percepción realizada por parte del sujeto. Es sabido que cuando se está en este estado, se exageran las características estresoras de lo que pase alrededor del sujeto, y hacen su aparición emociones, sentimientos y, en consecuencia, actitudes y conductas a esa vivencia. (Melville, *Cómo superar el estrés*)

La educación y la cultura ofrecen a los distintos sujetos una idea más o menos estereotipada de lo que se espera de él, tanto cómo espera que sea su imagen, su conducta e incluso sus sentimientos acerca de las distintas situaciones. Un médico tiene que poder disociar lo que le está pasando al paciente de su persona, no tiene que involucrarse afectivamente, tiene que poder despojarse de todo lo que le pasó en el servicio una vez que terminó su labor diaria... lo que no siempre es tan fácil de hacer en la práctica. A esto se suma que la posición social del médico ha cambiado. «La figura del médico ha perdido, en parte, una valoración social que le aportaba intensa motivación y entusiasmo por la tarea a través de la noción de ejercer un trabajo muy estimado socialmente, que le proveía una fuente inestimable de autoafirmación y satisfacción. Cuando esto no ocurre, el médico desarrolla más omnipotencia para tratar de compensar su autoestima afectada, cayendo así en vivencias de extenuación y desaliento...» (D'Alvia, *Calidad de vida*: 116)

Según Hans Selye (D'Alvia, *Calidad de vida*; Selye, *El Síndrome General de Adaptación*), el estrés tiene tres etapas:

- Alarma: el organismo reconoce la situación estresora y se prepara para responder, sea con agresión o fuga.
- Resistencia: el organismo se estabiliza en la respuesta, se habitúa a actuar en ese estado y lo siente como 'normal'.
- Agotamiento: el estrés prolongado en el tiempo agota las re-

servas de energía y hace que el organismo comience a responder inadecuadamente (incluso con la muerte).

Siguiendo esta idea, existe el ‘estrés benigno’ o ‘eustrés’ en el que el sujeto no está desadaptado, sino que es una respuesta normal y adecuada ante las situaciones que se le presentan como difíciles o estresoras. Tiene que ver con la adaptación que produce el organismo frente a esas situaciones que tiene que atravesar. En cambio, el ‘estrés patológico’ o ‘distrés’, refiere a la fatiga física y mental provocada cuando el individuo se enfrenta con la realización de tareas complejas frente a las que le cuesta dar respuesta. Desde la experiencia subjetiva, le produce una sensación de incomodidad, aversión e incapacidad para llevar a cabo esas tareas. Es una experiencia global, molar, responde con todo el organismo.

El distrés constituye una forma habitual de repuesta de los sujetos frente a las situaciones sociales contemporáneas. La vida moderna pone a la persona en circunstancias a las que no se encuentra capacitado (o lo percibe así) para dar respuesta adecuada, debiendo exigirse para ello, entrando en el circuito del estrés inevitablemente. Tanta exigencia desde los distintos estamentos sociales, desde lo profesional, lo familiar, lo social... hacen que el sujeto se encuentre frente al límite de sus fuerzas. Dentro de todo esto, las exigencias profesionales son elevadas, máxime cuando no sólo depende de él la salud, enfermedad o muerte de una persona, sino también en ello va su valoración y evaluación profesional, dependiendo de lo que haga, su futuro laboral.

Así vemos entonces que el comienzo del estrés es una desorganización interna, que puede producirse por un enfrentamiento (físico o psicológico) entre el sujeto y su entorno, su cuerpo o su mente, que le exige más de lo que puede, de manera excesiva respecto de la capacidad que tiene para responder. Produce una sensación de incapacidad relativa para hacer frente a las situaciones en el futuro, aumentando el negativismo, con la consecuente disminución en la autoestima relacionada al estresor.

Uno de los ámbitos más afectados por el estrés es el laboral. «La

excesiva responsabilidad, los desafíos, la relación con el resto de los trabajadores, la falta de toma de decisiones, incluso la sensación de monotonía, los sentimientos de alienación o la escasa valoración por parte de los superiores y el horario pueden desencadenar el estrés profesional, padecimiento que provoca gran absentismo, aunque muchas veces estas bajas se disfrazan con otros nombres» (Pereyra, *Estrés y Salud*: 214)

En particular, el estrés laboral se relaciona con este estado en donde se afecta la salud del organismo que responde a agentes estresores en la situación laboral. Esto tiene más que ver con cómo el sujeto percibe su trabajo y ambiente, sea desde la faz económica, afectiva, de relaciones humanas..., más que la realidad del mismo. Sobre esto, Francisco Morales Calatayud dice: «...la creencia de un individuo y el modo en que se estructuran pueden orientar su comportamiento hacia un mayor o menor riesgo de enfermar.» (*Psicología de la Salud*: 161)

En la actualidad, las empresas comienzan a ocuparse de la seguridad e higiene en el trabajo, atendiendo no sólo a los riesgos físicos, sino también a los aspectos psicosociales, como un medio de que el trabajador se encuentre en mejor estado, y favoreciendo a la producción.

Podemos decir que los factores psicosociales que son agentes estresores en el medio laboral, tienen que ver con la organización, la administración y el trabajo en sí, y las relaciones humanas.

4. Material y método

Población y muestra:

La población es de 324 médicos asistentes en hospitales de Salta-capital, distribuida de la siguiente forma:

Facultad de Artes y Ciencias

Hospital San Bernardo	189 médicos
Hospital Dr. Arturo Oñativia	48 médicos
Hospital Dr. Miguel Ragone	6 médicos
Hospital Niño Jesús de Praga	81 médicos
Total	324 médicos

La muestra fue calculada con el programa STATS™ 1.1, con un $\alpha = 0,05$ y un 95% de confianza, lo que arroja como resultado 176 unidades de análisis para constituir una muestra representativa de la población.

Se utiliza un sistema de muestreo estratificado proporcional, tomándose como estratos a los hospitales de la ciudad de Salta. En cada estrato se usa el muestreo sistemático, partiendo de la lista de médicos.

Así, la muestra está constituida por estrato de la siguiente forma:

Hospital San Bernardo	103 médicos
Hospital Dr. Arturo Oñativia	26 médicos
Hospital Dr. Miguel Ragone	3 médicos
Hospital Niño Jesús de Praga	4 médicos
Total	176 médicos

Se contactó a los gerentes generales de cada hospital para que otorguen el consentimiento para la realización de esta investigación en sus institución, tras lo que a cada médico parte de la muestra, se le entregó el instrumento si accedían a participar voluntariamente del estudio, previa enunciación de los objetivos del mismo.

Diseño de investigación: no experimental, transversal, descriptivo. Se realiza una descripción del estado de estrés de los médicos asistentes en un momento dado, y sin manipular variables.

Instrumento: se aplicó un instrumento confeccionado para tal fin, con confiabilidad (α Cronbach = 0,93 calculada con SPSS 11.5) y validez (de contenido) a la muestra seleccionada, alcanzándose 197 unidades de análisis, sobrepasando el mínimo requerido para una muestra representativa, de los que se descartan 10 casos (5%) por presentar enfermedad psicológica u orgánica que pueden incidir en los resultados (3 médicos), y cuestionarios incompletos (7 médicos).

5. Resultados

Médicos encuestados = 197

Sujetos eliminados = 10 = 5%

Enfermedad psicológica = 2 = 1%

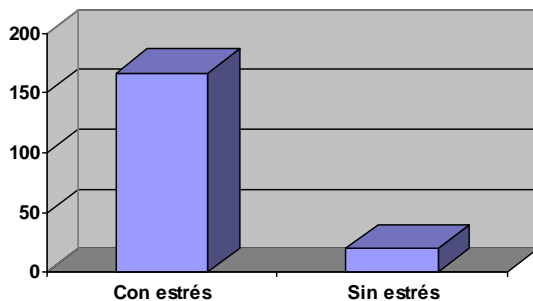
Enfermedad orgánica cuya medicación incide en lo emocional = 1 = 0,5%

Cuestionarios incompletos = 7 = 3,5%

Muestra: 187 \longrightarrow Médicos con estrés = 167 = 89%

Médicos sin estrés = 20 = 11%

Se utilizó el programa estadístico Statistix 1.0 para calcular la significatividad de las diferencias de proporciones.

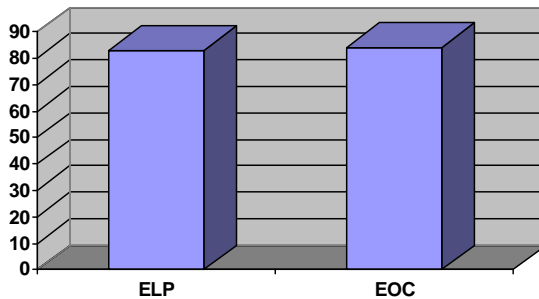


Hay diferencia significativa entre las proporciones de los médicos con estrés y los médicos sin estrés ($p=0,01$). Se puede concluir que los médicos asistentes en hospitales de Salta-capital presentan manifestaciones de estrés.

Sujetos con estrés = 167

Sujetos con estrés laboral puro (ELP) = 83 = 50%

Sujetos con estrés que confluye con otras causas estresoras (EOC) = 84 = 50%



De los médicos con estrés, no hay diferencia en la proporción de estrés laboral puro y estrés laboral con otras causas estresoras ($p= 0,99$)

Síntomas según su presencia en médicos con estrés
ordenados en forma descendente (n=167)

Síntoma	f	%
Dolores musculares	156	93,41
Fatiga	153	91,62
Falta placer en la vida	153	91,62
Mal humor	145	86,83
Sobrecarga de preocupaciones	144	86,23
Estado de tensión	141	84,43
Dolores de cabeza	139	83,23
Alteración del sueño	134	80,24
Irritabilidad	131	78,44
Angustia	131	78,44
Agotamiento mental	124	74,25
Ansiedad	122	73,05
Alteración de memoria	118	70,66
Desgano	116	69,46
Desvalorización éxitos personales	115	68,86
Frustración	115	68,86
Sentimiento de insatisfacción	111	66,47
Falta de concentración	104	62,28
Hostilidad	100	59,88
Trastornos gastrointestinales	96	57,49
Depresión	95	56,89
Abulia	93	55,69
Alteración vida sexual	91	54,49
Agotamiento	90	53,89
Gastritis o úlcera	89	53,29
Náuseas	89	53,29
Resfrío o gripe persistentes	88	52,69
Sentimiento de desrealización	87	52,10
Pesimismo	85	50,90
Despersonalización	84	50,30
Incapacidad control situaciones	81	48,50
Baja autoestima	71	42,51
Sensación incapacidad	62	37,13
Alt. cardiovasculares	56	33,53
Hipersudoración	55	32,93

Hipertensión	46	27,54
Probl. dermatológicos	39	23,35
Inestabilidad Emocional	32	19,16
Trastornos respiratorios	25	14,97
Inhibición de la reacción	24	14,37
Tics	22	13,17
Temblores	20	11,98
Embotamiento	20	11,98

Para una $n=167$, a partir de una frecuencia de 104 casos la diferencia de proporciones se hace significativa, con una $p= 0,002$ tomando un 99% de intervalo de confianza y $\alpha = 0,01$

Haciendo un análisis por hospital, tenemos los siguientes datos, considerando los síntomas que son significativos en cuanto a su frecuencia según la n del estrato:

Hospital San Bernardo (Hospital General de Adultos)

Síntoma	f	%
Falta placer en la vida	85	96,59
Dolores musculares	84	95,45
Fatiga	83	94,32
Sentimiento de desrealización	81	92,05
Dolores de cabeza	73	82,95
Alteración del sueño	73	82,95
Mal humor	73	82,95
Sobrecarga de preocupaciones	73	82,95
Angustia	71	80,68
Estado de tensión	69	78,41
Irritabilidad	67	76,14
Fatiga	65	73,86
Ansiedad	61	69,32
Desvalorización éxitos personales	59	67,05
Alteración de memoria	59	67,05
Desgano	58	65,91
Inhibición de la reacción	58	65,91
Frustración	58	65,91

Para una $n=88$ médicos, se hace significativa la diferencia de proporciones de la frecuencia de los síntomas a los 58 casos con una $p=0,004$, habiendo tomado un intervalo de confianza de 99% y un $\alpha =0,01$

Hospital Niño Jesús de Parga (Hospital General de Niños)

Síntoma	f	%
Sentimiento de desrealización	43	93,48
Mal humor	42	91,30
Estado de tensión	42	91,30
Sobrecarga de preocupaciones	42	91,30
Dolores de cabeza	41	89,13
Fatiga	41	89,13
Irritabilidad	39	84,78
Falta placer en la vida	39	84,78
Alteración del sueño	37	80,43
Alteración de memoria	37	80,43
Inhibición de la reacción	37	80,43
Agotamiento	34	73,91
Sentimiento de insatisfacción	34	73,91
Ansiedad	34	73,91
Angustia	34	73,91
Falta de concentración	33	71,74
Depresión	33	71,74
Desgano	33	71,74

Para una $n=46$ médicos, se hace significativa la diferencia de proporciones de la frecuencia de los síntomas a los 33 casos con una $p=0,0051$, habiendo tomado un intervalo de confianza de 99% y un $\alpha =0,01$

Hospital Dr. Arturo Oñativia
(Hospital de Endocrinología y Metabolismo)

Síntoma	f	%
Sentimiento de desrealización	30	100,00
Mal humor	28	93,33
Dolores musculares	27	90,00
Estado de tensión	27	90,00
Falta placer en la vida	27	90,00
Fatiga	26	86,67
Ansiedad	26	86,67
Sobrecarga de preocupaciones	26	86,67
Inhibición de la reacción	26	86,67
Irritabilidad	25	83,33
Angustia	24	80,00
Dolores de cabeza	23	76,67
Frustración	23	76,67

Para una $n=30$ médicos, se hace significativa la diferencia de proporciones de la frecuencia de los síntomas a los 23 casos con una $p=0,0062$, habiendo tomado un intervalo de confianza de 99% y un $\alpha =0,01$

Hospital Dr. Miguel Ragone
(Hospital de Salud Mental, Monovalente
–antes llamado Hospital Neuropsiquiátrico–)

En el caso del Hospital de Salud Mental ‘Dr. Miguel Ragone’, se trabajó con el total de médicos asistentes por ser un número muy bajo.

El total de médicos presentan estrés, con la siguiente sintomatología: dolores musculares, alteraciones cardiovasculares, fatiga, agotamiento mental, desvalorización de éxitos personales, estado de tensión, desgano, so-

brecarga de preocupaciones y sentimientos de desrealización.

Cabe destacar que en los cuatro hospitales se dan los siguientes síntomas: sentimientos de desrealización, fatiga, estado de tensión, sobrecarga de preocupaciones.

6. Conclusiones

Los resultados muestran que los médicos asistentes en hospitales de Salta-capital presentan estrés, no habiendo diferencias entre los que tienen estrés laboral puro, esto es, los que su estrés está relacionado con estresores del lugar de trabajo, y los que tienen estrés con otras causas estresoras, es decir, los médicos que, además de los estresores en el lugar de trabajo, también son sensibles a estresores en otros ambientes, como ser el familiar.

Los síntomas más frecuentes de estrés entre los médicos asistentes son: dolores musculares, fatiga, falta placer en la vida, mal humor, sobrecarga de preocupaciones, estado de tensión, dolores de cabeza, alteración del sueño, irritabilidad, angustia, agotamiento mental, ansiedad, alteración de memoria, desgano, desvalorización de los éxitos personales, frustración, sentimiento de insatisfacción, y falta de concentración.

Esto hace pensar en la influencia que tienen los estresores sobre la práctica profesional de los médicos asistentes de los hospitales que se sienten frustrados, con desvalorización de sus logros e insatisfechos en sus lugares de trabajo, lo que seguramente repercutirá en la atención a los pacientes.

El análisis particularizado por hospital no arroja resultados dispares con lo encontrado en el análisis general. Si bien en todos los hospitales se concluye que los médicos están distresados por una diferencia significativa estadística, es interesante notar que en el hospital monovalente el total de los médicos presentan cuadro de distrés.

Los gerentes de hospitales deberían tener en cuenta que los médicos asistentes a su cargo están en proceso de distrés, en los que muchos estresores se refieren al ámbito laboral, en particular se sienten insatisfechos en su

labor, frustrados, lo que va más allá del servicio en el que se encuentren desempeñando su labor profesional, sino que la atención de pacientes y las condiciones de la misma en los hospitales hacen que el profesional se encuentre estresado, con manifestaciones que coinciden con la 2ª etapa del proceso de estrés, la de adaptación, y que, de no mediar una resolución para propiciar un mejor clima laboral, en el que los médicos se sientan a gusto de trabajar, puede pasar a la 3ª fase.

Referencias bibliográficas

1. Rojas, Enrique. *La ansiedad*. Buenos Aires: Planeta; 2000
2. Melville, Ralph. *Cómo superar el estrés*. Buenos Aires: Planeta; 2004
3. D'Alvia, Rodolfo (comp.) *Calidad de vida: La relación bio-psico-social del sujeto*. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2005
4. Selye, Hans. «El Síndrome General de Adaptación en relación con la Neurología, la Psicología y la Psicopatología»; en Weider, Arthur *et al.* *Contribuciones a la Psicología Médica*. Buenos Aires: EUDEBA; 1962
5. Pereyra, Mario. «Estrés y salud»; en Oblitas Guadalupe, Luis (coord.) *Psicología de la salud y calidad de vida*. México: Thomson Editores; 2004. 213-248
6. Morales Calatayud, Francisco. *Introducción a la Psicología de la Salud*. Buenos Aires: Paidós; 1999

Perfil académico y profesional

Licenciado en Psicología (UCASAL), Doctorando en Psicología (UNT), Especialista en Psicología Clínica y Psicología Social (CPPS), Investigador de la UCASAL, Profesor de las cátedras 'Psicología Social', 'Metodología de la Investigación Psicológica' y 'Diseño y Construcción de Tesis' en la carrera de Psicología Facultad de Artes y Ciencias de la UCASAL, Psicólogo del Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública de Salta.

Equipo de investigación

Lic. Mariana del Carlo, Lic. José Manuel Castillo, María Mercedes Ramos
Ortiz, Juliána Ocaña, Daniela Paganetti, Ana Gabriela Torres

Federico Núñez Burgos
Instituto de Historia, Política y Gobierno

Las Políticas Sociales en el Movimiento «Peroniano»
(1946-1947)

Resumen

La bibliografía histórica más generalizada produce una fusión entre la acción social del estado y el surgimiento del peronismo como fuerza política, relación de posible problematización sosteniendo que las políticas sociales, como producto estatal, son previas a la acción emprendida por el gobierno peronista y que su particularidad en el periodo está vinculada a la forma de «hacerlas», en la idea que el gobierno peronista establece un proceso de vinculación directo entre el estado, como generador, financiador y gestor de las políticas sociales, con la población beneficiaria, lo que deja como resultado un fuerte desarrollo en la materia y el cambio del eje decisor de las políticas públicas de acción social.

Una advertencia que quiero compartir es que el presente trabajo es parte de una investigación más amplia que pretende rastrear las decisiones de políticas públicas que en materia social se tomaron, utilizando como ejes de análisis, en esta etapa, los discursos del primer gobernador peronista ante las Asambleas Legislativas en los años 1946 y 1947, los debates legislativos en la Cámara de Senadores de la legislatura provincial y los diferentes proyectos presentados por sus miembros durante el primer periodo de sesiones.

Palabras Claves

Políticas sociales – Primer Peronismo – Gestión privada de las políticas socia-

les – Gestión pública de las políticas sociales

Presentación

Los años peronistas requieren una especial atención teniendo en cuenta las modificaciones estructurales que se producen en el estado y la producción de políticas públicas, en el presente trabajo propongo analizar la cuestión vinculada a las políticas sociales durante el primer peronismo, en busca de explicaciones respecto al cambio de modelo de gerenciamiento de las políticas públicas, durante los primeros años del peronismo local.

Una aclaración cabe en este sentido, ya que en esta etapa de investigación no he incluido información vinculada a fuentes como la Cámara de Diputados, ni periodísticas, como tampoco otros documentos de modo que el presente se incluye más bien en el análisis institucional de la cuestión y se encuentra en un proceso de construcción.

En el desarrollo de la investigación, fue necesario saldar dos temas: buscar una definición respecto de «bloque oficialista» y lo que comprendería como «políticas sociales».

Respecto de la primera cuestión, y teniendo en cuenta la conformación de la coalición que apoya la candidatura de Lucio Cornejo y Roberto San Millán y su modo de vinculación en las Cámaras Legislativas, considero importante aclarar que comprenderé como bloque oficialista aquel conformado por Senadores Provinciales que alcanzaron sus bancas apoyando la candidatura presidencial de Juan Perón y la fórmula local de la coalición Unión Cívica Radical Irigoyenista – Partido Laborista, más allá de los reacomodos internos que se producirán a lo largo de la gestión y sus vinculaciones respecto del apoyo u oposición al gobierno¹.

¹La coalición peronista en Salta estaba integrada por el Partido Laborista, fundado el 23 de noviembre de 1945, sobre la base de la Confederación Gremial Salteña, fuertemente vinculada, desde su creación, a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y la Unión Cívica Radical Irigoyenista, facción del partido radical que prestó apoyo al gobierno revolucionario instaurado en 1943, de trayectoria en las lides políticas y de cuyo seno se impondrá la figura de Lucio Cornejo Linares. En este sentido, Azucena Michel

Por otra parte, hubo que acotar el campo de análisis, comprendiendo que el objeto de estudio será lo que denominamos «política social».

Por ello, era necesario construir una idea de aquel espacio y la solución fue definirlos desde una perspectiva práctica vinculada a los temas asignados al Ministerio de Acción Social², como población, migraciones, natalidad, población indígena y estadísticas, colonización, propiedad rural, tierras fiscales, viviendas populares, edificaciones, la cámara de alquileres, previsión y seguros sociales, caja de ahorro, jubilaciones y pensiones, educación física y comedores, dispensarios, patronato de menores, apoyo escolar, asilos, inválidos, ancianos; organización y tribunales de trabajo.

Esta caracterización resulta útil para determinar cuáles decisiones públicas deben ser tenidas en cuenta, ya que son las ponderadas por los actores.

En *Éramos tan pobres ... de la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, José Luís Moreno (2009) rastrea las cuestiones vinculadas a las políticas sociales durante los siglos XIX y XX en nuestro país. El autor produce una compilación de acciones que permiten encontrar una línea de estudio que considero útil para profundizar el presente proyecto, al sostener que «cuando nos referimos a la política social pretendemos recortar un espacio dentro del cual el Estado y otras instituciones asistenciales [...] se reservan una participación activa en la asistencia a los pobres» (2009:9-10).

La referencia me parece sumamente útil para pensar el diseño de este trabajo concentrándolo en el espacio decisional de las políticas públicas de un aparato estatal destinado a dar respuestas a las demandas que emergen del nuevo esquema social, resultante de las condiciones económi-

(2004) realiza un desarrollo importante en vista a la comprensión de la coalición peronista y sus conflictos, habida cuenta las tensiones que se producirán en el seno del partido de gobierno, cuestiones que culminarán con la renuncia de Roberto San Millán a la Vice gubernación, el 2 de julio de 1948 y la caída del gobierno de Cornejo, el 31 de mayo de 1949.

² La ley de ministerios es modificada el 24 de enero de 1947 e incorpora los Consejos Consultivos y amplía la cantidad de ministerios incorporando el de Acción Social y el de Salud Pública.

cas y sociales de la Argentina de los '20 y la post guerra, condiciones que Javier Auyero resume muy bien en *La Política de los Pobres. Las Prácticas Clientelísticas del Peronismo* (2005:64).

Pero siguiendo la línea de trabajo que plantea J. Moreno, podemos coincidir con la idea que «se asume comúnmente al primer gobierno peronista como el creador del Estado de Bienestar en Argentina. Sin embargo, una mirada más atenta muestra haber constituido el resultado de una verdadera construcción histórica, desde el periodo colonial» (2005:10). Me parece importante esta cita pues muestra dos cuestiones, por un lado que la asistencia social y las políticas a ellas vinculada no nacen de modo exclusivo en el periodo peronista, y por otro, abre un proceso de reflexión donde es posible distinguir diferentes modelos de intervención estatal en la materia, siendo esto lo que se transforma durante el periodo en cuestión.

Los cambios mencionados están centrados en el modo en el que el estado responde a las cuestiones sociales, en esta etapa por medio de un modelo de intervención directa, que llamaré «gestión pública» de las políticas sociales.

En este sentido, creo que es posible distinguir al menos tres modelos diferenciados de gestión:

1. el vinculado al financiamiento estatal de las políticas de acción social de gestión privada, que llamaré «gestión privada de la política social», caracterizado por el modelo rivadaviano y la Sociedad de Beneficencia,

2. la «gestión pública de la política social», modelo que unifica en el mismo espacio decisional el origen y la asignación de los recursos y que creo va tomando forma a partir de las estrategias del peronismo en el poder y

3. el que vincula las redes sociales de asistencia y el financiamiento público de la ayuda social³, «nueva forma» de intervención estatal caracterizada por la personalización de la acción social, es decir una «gestión personalizada» de la política social, donde el estado sigue siendo financista de última instancia, mientras que la gestión y la distribución se realiza por

³ Analizado en el trabajo de J. Auyero (2005).

medio de redes de favores personales.

La curiosidad, entonces, que dota de sentido al presente trabajo es analizar el tránsito al modelo de «gestión pública de la política social».

Esta cuestión hace que el trabajo aquí presentado tenga un fuerte acento en el análisis de los comportamientos de actores institucionales y teniendo en cuenta la fuerte presencia del Poder Ejecutivo en nuestro sistema político considero que una forma de comenzar a rastrear la cuestión es analizar los discursos brindados por los señores Lucio Cornejo Linares y Roberto San Millán en los actos de apertura de las Asambleas Legislativas durante los dos primeros años de la gestión peronista en Salta, para continuar con los debates y proyectos presentados en el periodo a fin de buscar respuestas al interrogante planteado.

Se inicia el periodo

El 14 de mayo de 1946, el senador Carlos Outes⁴, dará inicio a la Asamblea Legislativa⁵ que tomará los juramentos de los doctores Lucio Alfredo Cornejo y Roberto San Millán, quienes representan la coalición Unión Cívica Radical Irigoyenista – Partido Laborista⁶, abriendo así el primer periodo de gestión de un gobierno peronista en nuestra provincia, que gobernará con una cómoda mayoría en la Legislatura Provincial⁷.

Lucio Cornejo Linares realizará un discurso cargado de simbologías⁸

⁴ Representante oficialista por el Departamento Capital.

⁵ Como un gesto de cortesía estará presente en el acto el Vicepresidente electo de la Nación Don Hortensio Quijano.

⁶ La fórmula Cornejo–San Millán se impondrá a la conservadora de Federico Saravia Toledo–Raúl Puló (Partido Demócrata Nacional) y a los radicales línea Comité Nacional Carlos Saravia–Luís Diez.

⁷ En la Cámara de Diputados con 24 escaños, frente a 2 radicales línea Comité Nacional y 3 del Partido Demócrata Nacional, al igual que en la Cámara de Senadores con 20 escaños sobre 22.

Sobre la integración y las coaliciones ver Michel Azucena (2004).

⁸ Azucena Michel (2004:225) analiza el discurso de apertura de las sesiones en tres partes, «la primera de reconocimiento y defensa de los gobiernos radicales; la segun

donde se destaca la figura de Hipólito Irigoyen⁹ como el último presidente constitucional en el marco del verdadero ejercicio de las libertades civiles, dentro del que «hasta entonces fuera el único partido verdaderamente nacional, [...] la Unión Cívica Radical» (Diario de Sesiones, D.S., 14/5/1946:16)¹⁰ y sostiene la hipótesis de una continuidad histórica entre aquel movimiento y el actual de 1946.

Dirá que en aquel momento se inicia en la Argentina un proceso de legislación obrera que tiende a mejorar los salarios, las condiciones de higiene y seguridad, nacimiento de la justicia social que dignifica al trabajador «en su calidad de ser humano y reconociendo sus legítimos derechos» (D.S., 14/5/1946:16).

A nivel local, hará referencia a la reforma constitucional de 1929¹¹, la que habría democratizado la participación de los trabajadores, garantizando la conciliación de los intereses por medio de tribunales integrados por patrones y trabajadores.

Así también reconoce en las Fuerzas Armadas, «el pueblo en armas» (D.S., 14/5/1946:17), la garantía de un progresismo opuesto a las fuerzas reaccionarias que derrocaron al gobierno de Irigoyen, y sostiene que la revolución del 4 de junio es un movimiento militar cuya finalidad era sustituir a quienes detentaban el poder ilegítimamente para restituir al pueblo el goce de las garantías constitucionales, objetivo logrado con el apoyo de la «clase» laboriosa que, según Cornejo, había asumido conciencia de sí el 17 de Octubre y había encontrado en Juan Perón a su conductor.

da de crítica a los conservadores que tuvieron el poder entre los golpes de Estado de 1930 y 1943 y la tercera de lineamientos programáticos».

⁹ En la versión taquigráfica original el apellido esta escrito de acuerdo a la usanza antigua.

¹⁰ La versión taquigráfica fue realizada por la taquígrafa María del Carmen Méndez.

¹¹ El Gobernador Lucio Cornejo Linares fue hijo de Julio Fernández Cornejo Uriburu, quien se destacará en su actuación en la Unión Cívica Radical local asumiendo el cargo de Gobernador de la Provincia en 1928, depuesto por el golpe de estado en 1930. Durante su gestión se realiza una reforma constitucional que incorporará la conformación de los Tribunales de Trabajo, se establecerá el voto secreto, se crea el Tribunal Electoral y se impide la reelección consecutiva del Gobernador, entre otros aspectos.

Destaca el apoyo que la Unión Cívica Radical Irigoyenista prestara al gobierno revolucionario acompañando las acciones de la intervención provincial¹², manifiesta su solidaridad con las acciones del gobierno nacional electo y destaca que la suya es una misión reparadora y continuadora de la revolución iniciada de 1943 a fin de «encuadrar en el marco de la Constitución y la Ley, la tarea social ya cumplida» (D.S., 14/5/1946:19).

En referencia a los sectores sindicales, recocerá sus pretensiones y dirá que sus acciones deben estar concentradas en los espacios que les son propios, impedidos de actuar en otros campos tales como «la de la política, en la cual no les corresponde actuar a dichos organismos como tales, sino a sus componentes, como simples ciudadanos [...] deben pues optar, por ser dirigentes gremiales o dirigentes políticos» (D.S., 14/5/1946:19).

El Vicegobernador de la Provincia al hacer uso de la palabra, también saludará a las Fuerzas Armadas y sostendrá que «avanza la idea revolucionaria hacia el concepto de la propiedad, enfrentando al crudo individualismo que nuestra legislación civil protege» (D.S., 14/5/1946:21), entendiendo que la obra ya iniciada por el Presidente electo es continuidad de las acciones emprendidas por «el más grande de los demócratas de América: Doctor Hipólito Irigoyen», finalmente sostendrá que el gobierno asume el compromiso de eliminar definitivamente los vestigios coloniales de privilegios gobernando por igual para todos los habitantes de la provincia.

Lo llamativo de los discursos analizados es que los problemas sociales no aparecen en ellos como un tópico bien definido ni por medio de un plan de acción consecuente, que podríamos definir como políticas sociales.

El gobierno provincial pone énfasis en cuestiones institucionales al respecto de la ley y la constitución continuando vagamente con una línea de acción que habría sido iniciada durante la presidencia de Irigoyen pero que no se traduce en plazos concretos ni medidas específicas.

¹² Lucio Cornejo se desempeñó como Diputado entre 1939 y 1943, adhiriendo luego al gobierno revolucionario de 1943, periodo en el que ocupó el cargo de Fiscal de Estado. Ver Michel, Azucena (2004:217).

El segundo periodo legislativo se inicia el 1° de mayo de 1947¹³, en un mensaje claramente más extenso y complejo, que evidencia un avance importante en materia de planificación, en el que tampoco falta la idea de la continuidad institucional de modo tal en el capítulo «política», el Gobernador subraya que su gestión se desarrolló como continuación de las acciones iniciadas por el interventor Arturo Fassio y el Secretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Ismael Casaux Alsina, continuada luego por Abel Escalada, entendiéndose que la tarea realizada por la intervención debe ser continuada y profundizada dando paso a un capítulo muy breve pero interesante denominado «gobierno de puertas abiertas», donde descarga su concepto oligárquico de los gobiernos que atravesaron el país durante los años treinta¹⁴.

Por otra parte, Lucio Cornejo establece algunas ideas que hacen a la visión de lo que el peronismo viene a realizar y dice que la Casa de Gobierno se ha transformado en un ambiente de trabajo adecuado a los nuevos tiempos que exigen mayor intervención del Estado a fin de restablecer el equilibrio entre los «intereses individuales y colectivos, entre el capital y el trabajo, a fin de evitar, dentro de lo previsible, conflictos y que estas dos fuerzas, en lugar de oponerse entre sí, obren de forma armónica como factores concurrentes de la producción» (D.S., 1/5/1947:7).

Por medio de estas líneas podemos presumir cuál es el mensaje que

¹³ Asamblea presidida por Roberto San Millán, en la que Lucio Cornejo desarrollará su discurso abordando los títulos, Política, Gobierno de Puertas Abiertas, Colaboradores inmediatos, Plan quinquenal, Municipalidades, Escuela de manualidades, Escuela nocturna de estudios comerciales, Trabajo, Asistencia social, Cultura, Consejo general de educación, Justicia, Fiscalía de gobierno, límites interprovinciales, Relaciones con el gobierno de la Nación, de Provincias, Economía, Finanzas y Obras públicas.

¹⁴ Sostiene que «era necesario abrir las puertas de la Casa de Gobierno que habían permanecido clausuradas para el pueblo, durante los trece años en que la oligarquía más ensombrecida que ha soportado la provincia» (D.S., 1/5/1947:7), dando por terminado así los gobiernos que, rodeados de fastuosidad y privilegios otorgaban entrevistas a «acicalados habitués» que concurrían con el trivial propósito de comenzar la alegre tertulia, que se continuaba más tarde en un conocido «club» (D.S., 1/5/1947:7).

el Gobernador espera transmitir en un momento de fuerte tensión política y de fracaso económico¹⁵ siendo lo deseable la armonía de las fuerzas productivas, tema que consolida el rol del estado al conjugarse con aquella idea expresada en el discurso de 1946, en el cual exhorta a los representantes sindicales a ocupar sus puestos en el mundo del trabajo o definir su rol en el espacio de lo político, como dos ámbitos diferentes que no deben ser mezclados y esta lógica es necesaria pues, si los representantes de las fuerzas productivas lo son también de las fuerzas políticas, entonces el equilibrio buscado no se alcanzaría, cuestión que Juan Perón aborda de manera similar¹⁶.

Por otra parte, Cornejo Linares hará una breve referencia al «Plan Quinquenal», que le permite referirse al Coronel Juan Perón reforzando su admiración por sus dotes políticas; un plan que Juan Segovia ubicará en la línea general de los modelos de Mashall y del New Deal de Roosvelt (2007:179-180), que en nuestra provincia no tiene mayores explicaciones.

Escuelas

Si bien la cuestión mencionada no es propia de las políticas sociales que intento rastrear, es importante referirse a al tema teniendo en cuenta los debates y las fundamentaciones de los proyectos del PLP y PEP.

Lucio Cornejo, hará referencia a la amplia labor legislativa en materia educativa vinculada a las «escuelas de manualidades» destacando la puesta en funcionamiento de la localizada en la Ciudad de Orán¹⁷ y la inaugura-

¹⁵ A. Michel (2004), refiere a los reclamos políticos en torno a la conformación del gabinete provincial y el malestar sindical frente al aparente de las políticas económicas.

¹⁶ Cabe mencionar estas expresiones encuentran su correlato en la posición de Juan Perón al respecto basada en la idea de las tres ramas en las que el movimiento peronista sostiene su estructura, la rama sindical, femenina y política, que deben actuar en su espacio, colaborando en la unidad que brinda la planificación (Segovia; 2007).

¹⁷ El proyecto había sido debatido en el Senado Provincial en la sesión del 31 de Octubre de 1946.

ción de otras en Metán¹⁸ y General Güemes.

Hará referencia a la duplicación del presupuesto para el funcionamiento de la escuela central y sus filiales y recordará las acciones de expropiación iniciadas con el objeto de ampliar su capacidad edilicia¹⁹; mencionará las subvenciones obtenidas durante 1946, por parte del gobierno nacional y que los senadores Ernesto Bavio y Alberto Durand presentaron en el Congreso Nacional proyectos de ley destinados a la asignación de nuevas partidas destinadas a la compra de inmuebles y refacciones de la Escuela.

Se referirá a la especial atención que se prestará a la educación agrícola ganadera, poniendo énfasis en las expropiaciones correspondientes para la escuela de Cafayate²⁰ y la generación de las condiciones para el desempeño de la correspondiente a La Merced.

Destacará la creación de la «Escuela Nocturna de Estudios Comerciales»²¹, como una respuesta gubernamental a las demandas de la administración pública y del sector privado en la formación de empleados expertos en materias administrativas y técnico contables.

Cabe recordar que durante el año 1946 los debates en torno a las cuestiones edilicias habían sido importantes, por medio de varias presenta-

¹⁸ Proyecto que había sido debatido en la sesión del 6 de febrero de 1946.

¹⁹ El 14 de noviembre de 1946 se debate el proyecto de ley de expropiación de dos terrenos en la Ciudad de Salta destinados a la Escuela de Manualidades.

²⁰ En la sesión del 16 de agosto de 1946 se leyó la nota signada por el gobernador acompañando el proyecto de ley que relativo a la adquisición, por parte de la provincia, de terrenos destinados a la construcción de la Escuela de Manualidades de Cafayate el que pasa sin debates a las comisiones de Legislación y Hacienda.

²¹ La Ley de creación había sido elevada por el Poder Ejecutivo Provincial y debatido en la sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 1946 bajo el nombre de Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Yrigoyen. El 6 de febrero de 1946 se debate nuevamente la cuestión habida cuenta las diferencias planteadas en la Cámara al respecto de las condiciones de nacionalidad que debía reunir su director, ya que se le exigía ser argentino nativo, argumento cuestionado por ser de carácter fascista pero sobre el que el despacho de comisión insiste siendo finalmente aprobado por el cuerpo.

ciones realizadas en la Legislatura Provincial, tal es el caso del proyecto de declaración solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que se interese por la construcción inmediata de locales para el funcionamiento de escuelas ley 4.874, presentado por el senador Alvares y que fuera aprobado por unanimidad.

Tribunales de Trabajo

Fuera de la mención realizada en el discurso de 1946, Cornejo no se volverá a referir a la cuestión y en el capítulo «trabajo» del discurso de 1947 se referirá a la conformación y expedición de una comisión mixta creada entre patronos, obreros y el gobierno para la redacción de las recomendaciones referidas a la ley 714 sobre la prohibición del trabajo los sábados por la tarde en toda la provincia, recomendaciones sobre las que se elaborará la reglamentación correspondiente a la ley.

Además, sostiene que con la misma tónica se intentarán superar todos los conflictos que surjan de la aplicación de las leyes sociales y laborales que se pongan en vigencia²².

Esta cuestión contrasta con el tratamiento que el Senador Pedro Pérez, oficialista por el Departamento Orán, representa en el cuerpo legislativo presentando en la primera sesión ordinaria un proyecto de creación de la comisión Legislación Obrera y Asuntos Sociales (D.S., 16/05/1946), que se debatirá sobre tablas y encontrará en el Senador capitalino Carlos Cornejo Costas, exponente del Conservadorismo y principal opositor, considerando que es un tema que debe tratarse primero en la comisión correspondiente a Legislación, Asuntos Constitucionales y Códigos y formalizar un proyecto para que luego el pleno de la Cámara considere la moción, destacando que «debe venir a la Cámara un proyecto perfecta-

²² Además dirá que «la declaración de los derechos del trabajador argentino encontrarán en Salta su mayor garantía de aplicación [...] para asegurar el lema peroniano de «producir más y mejor» para engrandecimiento de nuestra Provincia y de toda la Nación» (D.S., 1/5/1947:12).

mente bien meditado, evitando la sensación de un acto precipitado por parte de este cuerpo que ha sido creado para morigerar los ímpetus de la Cámara joven» (D.S., 16/05/1946:26), imponiéndose la postura lo que provoca que el proyecto pase a comisión.

A pesar de este revés, en el cuerpo colegiado de debatirán múltiples cuestiones referidas al trabajador, tal como el proyecto de ley que modifica la ley 130 (Sábado Inglés) en revisión a propuesta del Poder Ejecutivo y sobre el que la comisión respectiva recomienda modificar haciéndolo regir en los municipios de primera categoría, causando un debate al respecto el 1 de agosto de 1946, en torno a los beneficios que para el comercio que produce el sábado inglés en lugares donde no existen comercios grandes y que si el personal municipal pudiera acogerse a este beneficio saldría de su municipio hacia otro perjudicando las ventas de los pequeños comerciantes y productores, tesis sostenida por Cornejo Costas como informante de la comisión y a la que adhiere el senador Puló contra las opiniones del senador Perdigón.

Ante esto el senador Moreno Lobo apoya la tesis de la comisión y San Millán se manifiesta de acuerdo a la propuesta de Perdigón manifestando la vocación del bloque «peronista» de acompañar la propuesta en bloque, sostiene que «no estamos de acuerdo con la modificación introducida por la comisión... porque somos disciplinados y sabemos acatar» (D.S., 1/08/1946:161), a lo que Cornejo Costas responde que los senadores Outes y Martina Fernández, oficialistas, son los responsables de la modificación propuesta.

Cabe mencionar que los ejes centrales de las cuestiones referidas a materias laborales estuvieron centrados en los empleados públicos tal es el caso de la sesión del 5 de septiembre, en la que se aprueba un proyecto de ley sobre condiciones de estabilidad, sueldo mínimo y escalafón del personal del Banco Provincial²³, que tiende a acoger a los empleados del banco

²³ El proyecto a instancias del PEP establece las bases y condiciones de la carrera bancaria asegurando estabilidad, salarios, edades, beneficios de licencias y seguros contra despidos, la inamovilidad del personal y el sueldo anual complementario, proyecto debatido por los senadores Cornejo Costas, Outes, Álvarez, San Millán y

a los beneficios de las leyes de septiembre de 1940 y las de mayo de 1946 a favor de los empleados de los bancos Nación, Hipotecario y de Crédito Industrial.

También se tratará un proyecto vinculado al establecimiento de una remuneración mínima, subsidio familiar y bono de maternidad para empleados y obreros (D.S., 29/09/1946), la autorización a la Municipalidad de la Ciudad de Salta para el aumento de los salarios de los empleados (D.S., 31/10/1946) y aguinaldo a empleados públicos (D.S., 19/12/1946), aprobada, al igual que el proyecto del Poder Ejecutivo sobre la Implantación de un Seguro de Vida Colectivo para todos los funcionarios y empleados en relación con la provincia²⁴.

Población

Lucio Cornejo desarrolla la cuestión de las condiciones de vida y desarrollo de la población en el capítulo vinculado a «asistencia social»,

Avellaneda, siendo el artículo 3 el que genera un planteo que me resulta interesante en relación al disciplinamiento del bloque de la nueva fuerza política, pues, el senador Álvarez propone que a la redacción del artículo, referido a los motivos de reincorporación de cesanteados por causas judiciales y que hubiera absolución o sobreseimiento definitivo, se deba agregar «siempre que no afecte su buen nombre y honor», cuestión a la que se opone el senador Cornejo Costas fundamentando su posición en argumentos basados en el código de procedimientos. Finalmente la cuestión es sometida a votación resultando afirmativa, pero el senador San Millán solicita que se repita la votación habida cuenta que «hay muchos senadores que no han entendido» cuestión a la que Cornejo Costas se opone por considerarla irrelevante, recibiendo una respuesta contundente, San Millán sostendrá que la cuestión es importante «para nosotros como disciplina de bloque. Es una moción de un compañero de sector y todos la debemos votar ... no tiene porque meterse en cuestiones de nuestro partido», la votación se realiza nuevamente y el resultado es afirmativo, por lo que se incluye la moción en la redacción final.

²⁴ El 6 de marzo de 1947 se inicia el debate por el senador Martina Fernández quien sostiene que «el Superior Gobierno de la Nación ha implantado el seguro de vida colectivo ... las provincias no pueden permanecer a la zaga de una legislación que lleva y contempla la misión de ayuda social...».

haciendo especial referencia a la medicina preventiva y social por medio de la creación de la Dirección de Higiene y Asistencia Social²⁵ en el ámbito del Ministerio de Acción Social y Salud y sostiene que esta dirección contará con una sección de Higiene, encargada de «preservar el elemento humano existente, evitando en lo posible que se enferme o debilite a consecuencia de enfermedades transmisibles, malas condiciones de trabajo, de vivienda o alimentación inadecuada; y una sección de Asistencia Social que tiene como misión tomar todas las medidas tendientes a aumentar la población mediante el cuidado y mejoramiento del individuo en las distintas épocas de la vida» (D.S., 1/5/1947:12-13).

El Gobernador criticará las acciones de la Dirección Provincial de Higiene, pretendiendo extender su injerencia en lo relativo a la profilaxis de las enfermedades transmisibles, la higiene industrial, la alimentación e incluso las vinculadas con la sanidad animal, la transmisión sexual y otras, todas referidas a las ideas del higienismo que según J. Moreno (2009) se entremezclan con las visiones de políticas sociales del peronismo de la época.

Una muestra de esta visión es el apoyo que el Gobernador recibe cuando se refiere a que los organismos creados deben velar por la higiene industrial, las viviendas y la vigilancia del cumplimiento de las normas que se dictarán para crear condiciones óptimas de trabajo que permitan mejoras en el rendimiento y el estado de salud de la población trabajadora, finalmente propone la creación de una Escuela de Asistencia Social que forme los recursos necesarios para que el estado pueda llevar adelante la labor encomendada.

Más allá del discurso presentado, durante 1946 en el Senado Provincial se habían debatido diferentes proyectos, la autorización al Poder Ejecutivo para la instalación de una Estación Sanitaria²⁶ en La Caldera, el proyecto de ley del PEP sobre transferencia al gobierno nacional de terre-

²⁵ En la sesión del 5 de Septiembre el senado provincial había debatido un proyecto de ley sobre la creación de la Dirección de Higiene y Asistencia Social autoría del senador oficialista Martina Fernández.

²⁶ El proyecto fue presentado por el senador oficialista Antonio Martina Fernández.

nos en Tartagal destinados a la ampliación de las obras para la instalación de un hospital zonal (D.S., 1/08/1946), la autorización de la inversión para la habilitación de un nuevo dispensario antivenéreo (D.S., 6/3/1947), la autorización a la Comuna de San Carlos a transferir un inmueble al Gobierno de la Provincia para la construcción del consultorio externo de la Dirección Provincial de Sanidad (D.S., 14/11/1946), la minuta tendiente a que la Dirección Provincial de Sanidad destine comisiones sanitarias a fin de combatir la epidemia de coqueluche²⁷ en los Departamentos de Iruya y Santa Victoria, entre otros.

Prevención y seguridad social

Al respecto, solo un breve párrafo referido a la aprobación del proyecto de ley debatido el 23 de enero de 1947 de modificación de la Caja de Préstamos y Asistencia Social para convertirla en Banco de Préstamos y Asistencia Social, el que además incorpora artículos referidos a la estabilidad, salarios y promociones de sus empleados.

Apoyo escolar

El apartado «asistencia social» está subdividido en diferentes temas, entre los que aborda la cuestión referida a la educación, destacando el Gobernador el acuerdo que existía con el Poder Ejecutivo Nacional y el incumplimiento de las acciones previstas, la crónica insuficiencia de los recursos asignados a comedores²⁸, los atrasos en los pagos a proveedores, la ausencia de provisión de ropas que depende de la Dirección Nacional de Ayuda Escolar, la deficiencia en la provisión de medicamentos, la imposibilidad de ordenar los botiquines y la deficiente prestación médico-odontológica, lo que llevó a la Provincia a dar solución a los problemas sin

²⁷ Presentada en la Sesión del 4 de Julio de 1947, con la firma de Guzmán y Outes quien invita al Consorcio de Médicos Católicos para colaborar en el proyecto, moción que contó con el apoyo del Senador Puló.

²⁸ El Gobernador sostiene que la partida destinada por alumno es insuficiente «hasta el punto de que en muchos casos solo se disponía de la ridícula suma de uno o dos centavos por ración» (D.S., 1/5/1947:14).

la necesidad del apoyo del poder central, por medio de la Dirección de Higiene y Asistencia Social, conformando el Servicio Médico Escolar que, junto a la Dirección Provincial de Sanidad, brindará atención médico-odontológica en las unidades académicas dependientes del Estado provincial.

Por otra parte, Lucio Cornejo se referirá a la lucha contra el analfabetismo que se presenta como un problema en descenso entre nuestra población como resultado de medidas implementadas, pero entiende que todavía existen cuestiones pendientes habida cuenta la falta de medios de comunicación, las características topográficas de la provincia y su extensión.

También refiere a la creación de nueve jardines de infantes en las escuelas, el establecimiento de la orientación agrícola de carácter técnico, el establecimiento del sábado inglés y el estímulo en la enseñanza tendiente a despertar los valores del patriotismo, en las escuelas dependientes de la provincia.

En materia de nombramientos, el gobernador nada dice, pero durante las sesiones de julio de 1946, el Senador Outes eleva un proyecto al Poder Ejecutivo Provincial a fines que éste reitere ante el Consejo Nacional de Educación el pedido de la regularización de los 72 cargos de maestras y directoras de escuelas²⁹ Lainez, la normalización del envío de las partidas correspondientes a Ayuda Escolar y los subsidios correspondientes del fondo de la Secretaría de Trabajo y Previsión correspondientes a 1945 y 1946, con el fundamento que las escuelas han llegado a una angustiosa situación y por tanto han debido cerrar los comedores.

Finalmente, en el mismo apartado se refiere a las becas de estudio entendiéndose que la ausencia de una Casa de Altos Estudios en la Provincia hace necesaria la asignación de becas para aquellos comprovincianos interesados en continuar estudios fuera de la provincia.

El 31 de Octubre de 1946 se sanciona el proyecto enviado por el

²⁹ En igual sentido se expresará el Senador Álvarez al Consejo Nacional de Educación.

Poder Ejecutivo Provincial tendiente a crear una Escuela de Manualidades en la Ciudad de Orán y en la sesión del 19 de diciembre se producirá un interesante debate en torno al proyecto de ley sobre la creación de un hogar escuela en Cafayate.

Según su espíritu, esta escuela tendía a formar obreros rurales e industriales en la zona, a instalar una bodega modelo, a la industrialización de frutas y al mejoramiento de la ganadería, al respecto el senador Outes dirá que el proyecto «tiende a liberar a Cafayate del círculo de hierro que lo tiene encerrado» (D.S., 12/12/1946:492), los senadores peronistas refieren que el proyecto «tiende a ayudar a los hijos de los obreros de Cafayate», mientras que desde el bloque conservador se sostendrá que apoyan la propuesta pero difieren en el tratamiento legislativo, pues entienden que el proyecto debe ser estudiado primeramente en comisión. Finalmente, Cornejo Costas dirá que «los señores senadores nos acusan de haber violado los derechos políticos, sin embargo, todos los partidos políticos son responsables, sin excepción, de lo mismo» (D.S., 12/12/1946:493), siendo ésta la respuesta a las acusaciones sobre que el partido conservador, desde el gobierno, había sido artífice de violaciones a las normas constitucionales que ahora, desde la oposición sostiene defender, cuestión frente a la que San Millán opondrá el juicio político fraguado contra Michel Torino para desalojarlo de la banca que había surgido de la voluntad popular. Sometido a votación, el proyecto es convertido en ley.

Educación física

Tal como lo listaran las materias sobre las que el Ministerio tendría competencias, la Educación Física es incorporada como aspecto asistencial del gobierno para el cual se ha creado la Dirección Provincial de Educación Física, eje importante en la «formación de la personalidad integral e intelectual de la infancia y de la adolescencia [que] significa una valiosa defensa del organismo infantil contra las enfermedades regionales que afectan a nuestra Provincia» (D.S., 1/5/1947:15), destacando el cumplimiento de la revisación médica de los alumnos de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación, la asignación de subsidios y premios y la

organización de campamentos juveniles.

Edificaciones y obras públicas

Al finalizar este capítulo Lucio Cornejo manifiesta su «reconocimiento como salteño y como gobernador de la Provincia, al excelentísimo señor Presidente de la República, General de Brigada Juan Perón, por las grandes obras públicas con las que beneficia en su plan de gobierno, lo mismo que por su patriótico apoyo y decidido empeño en la pronta terminación del ferrocarril a Chile por Socompa» (D.S., 1/5/1947:22), párrafo que despierta los aplausos de los asistentes.

Luego expondrá sobre la Ley de Aguas, el fomento a la industria y analizará las cuentas del molino provincial³⁰, se referirá a la secretaría de Comercio e Industria, como un instrumento necesario para que el gobierno se ocupe de lleno en la promoción, distribución, y dirección de las políticas productivas.

En esta materia el Senado provincial también había desarrollado una extensa labor, tempranamente los senadores Espelta y Outes presentan un proyecto de ley para la realización de Obras de Desecación y Rellenamiento de una laguna en Cerrillos, erradicado un foco de cría de mosquitos que transmiten infecciones como paludismo o fiebre tifoidea³¹, la moción del senador Espelta a fin que el Poder Ejecutivo tome medidas

³⁰ Cabe recordar que el 1 de agosto se leía en sesión ordinaria la minuta elevada por parte del Poder Ejecutivo proponiendo la creación de un Molino Provincial como ente autárquico, proyecto que toma forma y es sancionado en la sesión del 16 de agosto de 1946 por unanimidad. El Molino Provincial será eje de numerosos debates respecto de las rendiciones de sus cuentas y del rol que, en materia de desarrollo industria, significaban estos modelos de sociedad del estado.

³¹ Es interesante leer que entre sus fundamentos Outes dirá: que siempre es necesario defender la «salud del pueblo, sin la cual no es posible pensar en construir un pueblo fuerte, alegre, sano y sin miserias, propósitos que deben constituir el norte en la labor legislativa ... no olvidando que pertenecemos a una fuerza política que enarbola con orgullo la bandera de la justicia social ... ella trata de satisfacer ... todas las necesidades como la salud, el bienestar económico, etcétera» (D.S., 11/07/1946:124).

para la ampliación de la red de aguas corrientes en La Merced (D.S., 12/09/1946) y la ampliación de caminos³² y los proyectos (14/11/1946) destinados a la expropiación de tierras contiguas a las estaciones ferroviarias para la construcción de hospitales, centros comunitarios, iglesias y escuelas, con el fin de estimular los asentamientos urbanos independientemente de los grandes terratenientes y el que aprueba el decreto de mayo de 1946 sobre transferencia al Gobierno Nacional de terrenos destinados a la Secretaría de Aeronáutica.

Cámara de alquileres y control de precios

La cuestión referida al alza de los precios es tenida en cuenta en la labor legislativa y en el discurso ante la Asamblea, aunque solo por medio de la labor de la Cámara de Alquileres y Control de Precios, cuestión de debate en el Senado en 1946³³ y habida cuenta la falta de recursos de la misma, el Gobernador la disolverá formando el Consejo Consultivo de Asesoramiento de Precios (dependiente de la Dirección General de Comercio e Industria) integrado por representantes de gremios, los que trabajarán ad honorem y cuyos dictámenes serán tenidos en cuenta en materia de fijación de precios.

El tema de los alquileres está presente en la legislatura provincial y en

³² En la sesión del 20 de septiembre de 1946, se tratará el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a ceder a la Dirección de Vialidad el terreno necesario para correr los alambrados sobre el camino de La Merced a San Agustín para que éste alcance las dimensiones estipuladas por la ley nacional y el 4 de Julio se tratará un proyecto de declaración signado por los Guzmán, Outes y Olimpio Cruz, sobre asignación de una partida especial destinada al estudio y proyección de un camino que una las localidades de Yaví con Santa Victoria, en la necesidad de unir a estos pueblos alejados del ferrocarril.

³³ El Senador Avellaneda, oficialista, había presentado una moción para que se solicite al Poder Ejecutivo Nacional que envíe los recursos necesarios para permitir la movilidad de la Junta de Control de Precios, la que, según sus fundamentos, por falta de vehículo no puede cumplir sus tareas en los departamentos del interior de la provincia.

este sentido el senador Moreno Lobo, (D.S., 1/08/1946:154) presenta un proyecto de ley destinado a Fijar el Valor Locativo de la Propiedad en un seis y medio por ciento del valor de la avaluación de la propiedad con el objeto de de retener el medio por ciento para la formación de un fondo de «ayuda aborigen» (D.S., 1/08/1946:154). Sostiene que el proyecto tiene de colaborar con la Cámara de Alquileres en su tarea fijando un precio en los alquileres que, a diferencia de lo que ocurría hasta el momento, no atente contra «la economía precaria de nuestras familias que luchan contra la inflación del precio de los artículos de primera necesidad» (D.S., 1/08/1946:154) cumpliendo, además, con un deber hacia los aborígenes ante quienes los gobiernos son indiferentes.

Finanzas públicas

Si bien el tema no es específico de la materia en análisis, creo importante desarrollarlo brevemente, pues nos permitirá avanzar en algunas conclusiones, pues, el gobierno propone avanzar en la reforma del régimen impositivo entendiendo que desde los años 1930 las cuentas públicas estaban en manos de una oligarquía cuyos intereses se representaban en un sistema de imponible que apenas permitía afrontar los gastos básicos del estado. Lucio Cornejo sostiene que existe un cambio en los gobiernos y que éstos tienden a ampliar sus acciones en materia económica; entendiendo la necesaria adecuación y el aumento impositivo sin perder de vista la equidad del sistema tributario.

Por otra parte, abordará cuestiones presupuestarias destacando que el ejercicio vencido arroja un déficit de más de un millón de pesos cuya responsabilidad sería, en parte, del hecho de haber asumido una gestión ya iniciada y las ampliaciones de partidas solicitadas por la Legislatura Provincial³⁴ y dirá que al respecto de presupuesto 1947, de los más de treinta

³⁴ Un ejemplo de ello es la sanción del proyecto de ley, enviado por el PEP por medio del cual se aprueban decretos de 1945 y 1946, anticipando recursos de la Dirección Provincial de Sanidad, o el proyecto del 20 de septiembre solicitando la ampliación general de gastos, teniendo en cuenta el aumento general de precios que afecta a las

millones de pesos previstos, veintidós están destinados a gastos corrientes y los ocho millones restantes a gastos extraordinarios.

Colonización de tierras y asentamientos urbanos

El tema de la colonización está estrechamente vinculado a expropiaciones y la debilidad presupuestaria a la que el Gobernador hace referencia en su discurso³⁵, sin embargo las acciones emprendidas en este sentido son tomadas como reivindicaciones sociales frente a las grandes concentraciones terratenientes, tal es el caso del proyecto presentado por el senador Moreno Lobo a fin de expropiar terrenos en el ramal de Joaquín V. González a Pichanal (D.S., 1/08/1946;154) en la idea que esto le simplificará, al estado provincial los trámites referidos al asentamiento de poblaciones en zonas ricas pero sometidas a las acciones de los latifundios.

Así, en el Senado provincial se debatirán proyectos como el relativo al Loteo de Tierras en el Departamento de Rivadavia³⁶, destinado a la

obras de Vialidad y los costos en medicamentos. Cabe recordar que el 29 de septiembre la Cámara trata un proyecto de ley autorizando al PEP a emitir títulos de deudas, distribuyendo los fondos en la Administración General de Aguas, obras a efectuar por el Poder Ejecutivo, la Dirección de Sanidad y la Expropiación de Inmuebles con destino a loteos para Viviendas Populares, al Consejo General de Educación y la Municipalidad de la Capital, a Vialidad de Salta y a Quebrantos, Impresiones, publicidad y propaganda, a la Municipalidad de Orán.

³⁵ En 1947 dirá que nada ha podido hacer porque la instalación de colonos en propiedades privadas requieren elevadas inversiones que el gobierno no puede afrontar y las pertenecientes al fisco adolecen de aguas o poseen extensiones boscosas que estimulan ganadería, por lo que se asigna una partida presupuestaria a la Administración General de Aguas de Salta destinada a máquinas y tuberías para la apertura de diferentes pozos. Además, se referirá a la conservación y mejora de las condiciones medioambientales en lo referido a la administración, colonización y enajenación de tierras.

³⁶ El proyecto de ley pasará a la Comisión de Hacienda y está signado por los senadores Puló, Cornejo Costas y José Luís Álvarez, este último oficialista, estableciendo entre sus fundamentos que la Cámara de Senadores, a iniciativa de Gabriel Puló en 1921, había aprobado un proyecto relativo a la fundación del pueblo «La Misión»,

formación de un pueblo llamado «La Unión», el proyecto de ley sobre Loteo en Tierras Fiscales en General Pizarro departamento Anta (D.S., 11/07/1946) autoría del senador Moreno Lobo³⁷, al igual que el presentado por los senadores Martina Fernández, Luís Mercado, Avellaneda y Guzmán, sobre expropiación de la denominada Quinta Isasmendi, destinado a la construcción de casas económicas, fomento de deportes y otros fines sociales, ubicada en la zona sur de la ciudad capital.

Por su parte, Lucio Cornejo, en su discurso de 1947 hará referencia a las expropiaciones del ingenio San Isidro en General Güemes y los terrenos de Pedro Palermo y Francisco Arias en Joaquín V. González, como así también a la creación del pueblo de Pocitos³⁸, como así también se referirá especialmente al pueblo Hipólito Irigoyen, el que de acuerdo a las recomendaciones se radica en los terrenos cercanos a la estación de ferrocarril El Tabacal emplazado en tierras de propiedad de Robustiano Patrón Costas e informa que el proyecto cuenta con el visto bueno del gremio de los obreros del azúcar.

destinando para ello terrenos fiscales pero la ley nunca se aplicó y los pobladores de la zona estaban asentados de manera irregular. Con similar sentido de justicia, el 6 de febrero de 1946 se discute en el Senado provincial la Donación de terrenos a los damnificados por el Terremoto de La Poma producido el 30 de diciembre de 1930.³⁷ Y tal como se desprende de sus fundamentos, en la idea que esta región se encuentra en condiciones inmejorables para el desarrollo, pues está en la línea del ferrocarril y sus riquezas aún no han sido explotadas y habiendo una población no afincada en la zona se entiende la necesidad de que ésta se asiente a fin de promover el desarrollo de las ciudades. Una reflexión curiosa incluida en el proyecto es la referencia a las condiciones medioambientales sosteniendo que la contaminación es un primer efecto y por tanto es necesario que frente a la deforestación, que implican los asentamientos poblacionales, se exija la plantación de árboles en cada terreno como condición para su escrituración y modo de contrarrestar el efecto negativo, aprobado en la sesión de 12 de septiembre de 1946.

³⁸ En la sesión extraordinaria del 12 de Diciembre se había aprobado el proyecto de ley por medio del cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación distintas facciones de terrenos ubicados en el departamento Orán, destinadas a la creación del pueblo de Pocitos el que ya en 1947 se encuentra en etapa de estudios de suelo, diseño de calles y estudios de títulos ya que su ubicación definitiva incluye intereses patrimoniales estatales y privados.

Por su simbolismo, esta expropiación y asentamiento requieren una atención especial. En la sesión del 16 de agosto se debatirá el proyecto en el recinto generándose un extenso debate al respecto de las consideraciones y la necesidad de tal acción para contrarrestar el latifundio en esta zona productiva y refiriéndose, además, el senador Outes a la conveniencia del nombre del asentamiento.

Por el bloque opositor, Cornejo Costas se expondrá sobre la conveniencia del proyecto para la empresa azucarera radicada en la zona habida cuenta el pago de la expropiación y de los beneficios que a ella le acarreará el establecimiento de un pueblo al aumentarse la oferta de braseros y jornaleros, como así también el desarrollo del comercio que estos asentamientos provocan, pero lo más interesante del debate se dará en torno a la cuestión relativa al nombre, manifestando la inconveniencia del mismo en este lugar de la provincia.

La cuestión llega al punto en que el presidente del cuerpo solicita silencio e intervendrán los senadores Moreno Lobo, Pérez y San Millán. Finalmente se acepta la propuesta de los conservadores de esperar a consultar a los pueblos de Orán, Pichanal y Embarcación para debatir nuevamente la cuestión, la que queda saldada en la referencia del Gobernador en el discurso de 1947.

Habida cuenta la importancia que para la municipalidad de Cerrillos tiene la piscina y las obras contiguas, aún hasta el día de hoy, es que quiero hacer referencia al proyecto debatido el 5 de septiembre de 1946, de autoría del Senador cerrillano Espelta transfiriendo seis hectáreas pertenecientes al fisco provincial a la municipalidad de Cerrillos para la construcción de las obras mencionadas reconociendo la situación metropolitana del municipio, su clima y, a decir del Senador, la necesidad de ejecutar un plan de desarrollo integral al respecto de las condiciones sanitarias y urbanísticas.

Por otra parte quiero referirme nuevamente al discurso del Gobernador que se referirá a las tierras urbanas³⁹ proponiendo establecer un

³⁹ Cabe decir que en la cuarta sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores se aprobará el decreto del 15 de febrero de 1946 de creación de la Dirección General de Inmuebles.

régimen para las tierras urbanas tendientes a evitar la especulación y prevenir los efectos negativos que estas prácticas tienen para el fisco y las poblaciones.

En materia de tierras capital, Lucio Cornejo se manifiesta respecto de la creación del Registro de Explotación Agropecuaria y de Arrendamiento, siendo interesante destacar la promulgación de la ley 833 que grava con el cuádruple del impuesto a las propiedades rurales que se encuentren totalmente arrendadas.

Considero importante esta cuestión en función de comprender la relación que el gobierno peronista pretende establecer al respecto de la renta del capital y Lucio Cornejo dirá: «la propiedad privada que por el volumen y diversidad de derechos que plantea entre las personas, es asunto de capital importancia social, debe atraer hacia sí el permanente interés de los gobiernos, puesto que en ella existen condensadas enormes potencias que se deben movilizar para colocarlas al servicio de la sociedad, transformando la misma en elemento de orden y progreso económico y de dignificación del hombre» (D.S., 1/5/1947:30).

Es evidente que la cuestión vinculada a la propiedad privada está presente en la toma de decisiones públicas del peronismo y Lucio Cornejo sostiene que según Juan Perón, el lema es que «la tierra no debe ser un bien de renta sino un elemento de trabajo» (D.S., 1/5/1947:41), siendo éste principio el que debiera animar al gobierno local, también manifestado por Roberto San Millán en el discurso de 1946.

Viviendas populares

Entre los tópicos no abordados por el gobernador se encuentra un tema importante que es el referido a las viviendas populares, materia que los senadores oficialistas José Perdigón, Antonio Martina Fernández, Julio César Guzmán, tratarán en un proyecto la creación de un organismo destinado a la construcción «de casas para empleados, obreros y particulares que no tengan otros bienes de fortuna» (D.S., 23/05/1946:33)⁴⁰, siendo

⁴⁰ El proyecto estaba destinado a otorgar préstamos para la adquisición o construcción de viviendas, no previendo intereses para los deudores excepto un recargo del

éste y el proyecto vinculado a la expropiación de la Quinta Isasmendi los únicos referidos a la cuestión.

Jubilaciones y Pensiones

Otra cuestión no abordada en el discurso del gobernador es la vinculada a Jubilaciones y Pensiones, tema sobre el que los senadores Carlos Outes, Emilio Espelta y Pedro Pérez, habían presentado un proyecto destinado a modificar la Ley de Jubilaciones y Pensiones calculando su emolumento en base al promedio de los salarios obtenidos en los últimos diez años e incluye a los maestros de instrucción primaria con 25 años de aporte y 50 años de edad.

El proyecto es defendido por el senador Carlos Outes quien destacará la pobre situación salarial que caracteriza a los maestros sosteniendo que la modificación presentada «tiende...a solucionar una situación que tendrá carácter transitorio hasta que se sancione la nueva ley» (D.S., 23/05/1946:34), elaborada por el Poder Ejecutivo Provincial.

El proyecto será presentado nuevamente el 6 de Junio junto al despacho de las Comisiones de Hacienda y Legislación aconsejando su aprobación, el dictamen abre un fuerte debate al respecto de los porcentajes de las jubilaciones especiales, propuesta del senador Puló, la propuesta del senador Álvarez a fin de establecer solo la edad de 25 años de servicio para acceder al beneficio y la propuesta del senador Outes que entiende anticipada la discusión y propone que se eleve al Poder Ejecutivo para la redacción definitiva, proponiendo que para obtener la jubilación las maestras debieran acreditar haber servido por cinco años en una escuela de campaña⁴¹.

10% destinado a la conformación de un fondo de previsión, la propuesta pasa a la Comisión de Legislación General y en el transcurso de ese año no se volverá a tratar.

⁴¹ Fundamenta su posición al decir: «los nombramientos de maestras han gozado de ciertos privilegios odiosos de algunos gobiernos anteriores recayendo la designación de docentes en personas con apellido de categoría o que gozaban de cuñas políticas. Las maestras pertenecientes a familias humildes eran ubicadas en escuelas de la campaña».

El debate se hace más arduo y el senador Cornejo Costas manifiesta su oposición al respecto del planteo de Álvarez, quien imputa irregularidades en torno de las designaciones y jubilaciones de maestras en gobiernos anteriores.

Por otra parte el senador Ramón Moreno Lobo mociona que queden comprendidas en el beneficio las directoras y maestras jubiladas de oficio en 1941, a lo que responde el senador Cornejo Costas que no le consta que existan las arbitrariedades referidas a tales maestras y llama a ceñirse al texto revisado por las comisiones sin incorporar nuevas cuestiones. El senador Outes adhiere a lo manifestado, se cierra el debate y se aprueban las modificaciones previstas por la comisión.

A pesar del resultado, la cuestión en torno a la incorporación de los docentes y personal directivo jubilado de oficio entre 1941 y 1942 es nuevamente tratado en un proyecto presentado por Outes y Espelta entendiéndose, como un desagravio y reconocimiento hacia los docentes por parte de una «Legislatura surgida de una revolución reivindicadora de los derechos conculcados» (D.S., 27/06/1946:75), el proyecto es remitido.

El tema en general es controvertido y el 4 de Julio de 1946 se tratará la Creación de una nueva Caja de Jubilaciones y Pensiones⁴², donde se contempla un nuevo esquema de Caja, la formación de los fondos, modos jubilatorios, indemnizaciones y pensiones, el amparo de funcionarios, magistrados, obreros y peones estatales de modo tal que lleguen a los empleados del estado provincial «las inquietudes sociales y el nuevo ideario de previsión del actual presidente de la República» (D.S., 4/07/1946:94), pasa a la comisión de Legislación.

Al respecto de las pensiones solo resta decir que durante el periodo no han cambiado radicalmente ni en su modo de asignación ni de beneficiarios, en su mayoría esposas de destacados personajes locales que se desempeñaron en la función pública.

⁴² El proyecto está signado por los Senadores oficialistas Julio Guzmán, José Álvarez, Antonio Martina Fernández, Luís Mercado y Juan Avellaneda.

Patronato y Subsidios

En la materia es interesante tener en cuenta a las instituciones que fueron beneficiadas, tal es el caso de la Iglesia Parroquial⁴³, las bibliotecas populares Domingo Faustino Sarmiento y Bernardino Rivadavia de la localidad de General Güemes y la biblioteca Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad capital⁴⁴, 20 de septiembre se autoriza el subsidio para el Centro de Lustrabotas y Canillitas (D.S., 20/09/1946) que funciona en la Congregación Franciscana, el propuesto por el senador Perdigón destinado al Aeroclub Salta para la compra de un avión sanitario y el otorgado a los alumnos de quinto año del Colegio Nacional para la realización de un viaje de estudio por el interior de la provincia.

Pero el mayor debate se realiza en la sesión del 15 de febrero de 1946 respecto del subsidio otorgado al Patronato de la Infancia.

Al respecto, los senadores Outes, Cornejo Costas, Moreno Lobo y Puló serán los oradores principales, siendo el eje del debate la cuestión referida al monto asignado; el vicepresidente primero del senado dirá que el mismo es exiguo en relación a la tarea y realiza una descripción interesante respecto de las condiciones de vida y trabajo de las madres solteras las que, según el legislador, deben recurrir al abandono de sus hijos pues la presencia de estos en las casas donde las madres sirven puede chocar con los hijos de estas familias y habida cuenta la carestía de la vida, no se pueden negar a trabajar, por lo que considera que esta institución cumple un rol muy importante ya que se encargará de cuidarlos mientras las madres trabajan⁴⁵.

⁴³ Cabe decir que las donaciones y subsidios a favor de la Iglesia Católica no es significativa durante el periodo, destacándose el mencionado en la cita y la transferencia de una parcela a la Parroquia Franciscana «La Purísima» de la localidad de Tartagal, debatida el 6 de febrero de 1946.

⁴⁴ En la sesión del 12 de septiembre de 1946, proyectos signados por los senadores Avellaneda, Álvarez y Martina Fernández.

⁴⁵ Outes sostendrá que «el estado tiene la obligación de velar por la salud de los hijos de los pobres, que no les falte la alimentación, ya que los ricos tienen suficiente para alimentar a sus hijos...» (D.S., 28/11/1946:250)

Cornejo Costas pide la palabra y elabora un discurso en sintonía con el senador peronista enfatizando que en la institución se recoge a todos los niños de las mujeres que trabajan como personal doméstico pero también en las fábricas y recuerda que «particularmente en las fábricas, no se les permite a las obreras entrar con los niños... entonces estos niños son dejados a las 7 de la mañana en el patronato... donde se les da desayuno, almuerzo, té, comida, una bombachita y un delantal. Tienen también su cama donde duermen la siesta» (D.S., 28/11/1946:250) y destaca que a esta institución también llegan los niños derivados de la justicia pues el estado, por falta de recursos, no ha podido establecer otra institución donde los jueces puedan derivar a los niños. Finalmente la cuestión es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

Dos debates

Finalmente, me resulta interesante compartir el análisis al respecto de dos temas sobre los que se desarrollarán fuertes debates, uno vinculado a los sorteos de las bancas⁴⁶ y el otro respecto de la secretaría de Trabajo y Previsión, los que nos permitirán comprender los ánimos de la época.

Respecto del último, los senadores Cornejo Costas y Martín Puló⁴⁷, presentan un proyecto de resolución tendiente a citar al Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública a fin de que informe sobre la participación de la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión una vez que las instituciones provinciales han sido normalizadas y existe un Departamento de Trabajo⁴⁸.

⁴⁶ Durante 1946 se realizan fuertes debates al respecto del sorteo de las bancas que debieran renovarse en la mitad del periodo, el procedimiento es impugnado por el bloque conservador quienes aducen cuestiones de procedimiento y quórum. Ver D.S., 29/08/1946 sobre pedido del senador Outes y debates posteriores con el senador Cornejo Costas.

⁴⁷ Ese último representante por el departamento Rivadavia y ambos del bloque conservador.

⁴⁸ Con anterioridad, el senador Álvarez se había mostrado a favor de elevar la Secretaría de Trabajo y Previsión al rango de Ministerio y el departamento se instaura con el número de ley 69.

Cornejo Costas asume la defensa del proyecto por medio del abordaje de cuestiones constitucionales referidas a las delegaciones de funciones que las provincias hicieran para concluir que estas delegaciones atentan contra la Carta Magna; argumentación interrumpida por el Senador Outes, quien sostiene que la Delegación en cuestión «...ha venido a romper la paz con que se explotaba a los trabajadores en la Provincia de Salta» (D.S., 31/05/1946:44), lo que genera una discusión entre ambos legisladores, interviniendo el Senador Perdigón mocionando que el proyecto pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Códigos, a la que solo se oponen los autores del proyecto.

A pesar del resultado de la votación, el bloque conservador insistirá sobre la cuestión y en la sesión del 12 de diciembre de 1946, se pone a consideración del plenario el proyecto de declaración donde se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que se restablezca el funcionamiento del Departamento Provincial del Trabajo, basándose en la idea que el Congreso Nacional está tratando la ratificación de los decretos por medio de los cuales se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión y habida cuenta que el bloque mayoritario hace referencia a las autonomías provinciales, considera que este es el momento oportuno para tal discusión pues la Secretaría viola los principios del federalismo y autonomías provinciales.

Nuevamente el proyecto será rechazado y harán uso de la palabra los senadores Pérez, Perdigón y Guzmán, quien «como representante obrero» (D.S., 12/12/1946: 464) destaca los beneficios traídos por la Secretaría contemplando los derechos obreros en lugares donde nunca ha podido llegar el Departamento Provincial del Trabajo.

Finalmente, Moreno Lobo, refiriéndose al bloque conservador sostiene que el régimen derrocado había atropellado al senador opinante y sostiene que ahora no puede hablar de libertad «la bancada conservadora, último reducto del fraude» (D.S., 12/12/1946: 464), recordándole, Cornejo Costas que el senador Moreno Lobo había pertenecido la corriente conservadora.

Incidentes de este tipo se pueden analizar cuando el senador San Millán, en la sesión del 13 de junio, realiza un discurso en la que sostiene

que este es «un nuevo Senado de la Provincia, el que reinicia la etapa constitucional abolida el 6 de Septiembre de 1930 por el cuartelazo artero que produjo la disolución social, la muerte del derecho y de las conquistas políticas que habían dominado y gravitado sobre la esencia argentina desde la primera presidencia del más grande argentino, el Doctor Hipólito Irigoyen», continuando con un mensaje enviado por el general Perón en el que llama a la prudencia y colaboración con el gobierno, sosteniendo un alto grado de patriotismo para gobernar «no como partido porque desde este momento hemos dejado de ser radicales irigoyenistas y laboristas para confundirnos en el gran movimiento peroniano cuya más alta exaltación está encarnada en el presidente de la República» (D.S., 13/06/1946:62).

También se referirá a la sesión prevista para aprobar los pliegos de los jueces provinciales⁴⁹ refiriéndose a las acciones del gobierno saliente en términos muy duros, frente a lo que Cornejo Costas interviene defendiendo a los magistrados designados, el debate se radicaliza y San Millán pone en dudas la legitimidad del título del senador Cornejo Costas refiriéndose al modo fraudulento de llevar a cabo las elecciones en el departamento Molinos.

El presidente de la Cámara pide orden y se oye la voz del Senador San Millán: «bien sabe el señor senador que ahora no está respaldado por las policías bravas como en los tiempos de la oligarquía vergonzosa» (D.S., 13/06/1946:62). Cornejo Costas y Puló, abandonan el recinto y San Millán agrega que «he sentido las manifestaciones de un gran movimiento social en la Capital Federal. En la fraternización de los partidos Laborista e Irigoyenista [...] es indiscutible que nada ni nadie podrá detener la marcha magnífica [...] que ha de iniciarse en la Provincia de Salta, en la que todavía estamos en vacilaciones» (D.S., 13/06/1946:62), en medio de aplausos se da por terminada la sesión.

⁴⁹ El 14 de junio estaba prevista la sesión secreta que, a instancias del PEP debía aprobar los pliegos de nombramiento de los nuevos jueces de la Suprema Corte de Justicia provincial.

Consideraciones finales

A modo de conclusión, el análisis del proceso político durante estos años, permiten observar algunas líneas que destaco:

1. En Salta no hay un programa definido con claridad y especificidad al respecto de la toma de decisiones en materia de políticas sociales, ni una estrategia inclusiva respecto al movimiento obrero local, por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

2. Frente a esta ausencia, el Poder Ejecutivo desarrolla una estrategia de reivindicación y continuidad de gobiernos anteriores, limitándose a pedir apoyos a la Legislatura sobre un programa más declarativo que concreto.

3. El análisis de las decisiones en materia de políticas sociales permite comprender que mayoritariamente, las mismas se concentrarán en torno a los empleos públicos, sin afectar sustantivamente las relaciones laborales en el sector privado.

4. Se evidencia un proceso de concentración de la delegación de la iniciativa política en torno a los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, cuestión necesaria frente a la heterogeneidad de la coalición de gobierno y el desarrollo de la idea que esta etapa es continuidad de un proceso ahora «conducido» por Juan Perón⁵⁰, siendo el Senado Provincial un espacio de mayor heterogeneidad respecto de las estrategias sociales del peronismo, pero de baja incidencia en la toma de decisiones.

En resumen, durante el periodo y de acuerdo a los datos analizados no es posible confirmar la presunción de la existencia de un plan de acción provincial elaborado para avanzar del modelo de gestión privada de la acción social al modelo de gestión pública de la misma por medio de procesos racionales y planificados.

⁵⁰ Cabe mencionar las palabras que repite el Gobernador, considerando que el Presidente de la Nación entiende a los gobernadores como gestores de las iniciativas nacionales, lo que deja muy debilitado el margen de acción política local pues, por un lado es continuidad de un proceso ya iniciado y por otro delega las grandes decisiones públicas en manos del PEN.

Fuentes

· Diario de Sesiones Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Salta desde el 14 de Mayo de 1946 al 22 de marzo de 1947

· Diario de Sesiones Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Salta. 1º de Mayo de 1947.

Referencias bibliográficas

· Auyero, Javier (2.005): *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*, Buenos Aires, Manantial.

· Fernández Esteban, Víctor (2.008), <http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/legislatura.htm>. Consultado 15 de Enero de 2.009. 20.30 Hs.

· Gambini, Hugo (2.007): *Historia del peronismo*. Buenos Aires, Vergara, Tres tomos.

· Moreno, José Luís (2.009): *Éramos tan pobres... De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Sudamericana.

· Page, Joseph (1.983): *Perón*. Benos Aires, Vergara, Dos tomos.

· Segovia, Juan Fernando (2.007). *La Formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*, Buenos Aires, del Copista.

· Michel, Azucena (2004) «Conflictos políticos en la Provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946.», en *Cuaderno de Humanidades*, año 3, volumen 1, Número 3. Universidad Nacional de Salta. Salta.

Ignacio Colombo Murúa

Derecho

Soberanía de la Ley *vs.* soberanía del Pueblo en el
Constitucionalismo
La solución de Jon Elster

Los ordenamientos jurídicos actuales se asientan en los principios provenientes del constitucionalismo y de la democracia. Una importante corriente doctrinaria señala que, pese a que comúnmente se tienda a considerarlos como si estuviesen en armonía, entre estos dos fenómenos jurídicos-políticos se produce, en realidad, una fuerte tensión¹. Se argumenta que la decisión democrática (que en esta visión es reducida a la mayoritaria) no debería verse limitada por las leyes constitucionales. Si el soberano es «el

¹ Incluso algunos autores señalan que esta contradicción no debe ser resuelta, sino que es ella, justamente, la que posibilita la democracia misma. La belga Mouffe señala que es esa tensión paradójica la que posibilita que se estructuren sistemas pluralistas y democráticos: «la visualización de la dinámica política liberal democrática como el espacio de una paradoja cuyo efecto estriba en impedir tanto el cierre total como la diseminación completa... es una visualización que abre muchas posibilidades interesantes. Sin duda, al impedir el pleno desarrollo de sus respectivas lógicas, esta articulación representa un obstáculo para su completa realización; tanto la perfecta libertad como la perfecta igualdad se vuelven imposibles. Sin embargo, esta es la condición de posibilidad misma para una forma pluralista de coexistencia humana en la que puedan existir y ejercerse los derechos, donde la libertad y la igualdad puedan arreglarse para coexistir en algún modo» Mouffe Chandal, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, España, 2003., p. 27.

pueblo» no puede erigirse, paralelamente, a otro soberano en competencia con él (la Constitución).

Los principios en cuestión provienen de tradiciones diferentes, una de las cuales sostiene el ideal de la libertad, de la protección de los derechos fundamentales y de la limitación al poder; la otra, en cambio, esgrime la primacía de la decisión mayoritaria y el principio de igualdad. En este sentido leemos a Mouffe: «Por un lado tenemos la tradición liberal constituida por el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual; por otro, la tradición democrática cuyas ideas principales son las de igualdad, identidad entre gobernantes y gobernados y soberanía popular. No existe una relación necesaria entre estas dos tradiciones distintas, sólo una imbricación histórica contingente. A través de esta imbricación, tal como le gusta subrayar a C.B. Mac Pherson, el liberalismo se democratizó y la democracia se liberalizó»².

Creemos que la tensión realmente ha existido y que no es acertado dar por sentado el vínculo entre el constitucionalismo y la democracia, la historia nos demuestra que, en ocasiones, han operado como principios contrapuestos³.

Pese a ello, el constitucionalismo actual y la democracia moderna

² *Ibidem*, p. 20.

³ En el mismo inicio del constitucionalismo se advirtió con claridad la tensión de estos elementos, así, tal como relata Kāgi, en los debates de la Convención de Filadelfia y en «The Federalist» la antinomia estaba claramente presente. Si bien para los «Padres» era un dogma indiscutible que el poder estatal derivara del «popular government», al mismo tiempo se concentraron fuertemente en asegurar la primacía de la Constitución frente a las voluntades de las mayorías circunstanciales. Como siempre se destaca en «The Federalist», no querían una «democracia» sino una «república». También en la Revolución Francesa los teóricos se enfrentaron a esta antinomia. Por un lado se erguía la figura de Montesquieu, defensor a ultranza de la ley, y, por el otro, el pensador apasionado por la democracia radical, Rousseau. Así como en la Constitución liberal de 1791 se refleja todo el «Espíritu de las Leyes», los creadores de la Constitución de 1793 (radical-democrática) eran fieles y dóciles adeptos al Contrato Social. CF *La Constitución como ordenamiento jurídico fundamental del Estado*, traducción de Sergio Díaz Ricci y Juan José Reyven, Dykinson S.L., Madrid, 2005, p. 202.

han evolucionado conjuntamente y, por lo tanto, se han ido armonizando recíprocamente, al punto tal que la democracia ya no puede reducirse, bajo ningún punto de vista, al simple mayoritarismo (tanto que parece más adecuado, en la actualidad, hablar de una «democracia constitucional», concepto que se enfrenta al ya superado de «democracia tumultuaria» o «de masas»⁴), como tampoco puede identificarse, sin más, al liberalismo con el constitucionalismo (pues el constitucionalismo actual está impregnado de derechos sociales y de democracia⁵).

Los autores que niegan la posibilidad de compatibilizar democracia con constitucionalismo parten de una visión reduccionista: la democracia es sólo decisión mayoritaria y el constitucionalismo liberalismo radicalizado o, si se quiere, «caricaturizado».

Para solucionar la tensión referida, se utilizan, principalmente, dos líneas argumentativas. O se señala, desde posturas liberales, que el ejercicio de la soberanía popular está necesariamente limitado por los derechos individuales e inviolables de las personas -que constituirían esferas privadas en las que el Estado no podría nunca inmiscuirse⁶-; o se señala, desde posiciones colectivistas, que el soberano se autolimita voluntariamente para ingresar, así, a un «Estado de Derecho» -el poder se sometería voluntariamente a las leyes por él mismo dictadas-.

En este trabajo nos detendremos en la posición de Jon Elster, que siguiendo la segunda línea argumentativa plantea que los límites autoimpuestos a las decisiones mayoritarias deben ser vistos como meca-

⁴ Tal es la expresión utilizada, por ejemplo, por Kāgi Werner, *La Constitución como ordenamiento jurídico fundamental del Estado*, ob. cit.

⁵ Acá nos estamos refiriendo, por razones didácticas, al liberalismo radical, pues existen interesantes propuestas de autores liberales en donde la autonomía individual, los derechos sociales y la democracia aparecen en total armonía. Incluso se señala que la democracia y los derechos sociales son una derivación necesaria de un liberalismo bien entendido.

⁶ Esta es la posición de autores como Garzón Valdés (quien habla del «coto vedado»), Luigi Ferrajoli, etc. Vid. por ejemplo: Ferrajoli Luigi, *Derecho y razón*, Trotta, Madrid, 1997, pp. 858 y 859, Garzón Valdés Ernesto, *Derecho y ética política*, CEPC, Madrid, 1993, p. 407 y ss.

nismos imprescindibles e, incluso, beneficiosos para la democracia.

1. La tensión desde el Constitucionalismo (El argumento contramayoritario)

Se suele remarcar que el constitucionalismo supone ya de por sí límites al legislador. En esa línea es común postular que una de las principales funciones de la Constitución (y del derecho en general) es la de limitar al poder del soberano para evitar arbitrariedades en sus decisiones. A estos efectos sería irrelevante el tipo de gobierno, pues, como diversos autores han señalado: la mayoría de turno puede también, como cualquier otro soberano, violar los derechos y oprimir al resto de los ciudadanos. El resultado despótico no dejará de ser tal porque provenga de una fuente popular, como si la mayoría pudiera legitimar, por el número, cualquier decisión tomada⁷.

⁷ Jovenel señala que de la «soberanía popular puede salir un despotismo mucho más radical que el de la soberanía divina... El poder usurpado (al individuo) tiene en este caso las manos libres; él mismo es libre, y la libertad del poder se llama arbitrariedad», *El poder*, Editora Nacional, Madrid, 1974, p. 49. Es necesario, no obstante, llevar las cosas a sus justos términos. Sostener que la mayoría es siempre y sistemáticamente una amenaza para los derechos se enfrenta también con problemas irresolubles, pues no deja en claro de quién se espera que hayan surgido las normativas que protegen a los grupos minoritarios ni se explica cómo es posible que hayan existido mayorías que limitaron su propio poder mediante la rigidez constitucional e, incluso, mediante cláusulas intangibles. Lo recuerdan oportunamente Sadurski y Amar que la protección de los derechos de las minorías se ha producido en numerosos sistemas políticos a través de decisiones mayoritarias, Cf. Wojciech Sadurski, «Judicial Review and the protection of Constitutional Rights», *Oxford Journal of Legal Studies* 22 (2002) 275-299, pp. 275-276; y Akhil R Amar, «The Consent of the Governed: Constitutional Amendment Outside Article V», *Columbia Law Review* 94 (1994) 457-508, pp. 503-504. A su vez, Bayón señala que «No hay ninguna razón sólida para dar por sentado que los ciudadanos en general y los legisladores en particular actúen sistemáticamente movidos por estrechas consideraciones de interés propio, y nunca por razones de principios que sean expresión de diferentes concepciones de lo justo», Bayón, *ibidem*, p. 39. También se expiden en ese sentido Jeremy Waldron «Rights and majorities: Rousseau Revisited», en J. Waldron, *Liberal Rights, Collected Papers 1981-1991* (Cambridge University Press, 1993) 392-421, p. 418; y Cass Sunstein, *The Patrial Constitution* (Cambridge University Press, 1993), p. 146.

La Constitución debe ser respetada por todos los órganos estatales. Ésta se erige como la normativa fundamental que todos, ciudadanos y Estado, deben cumplir. Para evitar que sea defraudada mediante modificaciones antojadizas se exige, para su revisión, un proceso agravado, distinto del empleado para la sanción ordinaria de las leyes, que es el de la rigidez constitucional⁸. En este punto la tensión aparece nuevamente, ya que se señala que no es congruente que la normativa limite la decisión mayoritaria⁹.

Con el procedimiento especial de reforma se busca que los órganos representativos normales no tengan en su poder decisiones que hacen a los puntos más áridos del interés común. Por ello se establecen mayorías especiales, órganos específicos o referéndums a determinadas deliberaciones consideradas fundamentales.

En contra de lo que señalamos, una importante posición doctrinaria argumenta que la rigidez constitucional atenta contra la democracia, pues dejaría en manos de los jueces —es decir, el poder menos democrático— la interpretación normativa —y con ello la posibilidad de «modificar el sentido originario» de las cláusulas constitucionales—. El parlamento —que es el órgano de mayor representatividad— no podría oponerse a la interpretación judicial, y esto supondría una inversión en el principio democrático de toma de decisiones¹⁰.

Consideramos adecuado y adherimos al contra-argumento de Ferreres Comella, quien sostiene que la rigidez es una herramienta funcional a la democracia, pues en el fondo no hace otra cosa que fortalecer y

⁸ Cf. Ferreres Víctor, «Una defensa de la rigidez constitucional», art. publicado en *Doxa*, 23, 2000.

⁹ Y acá es necesario hacer una aclaración importante: limitar al poder no es sinónimo de limitar la decisión democrática, creemos que esta es una premisa que se debe tener siempre presente.

¹⁰ En este sentido, entre otros y paradigmáticamente: Bickel Alexander M., *The Least Dangerous Branch: The Supreme Court at the Bar of politics*, Yale University Press, 1986, por ejemplo: pp. 16 y 17. También: Ely John, *Democracy and distrust. A theory of judicial review*, Harvard University Press, 1981, pp. 92 y ss.

racionalizar el diálogo entre los distintos organismos del Estado.

Contrariamente a lo que se cree, postula el español, las constituciones flexibles no serían adecuadas para asegurar una auténtica democracia. En supuestos de flexibilidad constitucional, la mayoría parlamentaria podría liberarse de fundamentar sus decisiones frente a otras instancias (como el Poder Judicial), imponiendo decisiones basadas en voliciones circunstanciales y sin la necesidad de justificar adecuada y objetivamente sus pronunciamientos.

Así visto, la rigidez constituye un mecanismo para fortalecer el consenso que las democracias necesitan, pues fomenta el diálogo en diversas instancias: parlamentaria, constituyente y judicial; garantizando, así, la consecución de una decisión acordada y que ha superado distintos niveles de control y contra-argumentos. En ese sentido señala que: «si la Constitución fuera flexible, la mayoría parlamentaria podría liberarse fácilmente de la carga de dar al juez buenas razones en defensa de la ley que ha aprobado, la mayoría podría sin dificultades reformar la Constitución ex ante (antes del proceso de control judicial). Con ello frustraría la posibilidad misma de impugnar la ley ante el juez, pues bajo la Constitución reformada no habría ninguna duda acerca de la validez de esa ley. Alternativamente, la mayoría podría reformar la Constitución ex post (es decir, después de la decisión judicial)». Y defiende el control de constitucionalidad señalando que «el fundamento de esta institución descansa en la deseable contribución que el juez puede hacer al diálogo colectivo, recordando a los ciudadanos y sus representantes el peso que tienen ciertos derechos, y enriqueciendo la deliberación pública con respecto a una determinada cuestión controvertida»¹¹.

También, como veremos más adelante, es interesante a este respecto el argumento de las «restricciones autoimpuestas». Autores como Elster aducen que las sociedades pueden auto-restringir sus decisiones a futuro para lograr seguridad jurídica y una razonabilidad sostenida. Establecer mecanismos de limitación y retardo en la toma de decisiones evitaría que las reglas jurídicas puedan ser modificadas constantemente de acuerdo a

¹¹ Ferreres Comella, art. cit.

los humores y a los impulsos sociales del momento –actuando «pasionalmente» más que racionalmente–. Bajo esta óptica estarían justificados, incluso en un contexto democrático, la existencia de ciertos límites y mecanismos que condicionan las decisiones del soberano popular.

2. Revisando el concepto de límite

Lo interesante de la posición de Elster es que presenta otra perspectiva –opuesta a la clásica– para considerar el asunto de los límites constitucionales.

Los límites no se presentan, en esta visión, como obstáculos a las decisiones democráticas (como en el planteo que hemos reseñado en el apartado anterior). Elster postula la necesidad de la existencia de delimitaciones o, si se quiere, de reglas, para poder coordinar el autogobierno. Sin ninguna clase de límite el autogobierno sería lógicamente imposible. Pero va más allá y agrega que la existencia de límites no sólo es algo inevitable, sino que también puede ser beneficioso y favorecer el autogobierno mismo¹².

Es decir, en primer lugar debe tenerse presente que sin reglas no puede haber consenso, sin normas el consenso puede devenir en anarquía. Los límites son necesarios, al menos en ese sentido de delimitación y reglamentación. Pero, en segundo lugar, también se postula que los límites autoimpuestos pueden ser funcionales a los fines que buscamos.

Hay que dejar de lado, en este punto, la idea sostenida por diversos doctrinarios de que la Constitución y la ley en general constituirían mecanismos destinados a limitar la democracia. No se debe presuponer, en otras palabras, que la democracia vaya a quedar inmovilizada u ociosa cuando se le aplique el «chaleco de fuerza» constitucional¹³.

¹² Cf. Jon Elster, *Ulises y las sirenas y Ulises desatado*, Gedisa, Barcelona, 2002.

¹³ Cf. Holmes Stephen: «El precompromiso y la paradoja de la democracia», en Jon Elster y Run Slagstad (coordinadores), *Constitucionalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 219.

3. Límites para poder gobernar

Como hemos señalado, en primer lugar deben existir ciertas reglas previas que operan como condición de posibilidad para el desarrollo del gobierno mismo. Para ejemplificar lo que decimos podemos centrarnos en la problemática de la noción de pueblo, que es el sujeto sobre el que se asienta la democracia.

Una de las nociones que suele aceptarse de manera a-crítica dentro del contexto democrático es la de «pueblo», entendido como entidad que se expresa de manera uniforme y voluntaria. Al respecto debemos decir que esta noción es ficticia, pues, en realidad, no hay algo así como un ente uniforme (el «soberano democrático») que pueda expresarse como si se tratara de un individuo. El pueblo está constituido por todos los ciudadanos, por lo que se trata de algo fragmentado que reúne distintos grupos con intereses diversos, a veces, incompatibles entre sí. Dicho de otra manera, el pueblo no es una entidad mágica que pueda expresarse de manera uniforme, sino que debe configurarse de acuerdo a normas. Deben, sin duda, existir reglas previas que al menos definan qué debe entenderse por «pueblo», y quiénes y cómo votan. Así que resulta innegable que la imagen de un autogobierno en un vacío completamente ajeno a cualquier tipo de límite debe considerarse algo carente de sentido.

No hay, por ende, contradicción entre autogobierno y gobierno limitado. El autogobierno no puede darse en un vacío normativo total, sino que está necesariamente regulado por normas. Habermas nos dice que «una sencilla explicación de los conceptos hace desaparecer la aparente paradoja: enabling conditions should not be confused with constraining conditions (las condiciones posibilitadoras no deben confundirse con las restrictivas)»¹⁴.

Una posición fuerte en favor de la democracia, entonces, no puede poner en duda la existencia de procesos condicionados (postulando, como contrapartida, la existencia de procesos anómicos), sino que cualquier objeción que se intente debe partir de la existencia de límites.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 147.

4. Límites como mecanismos beneficiosos

«Cuando actuamos guiados por las pasiones, éstas nos pueden desviar de los planes formulados en un momento más desapasionado. Conocer la existencia de esta propensión nos crea un incentivo para autorrestringirnos, para mantenernos fieles a nuestros proyectos»¹⁵

Como también hemos señalado, desde una interesante perspectiva pueden considerarse a los límites autoimpuestos como mecanismos que benefician y no obstaculizan a quienes los implementan.

Así, por ejemplo, parece coherente sostener que para que pueda aceptarse el gobierno de la mayoría por parte de la minoría es necesario que se proteja siempre la premisa que dispone que cualquiera que sea el resultado de la votación, no se derivarán consecuencias dañosas para el perdedor, si faltara ese punto de partida sería casi nula la posibilidad de que las minorías puedan aceptar como legítimas las decisiones de la mayoría. Por ello, la mayoría, previendo esto, podría imponer (o auto-imponer) esta premisa plasmándola en la Constitución.

De no ser así, las minorías siempre estarían en una descarnada lucha por el poder con las mayorías y, en casos extremos, las diferencias se resolverían fuera de la democracia: con el triunfo o con el sometimiento de la minoría.

Jon Elster postula, en dos obras ya clásicas de Filosofía Política¹⁶, que la autoimposición de restricciones es un mecanismo que se suele utilizar para la consecución de finalidades beneficiosas. El autor noruego reseña que, muchas veces, cuando tomamos conciencia de nuestras debilidades, resulta adecuado anticiparnos a nuestros posibles comportamientos irracionales motivados por circunstancias futuras (vgr. pasionales) y «precomprometernos» para evitar las consecuencias dañinas que se podrían derivar de aquellos momentos irreflexivos¹⁷.

¹⁵ Elster Jon, *Ulises desatado*, ob. cit., p. 21.

¹⁶ Nos estamos refiriendo a *Ulises y las Sirenas* y *Ulises desatado*.

¹⁷ Así por ejemplo, la persona que va a beber en exceso puede pedirle a una tercera persona que luego no le deje conducir. Cf. *Ulises desatado*, ob. cit., pp. 22 y ss.

Elster extiende estos argumentos a la vida comunitaria. Así, indica que la comunidad política puede tomar decisiones en dos tipos de circunstancias cualitativamente distintas: aquellas en las que delibera colectivamente con mayor imparcialidad, frialdad y visión de largo plazo (los «momentos de política extraordinaria») y aquellas otras, las de «política ordinaria», en el que prevalecerían las cuestiones circunstanciales y urgentes y actuaría cegada por el intento fugaz de satisfacer sus intereses inmediatos, aun a riesgo de adoptar decisiones arrebatadas e impulsivas que, luego, la comunidad lamentaría en los momentos de objetividad.

En la consabida imagen, que Elster postula metafóricamente, Ulises se hace atar al mástil de su barco para no dejarse seducir por el canto de las sirenas, de igual modo, nos dice el autor americano, la comunidad política puede tomar la decisión de incapacitarse a sí misma para tomar ciertas decisiones que sabe que pueden tentarla, pero que, vistas desde un momento de lucidez, considera repudiables¹⁸.

En una analogía entre individuos y colectividad, Elster señala que sólo imponiéndose limitaciones y recurriendo a precompromisos, la colectividad podría asegurar un genuino autogobierno, es decir, un gobierno reglado y dirigido conscientemente, a lo largo del tiempo, hacia la consecución de las finalidades perseguidas. El autor noruego señala que el autogobierno no debe reducirse a la capacidad de tomar cualquier decisión, sino que se debe entender como la capacidad para tomar decisiones y seleccionar los medios para conseguir los fines exigidos por el bien común «a lo largo del tiempo».

¹⁸ Elster Jon, *Ulysses and the Sirens: Studies in Rationality and Irrationality* (Cambridge: Cambridge University Press, 1979). Elster reseña que para John Potter Stockton, «las constituciones son cadenas con las cuales los hombres se atan a sí mismos en sus momentos de cordura para evitar perecer por suicidio el día que desvaríen». . . De un modo parecido, Friedrich Hayek se refiere a la idea de que una constitución es una atadura que el Peter sobrio le impone al Peter bebido. En una aseveración más reciente, Cass Sustein escribe: «Las estrategias de precompromiso constitucional podrían servir para salvar la miopía o la debilidad de la voluntad por parte de la colectividad», *Ulises desatado*, ob. cit., p. 112.

Elster señala que «según esta concepción, el precompromiso incluye cierta forma de racionalidad a través del tiempo. En el momento t1, un individuo desea hacer A en el momento t2, pero anticipa que cuando llegue el momento t2, puede hacer, o hará B, a menos que esté impedido de hacerlo. En situaciones como ésta, el comportamiento racional en el momento t1 puede conllevar medidas precautorias para evitar elegir B en el momento t2 o, al menos, hacer esta elección más improbable»¹⁹.

La idea de Elster es, entonces, que como la política está plagada de vaivenes e impulsos circunstanciales que podrían desviarla de la búsqueda del bien común, la sociedad, en momentos de lucidez, se autorrestringe y se impone límites para contrarrestar las pasiones, salvar la inconsistencia temporal y evitar ser arrastrada a futuro por los impulsos circunstanciales. Creemos que en esta clave pueden comprenderse los límites normativos a las decisiones populares —por ejemplo el fenómeno de la rigidez constitucional—.

5. Concluyendo

Pese a que pueden rescatarse varios y válidos argumentos en esta analogía entre el individuo y la colectividad (como la racionalidad como criterio de construcción política), existen fuertes objeciones a la misma. El mismo Elster marca algunas, al señalar que el precompromiso puede esconder, más que un intento de mantener la objetividad en momentos de lucidez, el deseo de imponer intereses sectoriales a través del tiempo: «Supongamos que el 51% de los constituyentes desean proteger la propiedad, pero temen que su idea podría convertirse rápidamente en una opinión minoritaria en el conjunto de la población. En este caso, pueden salvaguardar su propósito usando su mayoría del 51% para estipular que se requiera una mayoría del 67% para revocar la disposición»²⁰. Elster señala que estos casos deben ser distinguidos y «discriminados» de los auténticos actos de autorrestricción «en casos de este tipo, hablar de autorrestricción es camandulear»²¹.

¹⁹ Elster Jon, *Ulises desatado*, ob. cit., p. 20.

²⁰ Elster Jon, *Ulises desatado*, ob. cit. p. 116.

²¹ *Ibidem* anterior. Los supuestos planteados por Elster permiten un análisis más fino y superior de la idea de Poder Constituyente Originario, pues rechaza la idea de que la expresión de una mayoría circunstancial se convierta, ipso facto, en voluntad general.

Bayón, siguiendo esta línea, señala que la analogía entre el plano individual y el colectivo puede resultar engañosa porque parece arbitrario identificar la debilidad de la voluntad de un sujeto permanente con los desacuerdos existentes en una comunidad de individuos cuya composición está sujeta a variación continua: «la sociedad no es la misma a lo largo del tiempo, ni tiene en cada momento «una» opinión, ni nada garantiza que las decisiones constituyentes sean las de mayor lucidez o racionalidad y no un intento de proteger intereses específicos de los constituyentes frente a decisiones futuras»²².

Pese a las críticas creemos que el aporte de Elster es realmente valioso y justifica, al menos cuando no hay intereses sectoriales de por medio, los límites que el constitucionalismo impone a las decisiones mayoritarias. El argumento debe ser reforzado y complementado, sin dudas, con un anclaje ontológico en los valores pre-positivos que deben ser reconocidos por todo legislador y que descansan en el derecho natural. Cuando las restricciones hayan sido estipuladas en miras al bien común y la protección de los derechos de la persona (plano ontológico) éstas serán imparciales y objetivas –sin interesar cómo se han configurado las mayorías–.

La postura de Elster, creemos, es valiosa porque reconoce la existencia de una dinámica comunitaria, que en cierto sentido es distinguible del individuo, que en cuanto tal (y siempre y cuando no se pierda de vista la absoluta intangibilidad de la persona humana) debe ser considerada y regulada de manera separada. Recordemos que en una estricta filosofía política clásica la hipótesis de un individuo aislado es inverosímil. El ser humano es un ser social, que interactúa con los demás, que está arrojado hacia los otros como un requerimiento mismo de su propia naturaleza, esto es, como una condición necesaria para su propia plenificación. Dicho de otra forma, la imagen de un individuo aislado que se enfrenta a un

²² Bayón, «Democracia y derechos: el problema de fundamentación del constitucionalismo», publicado en *Constitución y derechos fundamentales*, coord. por Jerónimo Betegón Carrillo, Francisco Javier Laporta San Miguel, Luis Prieto Sanchís, Juan Ramón de Páramo Argüelles, España, 2004, pp. 67-138. Disponible en: www.ujf.edu/filosofiadeldret/_pdf/bayon-democracia.pdf.

sujeto misterioso (el Estado) aferrándose a ciertos derechos abstractos es tan mítica como la imagen de una colectividad que absorbe completamente al individuo. En consecuencia, creemos que los postulados de Elster nos sirven para reflexionar sobre el funcionamiento de la colectividad, que no es opuesta al individuo que la compone, pero sí distinguible de él en ciertos aspectos.

José Marcelo Vera
Doctrina Social de la Iglesia

Bien Común Social, Subsidiaridad y Solidaridad

Resumen

El Bien Común Social como causa final es estructurante de la sociedad, facilita las condiciones que permiten el desarrollo perfecto de todos los sujetos sociales y debe estar abierto y receptivo al Bien Común Sobrenatural. Orientación para la consecución de los bienes comunes asociativos proporcionan los Principios de Subsidiaridad y Solidaridad, el primero buscando la autosuficiencia de los miembros partes del cuerpo social se complementa con el segundo que propende a la autosuficiencia del integro cuerpo social, así los dos son coprincipios que en lo social deben interpretarse uno en relación al otro, lo que evita caer en las visiones tanto del individualismo como del colectivismo. Bien Común Social, Subsidiaridad y Solidaridad deben interpretarse en remisión al principio fundamento de la Dignidad del Hombre, a estos cuatro principios el Magisterio Eclesial los considera principios perennes y claves de intelección, análisis, juicio y valoración de la dinámica de lo social.

Palabra claves

Principios Sociales en Magisterio Eclesial

El Bien Común de las Asociaciones

Los hombres nos realizamos en la consecución de bienes, por ejemplo en la conquista de una adecuada formación académica, en la preservación y cuidado de la salud, en la práctica de la amistad, y otros, inclinamos y tensamos nuestras capacidades para la obtención de específicos bienes según el proyecto o ideal de vida que develamos y juzgamos congruente con la personalidad que entendemos que debemos cultivar. Esta tarea no se realiza de una manera estrictamente individual (en la soledad de un Robinson Crusoe), ni sin originales y pretéritas pertenencias a lazos sociales (normalmente no empezamos creando grupos, sino que partimos de los ya establecidos); más bien, y de un modo relevante, nos integramos a asociaciones que nos ayudan a lograr esos bienes que apetecemos. Nuestra inserción en esas asociaciones o grupos se efectúa bajo la premisa, más o menos conciente, de que sin el lazo comunitario muy difícilmente, o en términos de absoluta imposibilidad, alcanzaremos de un modo rápido y efectivo el logro de los bienes que coadyuvan al desarrollo de nuestra personalidad.

Sin las asociaciones difícil o imposiblemente podremos conquistar los bienes que nos perfeccionan, esta aseveración que se infiere de la argumentación precedente viene a corroborar, a la par de potenciar la comprensión de la naturaleza social de la persona humana; esto es, el hombre no se actualiza como tal sin la presencia operante de asociaciones que dimanen de la misma acción del sujeto humano. Cada grupo posibilita el logro de un bien determinado y particular para la persona humana, y este bien, que asocia y solidariza a los hombres motivados por el logro y práctica del mismo, viene a decantar como el común propósito de los imbricados en el quehacer del grupo; por ser común a una praxis humana específica, que se desarrolla al interior de una estructura asociativa, se denomina con propiedad bien común de la asociación o del grupo. Así, resulta que el bien común de una asociación es el que puede ser participado por todos y cada uno de sus miembros.

En el grupo el bien común actúa como causa final, porque para él existe la asociación o comunidad; si él se debilitara, o por alguna razón

dejara de ser necesario (porque, por ejemplo, el bien en cuestión ya se ha conseguido por todos los integrantes o dejó de ser de interés para los mismos), entonces el grupo comienza a debilitarse y puede desaparecer; de ese modo la causalidad final del bien común, en cuanto éste está vivo y operante, se manifiesta como estructurante porque imprime orden al grupo. En este sentido la filosofía clásica ha entendido a la sociedad en general, y a cada asociación o grupo, como «unión moral y estable de personas en orden a un bien común» (Quiles S.J., *Persona y Sociedad*, boy 38-40); precisamente como «unión» porque las personas definen sus relaciones en particulares estructuras conectivas, «moral» en cuanto esencialmente la estructuración proviene de actos humanos y no conexiones físicas (como encolumnarse en fila o sentarse en círculo), y «en orden a un bien común» en cuanto éste se constituye como auténtico fin de la asociación. El bien común de una asociación, que es fin para todos sus miembros, es cualitativamente distinto a los bienes diversos o ajenos al de ese grupo—porque no coinciden con ese bien asociativo— y al de los bienes particulares de los miembros de la asociación —en cuanto son meramente individuales—.

Cada asociación, en consecuencia, se define por el bien común que ofrece a la realización perfecta de los hombres que la integran, y en modo eminente da testimonio de la naturaleza social de la persona humana; la actuación u operatividad de la índole social del hombre queda objetivada en la existencia de múltiples y variados grupos, orientados cada uno de ellos a un determinado bien común; de este modo encontramos, a manera de ejemplos, el sindicato que favorece la promoción de los derechos del trabajador, la escuela que educa en la transmisión crítica de la cultura, la universidad comprometida en la búsqueda y transmisión de la verdad científica. La importancia de las asociaciones, que se afincan en el ineludible carácter social del hombre, ha sido resaltada en numerosas enseñanzas del magisterio eclesial; de entre ellas señalamos las siguientes citas:

-Como ya advertimos con gran insistencia en la encíclica *Mater et magistra*, es absolutamente preciso que se funden muchas asociaciones u organismos intermedios, capaces de alcanzar los fines que los particulares por sí solos no pueden obtener eficazmente. (Pacem in terris, n 24)

- Pero Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio *los hizo*

hombre y mujer (Gén I, 27). Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir sin desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. (Gaudium et spes, n 12)

-La sociabilidad humana no es uniforme, sino que reviste múltiples expresiones. El bien común depende, en efecto, de un sano pluralismo social. Las diversas sociedades están llamadas a constituir un tejido unitario y armónico, en cuyo seno sea posible a cada una conservar y desarrollar su propia fisonomía y autonomía (Compendio, n 151).

El Bien Común Social

El variado y rico conjunto de asociaciones, que se inicia en la praxis de hombres que han venido a la vida y se perfeccionan en ella por su integración a la familia, constituye un amplio conjunto social en el que cada persona encuentra las condiciones y medios suficientes para su actualización perfecta natural y temporal; excelencia que, como ya precisaremos, se define no de un modo clauso o inmanente al hombre, sino de manera abierta, receptiva y acogedora de la bondad trascendente, sobrenatural y religiosa. Este extenso conjunto de asociaciones proporciona todo lo necesario y suficiente para la perfección humana secular, porque cada grupo, comunidad o asociación, ofrece un bien común que asociado e integrado con los bienes comunes provenientes de las otras asociaciones configura y decanta en una pluralidad de bondades, las que se ofrecen para ser alcanzadas y así facilitar el desarrollo humano personal y social.

Cada asociación sirve a un bien común y el conjunto de asociaciones, integrado y organizado, deviene al servicio de la integralidad de bondades requeridas para la realización humana temporal que se abre a la perfección trascendente y sobrenatural; el conjunto orgánico resultante de todas las asociaciones, al que en los términos corrientes de nuestra vida cotidiana designamos como «la sociedad», se denomina Sociedad Política, y su propia y específica bondad en amplitud y riqueza contiene,

y potencia en la fuerza de una organización mayor, a todas las otras bondades que provienen de la familia, los grupos, comunidades o asociaciones precedentes -y por tanto originantes de la Sociedad Política-. El fin de ésta, su específico bien común, es el que se conoce y consigna como Bien Común Social, y su sentido radica en posibilitar el bienestar de los hombres, sus familias, y asociaciones constituyentes; la Sociedad o Comunidad Política, y su inherente Bien Común Social, está al servicio de los miembros que la integran. El magisterio eclesial ha caracterizado de manera simple y concisa al Bien Común Social, que por su importancia simplemente y sin más aclaraciones se consigna como bien común (o «el» bien común); de entre varias manifestaciones en Juan XXIII encontramos una expresión que habría de ser base de una formulación clásica, efectivamente el Concilio Vaticano II receptándola y prolongándola propuso de manera solemne, por la relevancia del texto –Constitución Pastoral-, una caracterización que se volvió de uso y conocimiento difundido; los dos textos aludidos respectivamente son:

- Este concepto [bien común] abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección. (Mater et magistra, n 65)
- El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. (Gaudium et spes, n 74)

En sentido ontológico bien común es el bien apto para ser participado por una pluralidad de seres, sean racionales o carezcan del atributo de ser persona; en esta acepción, por ejemplo, la luz solar viene a ser un bien común para todo ser viviente, tanto para la más simple unidad orgánica vegetal, el más complejo animal irracional, como para el hombre. En términos ontológicos, ya no en sentido social, el bien común por antonomasia es Dios, porque toda bondad es así en cuanto creada y por lo tanto partícipe de la bondad infinita y creadora del ser divino; los seres racionales participan de esa misma bondad, infinita y causativa, de una manera personal, que es un grado eminente de participación y distinto al modo de participación no reflexivo de los seres no racionales (Millan

Puentes, *Sobre el Hombre y la Sociedad* 107-111)¹. El Bien Común Social en modo mediato se ordena a Dios, porque promoviendo de manera directa la perfección humana natural temporal genera condiciones que permiten el desarrollo trascendente y religioso de los hombres; por sí mismo, y de modo inmediato, el Bien Común Social sirve a los propósitos perfectivos naturales, y este servicio es su competencia propia y formal; más como el hombre no se reduce al mero plano natural las acciones, organizaciones, e instituciones que buscan la consecución de esta bondad natural no pueden estar cerradas a las necesidades y exigencias de la constitución religiosa de la persona humana –la que estima y valora a la felicidad como un estado de bondad perenne-. El Bien Común Social, que posibilita la Sociedad Política, es condición necesaria pero no suficiente para la plena realización del hombre; así debe quedar abierto, receptivo y acogedor a Dios que siendo el bien común por excelencia perfecciona total e íntegramente al ser de la persona humana.

Al destacar el carácter trascendente y religioso de la persona humana colegimos que ella no puede quedar totalmente subordinada a las asociaciones y a la Sociedad Política que las integra, las que en sus competencias y formalidades específicas sólo se orientan a fines naturales y temporales; por esto el hombre emerge sobre la vida social y es exacta la concepción de que en términos absolutos la sociedad es para las personas, lo que equivale a decir, como ya afirmamos, que la Sociedad Política y su inherente Bien Común Social está al servicio del desarrollo perfectivo de los hombres, familias y grupos, es decir de todos sus miembros. Sin embargo, en el hombre tenemos que distinguir que además de su realidad de persona es también individuo de la especie humana, y como tal se une con los otros individuos para constituir las instituciones de la vida social, resultando ser una parte del todo que es la Sociedad Política, y deviene como correcta la

¹También cfr. Cardona, Carlos. *La Metafísica del Bien Común*. Madrid: Rialp, 1.966. 13-49; allí para esta distinción expresa: «Hay, pues, un doble fin –no propiamente dos fines-: el primero, que es Dios mismo; y derivadamente, el bien intrínseco [del universo]: si éste es verdaderamente un bien, es directamente ordenable al bien último; pero puede tratarse de un bien aparente que no lleve al último fin»; cita de pg. 48 con ref. a S.T., II-II, q. 23, a. 7.

concepción de que en manera relativa la persona es para la sociedad (Quiles S.J., *Persona y Sociedad*, hoy 40-49)². Sosteniendo esta distinción, que no rompe la unidad real del hombre, resulta que en cuanto persona está sobre la totalidad de la vida social y por tanto el bien personal prima sobre el bien común social, más en cuanto individuo se integra a la Sociedad Política y el bien común social posee primacía sobre el bien de la persona. Ejemplificando esta relación, que en la práctica social y política implica un alto grado de actuación prudencial, advirtamos que: 1) los bienes espirituales del hombre no pueden ser conculcados por las organizaciones e instituciones de la vida social, es el caso de la irrestricta prevalencia de derechos como los de la libertad de pensamiento, formar matrimonio, y muchos otros; y 2) refiriéndonos a bienes materiales el Estado, que es la autoridad de la Sociedad Política, puede anteponer las exigencias del bien común social sobre el derecho de propiedad económica del hombre, es el caso del cobro de impuestos y de las expropiaciones.

La consecución, gestión y actualización de los bienes comunes que especifican a cada asociación y a la Sociedad Política, encuentran guía y explicación sobre la mejor manera de alcanzar sus fines o bondades en los Principios de Subsidiaridad y Solidaridad, ambos proveen norma moral tanto para el ejercicio de la autoridad en cada forma social, como para la

² Al tratar la relación del hombre con la sociedad el filósofo in-sistencial expresa la siguiente formulación: «Absolutamente hablando, la sociedad es para la persona. Relativamente hablando, la persona es para el sociedad», y en este sentido expresa: «Ésta es la diferencia de matiz, que es muy importante. La sociedad tiene, como único objetivo, estar al servicio de las personas. La persona, en cambio, está sólo relativamente subordinada a la sociedad, tanto cuanto sea necesario, para que la sociedad funcione, y no más. Fuera de eso, ya el hombre es independiente de la sociedad y nunca la sociedad puede invadir el ser interior del hombre, de manera que le impida realizarse, porque, en tal caso, no sólo estaría fuera, sino contra el bien común»; citas de pgs. 42-43. Similar concepción está en la distinción resaltada por Jacques Maritain, consistente en distinguir al hombre como *persona*, y por tanto interpretando la vida social al servicio del desarrollo perfectivo humano, y al hombre como individuo, y consiguientemente ordenado (no absolutamente) a las exigencias de lo social; cfr. Derisi, Octavio Nicolás. *Esencia y vida de la persona humana*. Bs. As.: EUDEBA, 1979. 95-102.

relación entre los miembros que componen a esas formas. Como seguidamente se expondrá estos principios hacen más concreto y operable el principio del bien común, y ambos deben entenderse en constante remisión y referencia recíproca, por eso podremos afirmar que subsidiaridad y solidaridad son coprincipios ordenados a orientar acciones concretas por la actualización del bien común.

El Principio de Subsidiaridad

La noción base o fundamento reside en entender que la vida social es ayuda para el hombre, significación que se plasma en la raíz latina de la voz que designa al principio: «subsidium», que expresa ayuda, colaboración, asistencia (Bastos de Ávila S.J., *Pequeña enciclopedia de la Doctrina Social de la Iglesia* 615-616). Comprendiendo que la vida social esencialmente está para el hombre se infiere que toda estructura, producto de la praxis humana, no puede más que ayudarlo o asistirlo, sin jamás anularlo o absorberlo; así, por ejemplos, el sindicato está para potenciar acciones que promuevan los derechos de los trabajadores, no debiendo generar situaciones en las que sus miembros sean sujetos pasivos o meras afiliaciones al margen del acontecer gremial, del mismo modo una cámara empresarial está ordenada o servicial al desarrollo de las empresas que la componen, y debe inhibirse de emprender gestiones que lesionen la integridad de algunas de las empresas miembros. A partir de la noción base o fundamental podemos manifestar este principio formulando que: «los miembros más desarrollados de la sociedad deben colaborar al desarrollo perfectivo de las personas y organizaciones sociales más simples, sin generar condiciones o situaciones que anulen u obstaculicen las acciones que por sí solas pueden llevar a cabo cada uno de los sujetos de la vida social».

El sentido final, o la teleología, de este principio es alcanzar un estado o situación en que todos los miembros de la sociedad (personas o grupos) sean autosuficientes en relación a la bondad que define y especifica a esos integrantes de la organización social; ciertamente se trata de la pretensión por un estado ideal, porque los integrantes de la sociedad siempre de una manera u otra estarán necesitados de la colaboración del grupo o

cooperación por intersubjetividades. En una asociación, sea el caso de un club deportivo, la autoridad de la misma y las relaciones entre los miembros partícipes del club habrán de buscar que cada afiliado integrante por sí solo se apropie de las excelencias del deporte que los une, cada asociado por sí mismo debería alcanzar la bondad insita a esa acción de gimnasia; sin embargo, es claro que no todos podrán conseguirla en el mismo grado de intensidad, y por lo tanto siempre resultarán ser no suficientes para esa práctica y consecuentemente estarán continuamente dependientes de la ayuda proveniente tanto de la autoridad como de sus compañeros en el deporte. Esta finalidad, teleología, o propósito final de una asociación de miembros enteramente independientes o autosuficientes para la actualización de sus perfecciones, le imprime al principio subsidiario un sesgo o rasgo individualista, razón por la que vamos a comprender cómo habrá de complementarse con el principio solidario que propende al logro colectivo social.

Históricamente la formulación solemne del principio en su aspecto social fue realizada por Pío XI en la encíclica «Quadragesimo anno», ciertamente que ya estaban dados los antecedentes, principalmente en la «Rerum novarum», para pronunciarse con este postulado magisterial; el hecho decisivo fue brindar claridad en una época (1.931) en que se concretaban sistemas totalitarios y se acentuaban políticas estatistas, interesaba entonces una intervención que al servicio del hombre afirmará que la vida social es ayuda, asistencia, o colaboración al hombre, siendo un contrasentido que las acciones socio-políticas anularan o absorbieran a la persona humana. Otros textos magisteriales continuaron enfatizando, con algunos matices, la formulación ya efectuada en la citada encíclica; de entre las manifestaciones que relevamos sintéticas y expresivas está la de Juan Pablo II en «Centesimus annus», y una indicación ofrecida por el Pontificio Consejo Justicia y Paz en el «Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Las citas aludidas son las siguientes:

- (...) sigue, no obstante, en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las

comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos. (Quadragesimo anno, n 79)

- Una estructura de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común. (Centesimus annus, n 48)

- *El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar su tarea. Este principio se impone porque toda persona, familia y cuerpo intermedio tiene algo de original que ofrecer a la comunidad.* (Compendio, n 187)

Una parcial, y errónea, interpretación del principio lo ha reducido al postulado de la simple no interferencia del Estado, autoridad de la Sociedad Política, en las cuestiones especialmente económicas de los asociaciones, sean éstas económicas –como las empresas- o de carácter socio-cultural –como las instituciones educativas-. Esta interpretación significa que cada grupo quedaría librado a su propia dinámica, particularmente la que viene impresa desde el mercado libre, y se colocaría con el resto de las asociaciones en una suerte de lucha competitiva por el triunfo del más fuerte y más capaz. Tal exégesis parcializada se adscribe a la visión liberal o neoliberal de la sociedad y su error reside en que olvida el aspecto positivo o activo del principio subsidiario, porque él no postula la simple no interferencia, sino que afirma una atenta y dinámica acción que por parte de las organizaciones superiores (incluyendo al Estado) llegue a brindar positivas condiciones de desarrollo a las formas más simples; en palabras de los pontífices, y tal como lo expresan las citas arriba consignadas: «toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social» (Pío XI), y « [una estructura de orden superior] más bien debe sostenerla [a la de orden inferior] en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes socia-

les» (Juan Pablo II). La exacta comprensión del principio de subsidiaridad comienza por entender el sentido positivo de la vida social, concibiéndola como permanente ayuda al hombre y sus asociaciones, y continúa reconociendo una condición o restricción propia o inherente al carácter servicial de la actividad social, y es que ésta nunca opere como obstáculo o impedimento a la actualización perfecta del hombre y sus agrupaciones; en orden a esta noción se expresa el Pontificio Consejo Justicia y Paz, en el citado compendio, y Benedicto XVI en «Caritas in veritate», estas citas son:

- A la subsidiaridad entendida *en sentido positivo*, como ayuda económica, institucional, legislativa, ofrecida a las entidades sociales más pequeñas, corresponde una serie de *implicaciones en negativo*, que imponen al Estado abstenerse de cuanto restringiría, de hecho, el espacio vital de las células menores y esenciales de la sociedad. Su iniciativa, libertad y responsabilidad, no deben ser suplantadas. (Compendio, n 186)
- La subsidiaridad es ante todo una ayuda a la persona, a través de la autonomía de los cuerpos intermedios. Dicha ayuda se ofrece cuando la persona y los sujetos sociales no son capaces de valerse por sí mismos, implicando siempre una finalidad emancipadora, porque favorece la libertad y la participación a la hora de asumir responsabilidades. La subsidiaridad respeta la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros. La subsidiaridad, al reconocer que la reciprocidad forma parte de la constitución íntima del ser humano, es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista. (Caritas in veritate, n 57)

El Principio de Solidaridad

El concepto o noción fundamental en que se basa este principio está en concebir a la sociedad como unidad de orden o en comprender el carácter orgánico de la vida social, significado que es muy bien colectado en la raíz latina del vocablo que nombra al principio: «solidus», que connota la idea de compacto, cohesionado, estabilidad y firmeza (Bastos de Ávila S.J. *op. cit.* 602-604). Esta concepción, evocada en el término latino, nos señala que la sociedad es una unidad en razón de que sus integrantes se

relacionan en modo recíproco, o que es un cuerpo porque sus miembros cooperan mancomunadamente unos con otros. A tenor de este sentido de relaciones de reciprocidad o cooperación mancomunada, y como ejemplos, entendemos cómo en el matrimonio –sociedad fundamental y originante de la vida- los esposos se realizan tanto más como hombre o mujer en la medida en que cada uno de ellos se compromete con la promoción de los valores y finalidades propios del otro cónyuge; así también, una cámara empresarial potencia su finalidad en la medida que, por inteligentes políticas de la cámara y acciones cooperativas de sus integrantes, cada empresa no solamente atiende a sus metas o propósitos, sino que además se preocupa y contribuye al logro de las finalidades de las restantes empresas. Desde la noción fundamento podemos expresar este principio formulando que: «cada persona o grupo integrantes de la sociedad alcanza el desarrollo que le es propio en la medida que a la vez de buscar su específica finalidad coadyuva al logro de los fines de los restantes miembros partícipes de la vida social».

El propósito último, tendencia, o teleología, de este principio es la búsqueda de un estado o situación de orden u organización armónica acabada de la sociedad; el principio en modo dominante mira y se orienta a la consecución de una situación ideal, en la que la sociedad es como un perfecto organismo donde cada parte contribuye a la vitalidad del mismo, aspira a un ordenamiento social en el que cada miembro de la sociedad está inclinado a la colaboración en los fines de los otros integrantes de la asociación y en la actualización del bien común asociativo. Decimos que la tendencia es hacia un ideal porque la imperfección de lo humano no nos garantiza seres que busquen tanto sus bondades como que contribuyan, con el mismo ahínco y entusiasmo, al logro de las bondades de sus pares asociados y de la totalidad de la asociación; esta situación revela que el principio solidario es auténtica norma ética, ya que más que proporcionar una descripción señala lo que debe ser u ocurrir. Esta inclinación por el logro del orden social, o tendencia a garantizar el desarrollo colectivo u holístico de la sociedad, le imprimen al principio un rasgo o carácter colectivo; por eso, si el principio subsidiario se orientaba al desarrollo de los miembros de la sociedad, ahora encuentra complemento con el principio

solidario por cuanto éste atiende a lo que aquél no buscaba de manera propia y directa, el funcionamiento y desarrollo orgánico o global de la sociedad. Porque uno mira al desarrollo de los integrantes asociados, y el otro se preocupa por el desarrollo de la asociación como un todo integrado, comprendemos que respectivamente los principios de subsidiaridad y solidaridad son complementarios, o con propiedad puede decirse que son coprincipios porque uno se entiende a la luz del otro, y viceversa.

Numerosas son las referencias del magisterio eclesial sobre la solidaridad, de entre ellas podemos destacar la de «Gaudium et spes» que pone fundamentos teológicos para comprender la realidad solidaria del hombre, a Juan Pablo II en «Sollicitudo rei sociales» donde enfatiza la índole moral y el carácter de interdependencia de la solidaridad, un texto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y una cita de Benedicto XVI en «Caritas in veritate» que precisan la complementariedad de los principios de solidaridad y subsidiaridad; respectivamente, las citas son las siguientes:

- Dios creó al hombre no para vivir aisladamente, sino para formar sociedad. De la misma manera, Dios «ha querido santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y le sirviera santamente». Desde el comienzo de la historia de la salvación, Dios ha elegido a los hombres no solamente en cuanto individuos, sino también en cuanto miembros de una determinada comunidad. (Gaudium et spes, n 32)

- Cuando la interdependencia es reconocida así [como interdependencia y categoría moral], su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como «virtud», es la *solidaridad*. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. (Sollicitudo rei socialis, n 38)

- En virtud del primero [principio de solidaridad], el hombre debe contribuir con sus semejantes al bien común de la sociedad, a todos

los niveles. Con ello, la doctrina social de la Iglesia se opone a todas las formas de individualismo social o político.

En virtud del segundo [principio de subsidiaridad], ni el Estado ni sociedad alguna deberán jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles en los que estos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. De este modo, la doctrina social de la Iglesia se opone a todas las formas de colectivismo. (Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, *Libertatis conscientia*, n 73)

- *El principio de subsidiaridad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa*, porque así como la subsidiaridad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiaridad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado. (*Caritas in veritate*, n 58)

El concepto o noción de bien común resulta enteramente extraño a la moderna concepción de la sociedad como agregado de bienes individuales porque, como ya precisamos, cualitativamente distinto es el bien común social, que es bondad de la asociación, del bien individual que específicamente es bondad del individuo singular; así también, tampoco se identifica con las concepciones colectivistas que en lo social subsumen, como el todo a la parte, la realidad espiritual de la persona (que trasciende los límites seculares de la asociación). Por otra parte, el bien común social no sólo por su concepción y contenido se diferencia de las perspectivas individualistas y colectivistas, sino que frente a éstas los coprincipios operativos del bien común, subsidiaridad y solidaridad, respectivamente lo oponen y distinguen de los posicionamientos enfáticos de lo colectivo ó individual. Más aún, lo distintivo y propio de la concepción que se expone radica en que el bien común, tanto del grupo familiar, las asociaciones, y de la Sociedad Política, es su carácter trascendente-religioso; el bien común asociativo no es inmanente, o no receptivo ni contributivo del bien espiritual de la persona humana, sino que estructuralmente es abierto y coadyuva a la realización del fin trascendente-religioso del hombre. Inherente al bien común social es su carácter necesario no suficiente para el desarrollo perfecto permanente e integral de la persona humana.

Relación de los Principios

Como es plausible colegir en la argumentación precedente, el principio del bien común cobra inteligibilidad en la dignidad del hombre, porque siendo éste un fin en sí mismo, portando un valor eminente sobre todos los entes finitos visibles, la finalidad de la vida social resulta ordenada al hombre y su perfección; así, la dignidad de la persona humana viene a ser el principio fundamental y el valor superlativo que promueven y protegen las acciones sociales; por otra parte, el bien común es operante, deviene en concreto, en la medida que la praxis resulta subsidiaria por cuanto propende a los bienes del hombre y sus grupos -contenido o materia del bien común-, a la par de ser solidaria por buscar la actualización de la unidad y organicidad de la vida social -propósito o fin del bien común-. Dignidad de la Persona Humana, Bien Común, Subsidiaridad y Solidaridad resultan ser principios perennes en la Doctrina Social de la Iglesia, comprender cada uno de ellos y sus relaciones recíprocas es la clave de intelección, análisis, juicio y valoración de la dinámica de lo social; resaltando el carácter de principios de estas nociones, la importancia basal que comportan, y sus estrechas conexiones, el «Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia» señala:

- *Estos principios* [dignidad de la persona humana, bien común, subsidiaridad y solidaridad] *tienen un carácter general y fundamental, ya que se refieren a la realidad social en su conjunto:* desde las relaciones interpersonales caracterizadas por la proximidad y la inmediatez, hasta aquellas mediadas por la política, por la economía y por el derecho; desde las relaciones entre comunidades o grupos hasta las relaciones entre los pueblos y las Naciones. Por su *permanencia en el tiempo y universalidad de significado*, la Iglesia los señala como el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y la valoración de los fenómenos sociales, necesario porque de ellos se pueden deducir los criterios de discernimiento y de guía para la acción social, en todos los ámbitos. (Compendio, n 161)

El nexa de los principios reside en que la dignidad de la persona humana fundamenta al bien común por esclarecer, imprimir sentido, y poner finalidad al acontecer social; y éste se comprende y torna operable

en la praxis subsidiaria y solidaria, por cuanto ésta debe propender a la perfección de los actores sociales y de la sociedad que éstos construyen. El Magisterio Social de la Iglesia se caracteriza y destaca por su claro y firme pronunciamiento a favor del hombre, articulando en función de su dignidad las concepciones del bien común, derivado de su naturaleza social, y de la subsidiaridad y solidaridad que propenden al desarrollo de cada uno de los sujetos (personas o asociaciones) que edifican lo social, y de la sociedad como tarea permanente y obra objetiva y derivada de la acción de los hombres.

Referencias bibliograficas

- Bastos de Avila S.J., Fernando. *Pequeña Enciclopedia de la Doctrina Social de la Iglesia*. Santa Fe de Bogotá: San Pablo, 1.994.

- Cardona, Carlos. *La Metafísica del Bien Común*. Madrid: Rialp, 1.966.

- Derisi, Octavio Nicolás. *Esencia y vida de la persona humana*. Bs. As.: EUDEBA, 1.979.

- Millan Puelles, Antonio. *Sobre el Hombre y la Sociedad*. Madrid: Rialp, 1.976.

- Quiles S.J., Ismael. *Persona y sociedad, hoy*. Bs. As.: EUDEBA, 1.970.

- Documentos Eclesiales:

Concilio Vaticano II; «Gaudium et spes» – Pío XI; «Quadragesimo anno» - Juan XXIII; «Mater et magistra», «Pacem in terris» – Juan Pablo II; «Sollicitudo rei socialis», «Centesimus annus» – Benedicto XVI; «Caritas in veritate» - Pontificio Consejo Justicia y Paz; «Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia» – Congregación para la Doctrina de la Fe; «Libertatis conscientia».

Perfil académico y profesional del autor

Ingeniero en Construcciones, Especialista en Formación Ética y Ciudadana, Magíster en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética; Profesor Adjunto a cargo de las cátedras de Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad Católica de Salta, Facultades de Economía y Administración y de Artes y Ciencias, y de Electiva Social o Humanista en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Beatriz del Pilar Crespo,
Eduardo Casado,
María Cristina Lentini,
Marta Lucía Lentini,
Miriam Matulovich¹
Economía

Educación a distancia: ¿Una alternativa?

Resumen

Los continuos avances tecnológicos sumados a metodologías y didácticas de la enseñanza en general, han llevado a las universidades más importantes a plantear nuevos desafíos con el solo objetivo de llegar a lugares donde la enseñanza presencial no es posible por una multiplicidad de factores.

La educación a distancia es una modalidad educativa en la que los estudiantes no necesitan asistir físicamente a ningún aula. Normalmente, se envía al estudiante por correo el material de estudio (textos escritos, videos, cintas de audio, *CD-Roms*) y él devuelve los ejercicios resueltos. Hoy en día, se utiliza también el correo electrónico y otras posibilidades que ofrece Internet, fundamentalmente las aulas virtuales. Al aprendizaje desarrollado con las nuevas tecnologías de la comunicación se le llama e-learning. En algunos casos, los estudiantes deben o pueden acudir a algunos despachos en determinadas ocasiones para recibir tutorías, o bien para realizar exámenes. Existe educación a distancia para cualquier nivel de estudios, pero lo más usual es que se imparta para estudios universitarios

¹ Universidad Católica de Salta - Universidad Nacional de Salta Argentina.

Palabras claves

Sistema educación distancia – Sistema no presencial

Introducción

Desde tiempos muy remotos, las actividades básicas de cualquier núcleo social se han visto, en mayor o menor medida, afectadas por los cambios que provoca el avance tecnológico. Una de estas actividades es el proceso de enseñanza/aprendizaje que, hasta hace poco tiempo, mantenía su procedimiento invariable. Las actuales Tecnologías de la Información están ejerciendo sobre la actividad docente profundos cambios, con afán de enriquecer y optimizar el proceso. En esta línea, parece inevitable la necesidad de incorporar estos beneficios que aportan los entornos de los sistemas presenciales de enseñanza a los sistemas telemáticos, que tienen por objetivo soportar educación a distancia.

Al mismo tiempo que se trabajaba en aprendizaje cooperativo en el aula, se estudiaban los efectos de la inclusión de los microordenadores como material instruccional en situaciones de aprendizaje cooperativo, pasando a ser el elemento al que apuntan todas las investigaciones en educación, lo que desplazó el papel central del profesor hacia el estudio de los efectos que producía la interacción alumno-computadora en situaciones cooperativas. Se descubrió que los estudiantes con menor capacidad de aprendizaje se veían claramente beneficiados, sin perjudicar en nada a los alumnos con mayor capacidad de aprendizaje.

Este avance, influenciado por los avances de la tecnología en el área de las telecomunicaciones, pasa por interconectar las computadoras que forman parte casi obligada en la actualidad del aula mediante una red (Internet en el sentido más extendido), dando lugar a situaciones de colaboración distribuida, haciendo posible que la interacción cara a cara no sea una necesidad y creando nuevas situaciones como la interacción síncrona o asíncrona, donde el profesor pasa a ser un colaborador más del grupo, aunque con ciertas facultades de coordinador. La inclusión de esta tecnolo-

gía proporciona nuevos beneficios pero hace más complejo todo el proceso en lo referente a la combinación de la información que se maneja. Asimismo, abre nuevas perspectivas de investigación considerando la computadora como una herramienta de comunicación, centrando el aprendizaje colaborativo en torno al mismo.

En la actualidad es cada vez mayor la necesidad de la población de poder contar con un título profesional, pero a la vez es también cierto de que las distancias a los centros de formación se hace en algunos casos inaccesibles desde el punto de vista económico.

Con la masificación del uso de Internet en el mundo entero, las políticas universitarias debieron buscar nuevas alternativas, y es así como surge la educación a distancia.

Vistas estas necesidades y hasta podemos llamar oportunidades de expansión es que universidades de todo el mundo han hecho uso de estas tecnologías con el fin de poder llegar a nuevos centros de estudio.

Es así como en el año 1990 la Universidad Católica de Salta creó el SEAD (Sistema de Educación Abierta y a Distancia) con las siguientes carreras: Contador Publico, Lic. en Administración de Empresas y carreras de la facultad de Ciencias Jurídicas.

Los planes de estudio de las mencionadas carreras, poseen un ciclo matemático el cual cuenta con dos materias comunes para ambas carreras: Matemática I (1° Año), Matemática II (2° Año). Este nuevo desafío nos llevó a tener que capacitarnos en el dictado de los cursos correspondientes haciendo uso de las herramientas informáticas con las que contamos.

La Universidad debió organizar un equipo de trabajo con el fin de poder dar instrucción y soluciones a los problemas que se plantearían, en primer lugar a los docentes y posteriormente para que estos puedan transmitir a los alumnos los conceptos de la forma más clara y precisa posible. Este equipo de trabajo básico está formado por:

a) Coordinador general: Es el responsable de articular los procesos de todo el equipo, establecer el cronograma de actividades, proponer las tareas a realizar, planificar y controlar el normal funcionamiento del pro-

yecto, como también ser guía en el desarrollo de la personalidad del sujeto.

b) Experto en contenidos: Es el docente a cargo del curso; es el experto en contenidos del tema a ser dictado.

c) Profesor tutor: Apoya en la administración, guiando y orientando al estudiante.

d) Asesor de diseño pedagógico: Especialista que ayuda al profesor a seleccionar los medios necesarios y diseñar actividades, también es conocido como el diseñador instruccional.

e) Asesor en tecnología: Apoya al equipo docente definiendo herramientas tecnológicas adecuadas para el logro, por parte del alumno, de los objetivos de aprendizaje propuestos.

f) Productor de nuevas tecnologías: Apoya en la producción de material audiovisual que enriquece las clases. Es el encargado de mediatizar los contenidos.

g) Diseñador gráfico: Selecciona los recursos gráficos adecuados para los cursos virtuales.

h) Evaluador del sistema: Tiene a su cargo la evaluación de todo el sistema (materiales, tutores, alumnos y administración general), también puede proponer medidas correctivas para solucionar los inconvenientes que se hayan producido durante el cursado a distancia.

i) Además, hay que considerar el equipo de marketing y aquellas funciones relacionadas con sedes o instituciones educativas vinculadas, en el caso de que existan en el sistema encuentros presenciales en distintos lugares geográficos.

Para el dictado de las distintas cátedras se debieron confeccionar módulos de estudio, preparar clases para el dictado satelital de las mismas, desarrollar metodologías de evaluación, instrumentar sistemas de consulta de los alumnos, etc.

Módulos

La Educación a Distancia requiere de un procesamiento didáctico apropiado para promover la interacción material-alumno-profesor.

En nuestro programa, se ha elegido el diseño modular impreso y digital como medio válido para llevar adelante el proceso de aprendizaje. Un módulo puede definirse como un conjunto coherente, estructurado y flexible de objetivos, contenidos y actividades, que se ha elaborado como guía para desarrollar programas de grado y post-grado.

En cada módulo se trató de incluir elaboraciones propias, sobre todo, cuando se cree necesario explicitar su propia postura, o cuando los contenidos del programa no se encuentren desarrollados en su totalidad en la bibliografía propuesta. En el caso concreto de las asignaturas de matemática se hizo necesario recurrir a bibliografía actualizada con el fin de poder dar a los alumnos los conceptos lo más desarrollados y explicitados posible, esto ante la imposibilidad de acceder a la bibliografía recomendada en el programa en ciertas unidades de gestión.

La información así procesada, permite llevar a cabo un proceso de aprendizaje teniendo en cuenta:

- Los lineamientos teórico-prácticos de un área.
- Las propuestas de actividades para que el alumno construya sus conocimientos.
- Las instancias evaluativas para reflexionar sobre lo aprendido.
- Las posibilidades de transferencia de los saberes, etc.

Asimismo, en la selección, el material impreso y puesto en Internet permite:

1. La posibilidad de que el alumno tenga acceso permanente al material cuando lo necesite.
2. La adecuación de los horarios de estudio de acuerdo a las posibilidades del alumno y a las particularidades de su proceso.

En cualquiera de los casos los módulos constituyen guías de estudio,

definidas como un conjunto de orientaciones que elabora el profesor para promover el proceso de aprendizaje de los alumnos. No debe confundirse este material impreso con apuntes o resúmenes de una bibliografía determinada. El objetivo es, precisamente, brindar los lineamientos básicos para que el estudiante pueda acceder a la bibliografía específica.

Un alumno universitario no puede aspirar a realizar sus estudios sobre la base de apuntes elaborados por el docente sin efectuar la consulta esencial e imprescindible de las distintas fuentes específicas de cada área de conocimiento. Sería una aspiración de corto vuelo.

La organización de los módulos comprende:

Planificación didáctica

Programa

Bibliografía

Criterios de evaluación

Guía de estudio que incluye: —> Diagrama conceptual general
—> Diagrama conceptual por unidad
—> Desarrollo de temas principales
—> Actividades o trabajos prácticos

Existe en la actualidad un gran desarrollo de los medios de comunicación que permanentemente propone nuevas alternativas aplicables a la educación. La Universidad Católica de Salta está constantemente investigando e incorporando nuevas tecnologías para enriquecer la propuesta educativa a distancia.

Se intenta que los módulos se presenten al alumno como una «conversación didáctica», en los cuales los mensajes enviados y recibidos son organizados de una manera clara.

Los errores que el estudiante puede cometer al formular preguntas, ensayar respuestas y relacionar aquellos con la información básica de la asignatura, aportan un proceso de reconstrucción del conocimiento sin el cual no es posible el aprendizaje.

Sistemas Tutoriales

El Sistema Tutorial es un espacio didáctico, una estructura de apoyo a los estudiantes a distancia, en el que se realizan múltiples actividades con el fin de crear situaciones que favorezcan el proceso de aprendizaje. En este espacio el alumno tiene la oportunidad de sentirse acompañado por sus docentes, en un proceso de interacción permanente.

El rol del tutor como «el apoyo temporal que brinda a los estudiantes para permitir, en un espacio real o virtual, que estos ejecuten su nivel justo de potencialidad para su aprendizaje, mas allá del nivel corriente de habilidades que poseen y con las cuales ingresan a la situación de enseñanza».

Podemos decir que el tutor debe recurrir a toda una gama de posibilidades y estrategias tendientes a favorecer procesos de comprensión genuina en los estudiantes. El concepto de comprensión genuina se refiere a poder ir más allá de la posesión de determinado conocimiento; implica poder hacer uso de él.

En términos generales podemos decir que la finalidad del sistema de tutorías es:

- Aclarar dudas generadas en el alumno sobre aspectos conceptuales vertidos en los módulos de estudio.
- Poder compartir a través del Chat, además de experiencias referidas a la cátedra o al sistema en general, con los alumnos.
- Guiar al alumno en los problemas de metodología de estudio de cada disciplina.
- Orientar a los alumnos en la consulta bibliográfica no solo desde el punto de vista de recomendar alguna de ellas sino poder guiar al alumno en la elección de otras bibliografías no consignadas en el programa de la materia, debemos tener en cuenta que no todas las aulas o unidades de gestión pueden tener una biblioteca rica en títulos y autores, es allí donde el tutor juega un papel importante en la guía al alumno.
- Consignar los procedimientos que el alumno sigue para efectuar

su aprendizaje, las dificultades, errores, etc.

- Reorientar el aprendizaje a partir de las distintas instancias de evaluación. Es función del tutor publicar las evaluaciones desarrolladas en su totalidad una vez que se evaluaron los exámenes, con el fin de que el alumno pueda ver los errores cometidos, no obstante las correcciones de las evaluaciones por parte del tutor deben ser lo más explícitas posibles.

- Corregir y calificar los exámenes parciales y finales.

Ante la presencia de algún problema que impida continuar con el proceso de aprendizaje el alumno debe recurrir al tutor, a fin de obtener las orientaciones correspondientes.

La interacción entre alumnos y profesores y entre alumnos entre sí, se traduce en el pedido de aclaración u otra demanda por parte del alumno, y las explicaciones, anticipaciones, orientaciones e informaciones concretas por parte del tutor.

En este espacio didáctico se propicia la reflexión crítica, la discusión, la producción individual y grupal, cuando sea posible.

En nuestra universidad el sistema tutorial asume dos modalidades: tutorías «cara a cara» y tutorías «virtuales». Veamos las características de cada una:

Las tutorías presenciales:

Podemos definir a éstas como aquéllas en las que el tutor y el estudiante interactúan en forma personal, cara a cara. En ella se busca:

- Orientar a los estudiantes para superar dudas u otras inquietudes derivadas del estudio de los materiales.

- Motivar o reforzar la motivación de los estudiantes.

- Fomentar discusiones de grupo, análisis de casos o de otras experiencias.

- Intercambiar experiencias entre los estudiantes.

- Apoyar y reforzar los temas tratados en los videos.

Las tutorías mediante foros de discusión:

El foro es un espacio virtual de consultas, cuyo objetivo es promover el «encuentro» entre profesores y alumnos, y entre éstos como grupo de estudio e investigación.

- Estas tienen la característica de la posibilidad de comunicación simultánea y asincrónica con todos los alumnos.

- Pueden dar lugar a entornos propicios para el aprendizaje colaborativo.

- Posibilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, a la par que posibilitan familiarizarse con las nuevas tecnologías.

- Permiten iniciar debates, compartir una experiencia, intercambiar información, etc..

En cada Unidad de Gestión el alumno recibirá instrucciones para acceder a los foros de discusión, que exigen previamente una registración de autorización.

Clases satelitales

Las clases satelitales son un medio auxiliar y complementario, que potencia el proceso de aprendizaje. Si bien no son obligatorias para el alumno, significan la oportunidad para conocer al profesor, recibir sus lineamientos de cátedra y, lo que es sustancial, entablar una comunicación bi direccional, en tiempo real, con cada docente. No olvidemos que el recurso principal es el módulo y su interacción con la bibliografía.

Los objetivos de las clases satelitales son:

- Presentar ejes temáticos sustanciales.

- Desarrollar situaciones prácticas.

- Realizar integraciones temáticas.

Cabe aclarar que las Tutorías, Delegaciones, y Centros Asociados no cuentan con este recurso, ya que en estas unidades existe un plantel de profesores adjuntos y tutores que guían al alumno en cada localidad.

Video-Clases

Es un recurso didáctico que tiene la característica principal de la versatilidad, en cuanto a su capacidad de uso colectivo o individual. Permite una mirada global, una re-visión del contenido, la adaptación del propio ritmo de aprendizaje, etc.

Sus objetivos son:

- Presentar la metodología general de la cátedra.
- Lograr un acercamiento audiovisual al contenido.
- Desarrollar los temas de mayor importancia dentro de cada materia.

Consisten en clases filmadas por los profesores y grabadas en video cassette. En las mismas se desarrollan contenidos relevantes de las diferentes asignaturas, haciendo uso de las ventajas que propone el lenguaje audiovisual, como la inserción de imágenes fijas y animadas, o diapositivas en Power Point, procesadores matemáticos como SWP; derive; Mathemática. En general, existen cinco video-clases en las materias anuales, y tres en el caso de las semestrales.

El hecho de comunicar a través de la imagen plantea una serie de beneficios, entre los que podemos citar:

- Resultan motivadoras, sensibilizan y estimulan el interés de los estudiantes hacia un tema determinado.
- Facilitan la instrucción, completando la información verbal con contenidos icónicos concretos que contribuyen a la fijación de los contenidos.
- Exigen un procedimiento global de la información que contienen, y pueden producir un impacto emotivo que genere sentimientos y actitudes.

- Facilitan las comparaciones entre distintos elementos y permiten analizar con detalle las distintas fases de los procesos complejos.

- Permiten conocer mejor el pasado o ver realidades poco accesibles habitualmente.

- Pueden simplificar o sintetizar realidades complejas (a través de diagramas, esquemas, etc.).

- Poseen posibilidades como instrumento para la evaluación, fuente de diálogo y medio de recreación.

Las video-clases se transmiten a veces en el espacio de las clases satelitales, al final de las cuales el profesor está presente para aclarar todas las dudas que se hayan suscitado en forma de interacción directa con los alumnos.

Los alumnos de las Tutorías cuentan con una videoteca, en la cual pueden solicitar las video-clases existentes para visualizarlas.

Evaluaciones

El proceso de evaluación tiene como propósito fundamental realizar un seguimiento de los aprendizajes efectuados por los alumnos, a fin de reorientar el estudio sobre la base de la información que surge del mismo. Las evaluaciones deben tener consignas claras, no solo en los conceptos solicitados sino también en los puntajes mínimos necesarios para aprobar la evaluación.

Actividades de Autoevaluación

Durante el estudio de los módulos el alumno realiza en su casa, una serie de actividades de aprendizaje que le sirven de auto-evaluación. Con ellas buscamos que el estudiante se apropie de los contenidos fundamentales del texto, desde la perspectiva de su significación y para su práctica profesional. En las mencionadas actividades, proponemos la recreación de conceptos y temas, el planteamiento y la resolución de problemas,

la reflexión, el estudio de casos, entre otros.

Exámenes Parciales y Trabajos Prácticos

Se realizan después de un determinado período de estudio. La aprobación de estos exámenes parciales le permite al alumno regularizar la asignatura. Si no aprueba estas instancias queda en condición de libre y debe recurrar la materia.

Cada profesor puede definir, de acuerdo a su criterio académico, la cantidad y características de los exámenes parciales, sus respectivos recuperatorios y los prácticos que necesite realizar, en toda la variedad que representa: estudios de casos, presentación de monografías, etc.

Regularidad

Para obtener la regularidad el alumno debe cumplir con todos los requisitos exigidos por cada cátedra. La vigencia de esta condición es de dos años e incluye la oportunidad de rendir exámenes finales durante los turnos ordinarios, extraordinarios y especiales.

En el caso concreto de las materias del ciclo matemático como Matemática I o Matemática II, los alumnos deben rendir dos exámenes parciales en el transcurso del período lectivo, de los cuales solo podrá recuperar uno de ellos, en caso de reprobador ambos parciales el alumno reviste la condición de alumno libre.

Crédito por examen

El alumno que ha quedado libre en una asignatura puede hacer uso del «Crédito por examen». Este sistema de evaluación permite la presentación en examen final con el carácter de «alumno libre», y es una oportunidad que tiene el estudiante para evitar recurrar la asignatura. La limitación es que se ha establecido un máximo de cinco créditos para toda la carrera.

Las evaluaciones de exámenes finales serán registradas de dos formas:

1- En el caso de Tutorías, Delegaciones y Centros Tutoriales, en las Libretas Universitarias.

2- En el caso de aulas satelitales los alumnos recibirán durante los meses de mayo y setiembre de cada año, una certificación con las últimas actualizaciones sobre notas de finales.

Ventajas y desventajas del sistema

Sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional hegemónica. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, respetando la vida familiar y las obligaciones laborales.

En cambio, sus desventajas se refieren a la desconfianza que se genera ante la falta de comunicación entre el profesor y sus alumnos, sobre todo en el proceso de evaluación del aprendizaje del alumno. Por otro lado, es necesario una intervención activa del tutor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno que estudia en esta modalidad. Otra gran desventaja radica en el aislamiento que se puede llegar a dar entre seres humanos, eliminando la interacción social física que ayuda a comprender los significados de los conceptos que se transmiten.

Referencias bibliográficas

- Barros, B. 1997 «Sistemas de soporte par actividades educativas a Distancia»
- Redondo, M. A. ; Bravo, C.; Bravo, J – 1999 «Planificación, simulación y colaboración en educación a Distancia»
- www.ucasal.net : página de la Universidad Católica de Salta
- Ander Egg, Ezequiel. El Trabajo en Equipo. Argentina: Lumen / Humanitas, 1997.
- Gutiérrez Rodríguez, A Matemáticas: cultura y aprendizaje. España: Síntesis, 1999

· Hitt Espinosa, Fernando (Ed.). Didáctica: Investigaciones en Matemática Educativa México: Grupo Editorial Iberoamérica, 1996.

· Goleman, Daniel (Diciembre de 1999), «capítulo 3» Inteligencia Emocional, trigésimo séptima edición, páginas 59-79, Editorial Cairós, 1999.

· Camillioni Alicia y Otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Bs.As. Argentina, 1996.

· Litwin Edith (compiladora). La educación a distancia. Temas para el debate en una nueva agenda educativa. Amorrortu. Bs. As. Argentina, 2000.

· Mena, Marta (compiladora). *La educación a distancia en América Latina. Modelos, tecnologías y realidades. La Crujía. Bs. As. Argentina, 2004.*

Perfil académico y profesional de los autores

Eduardo Zenón Casado: Ingeniero en Construcciones; Profesor Universitario y en etapa de redacción de Tesis de Maestría en Gestión Educativa. Integrante de distintos proyectos del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Docente del área Matemática en las Facultades de Economía y Administración; Ciencias Jurídicas; Arquitectura y Urbanismo y en Educación a Distancia de la Universidad Católica de Salta y en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. ecasado@ucasal.net

Beatriz del Pilar Crespo: Ingeniera en Construcciones; Profesora Universitaria y en etapa de evaluación de Tesis de Maestría en Gestión Educativa. Integrante de distintos proyectos del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Docente del área Matemática en las Facultades de Economía y Administración; Ciencias Jurídicas; Arquitectura y Urbanismo y en Educación a Distancia de la Universidad Católica de Salta y en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. bcrespo@ucasal.net

María Cristina Lentini: Ingeniera Química; Profesora Universitaria, Especialista DEA (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España). Integrante y directora de distintos trabajos y proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la

Facultad de Economía y Administración

U.N.Sa. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.
mclentiniar@yahoo.com.ar

Marta Lucía Lentini: Ingeniera Química; Profesora Universitaria, Especialista DEA (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España). Integrante y directora de distintos trabajos y proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la U.N.Sa. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.
lentinim@unsa.edu.ar

Miriam Isabel Matulovich: Contadora Pública Nacional, Profesora en Ciencias Económicas y Jurídicas, Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Integrante de un proyecto de investigación del Consejo de Investigación de la U.N.Sa. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. miriampanza@arnet.com.ar

Beatriz del Pilar Crespo,
Eduardo Zenón Casado
María Cristina Lentini,
Marta Lucía Lentini,
Miriam Isabel Matulovich
Economía

La Modelización Matemática en Economía

Resumen

A través de un estudio de caso se muestra la posibilidad de modificar prácticas matemáticas para la formulación de problemas con aplicaciones a la economía. Se incorpora, además de la innovación didáctica dentro del aula, elementos teóricos que permiten analizar los datos experimentales, revelando aspectos de la modelación matemática que no se hacen evidentes en análisis más convencionales.

La investigación se centró en la exploración de cómo los alumnos resuelven problemas concretos de costos, capitalización y Ley de oferta y demanda, excedente del consumidor y/o productor y cómo es la relación que establecen entre conocimientos matemáticos y económicos. Para llevarla a cabo se usó como metodología las técnicas de aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Palabras Claves

Educación Matemática-Modelización Matemática-Aplicaciones a la Economía-Resolución de Problemas

Introducción

La investigación en educación matemática de los últimos años ha incorporado y ha sido enriquecida con trabajos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje del nivel universitario.

Se focaliza el estudio de la enseñanza en las aulas universitarias a partir de la caracterización de las cátedras, en tanto se trabaja la interrelación de tres componentes esenciales de este nivel educativo: la disciplina, el campo profesional y la enseñanza; esta última desde las estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes, en relación con los tipos de aprendizaje que promueven en los alumnos.

Recorriendo la historia, parecería que la formalización lógica del concepto matemático como primera aproximación del mismo, trae aparejado un efecto negativo sobre el pensamiento creativo e intuitivo. Es por ello que aspiramos llegar a tales conocimientos haciendo, previamente, referencia a situaciones problemáticas de la vida cotidiana y desde allí surgirá el rigor matemático necesario para la modelización, resolución e interpretación de resultados de problemas específicos del área económica.

Los alumnos universitarios, de distintas carreras, permanentemente deben usar los conceptos matemáticos en otras asignaturas, pero no perciben la importancia del nexo existente entre ellas. Tal es la relación y fuerza que la matemática tiene en otras ciencias, tanto en contenido temático como en su enseñanza, que nos impulsó a llevar a cabo esta investigación que aborda la problemática del uso de las matemáticas que hacen los alumnos de Matemática III, del año 2007, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, cuando desean modelizar y resolver problemas de economía.

Como algunos integrantes del grupo de investigación de la Universidad Nacional también somos docentes de la Universidad Católica de Salta, a la luz de los resultados de esta experiencia, estamos motivados en aplicarla a alumnos de la Facultad de Economía y Administración.

Se esperan resultados interesantes cuando se comparen las dos muestras de alumnos, que pertenecen a poblaciones diferentes, con

entornos socioculturales heterogéneos.

Si bien hay vastos estudios reconocidos, referentes a modelización y elaboración de representaciones para la resolución de problemas de física y otras ciencias, son escasos para problemas de economía en particular; por lo que los resultados de este trabajo se suman a otros que se comenzaron a realizar en marco de una investigación que se está llevando a cabo con el fin de determinar formas y medios que ayuden, desde la práctica docente, a minimizar las dificultades que presentan nuestros estudiantes en los primeros años de la universidad.

Entendemos que no sólo son importantes los procesos de transferencia de conocimientos matemáticos, sino también de la manera en que se realizan los mismos con el objeto de mostrar, en cada instancia, el uso de ellos en la resolución de problemas de distinta índole.

Objetivos de la investigación

Para realizar esta investigación, se fijaron como objetivos para que los alumnos de Matemática III de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa. logren:

- Modelizar problemas específicos de economía.
- Interpretar e integrar los resultados en forma crítica.
- Trabajar colaborativa y cooperativamente.

Descripción

Se trata de una investigación experimental, de carácter cuantitativa y cualitativa.

De acuerdo a los objetivos planteados, la información se obtuvo a partir de una secuencia de problemas seleccionados, con el objeto de detectar el grado de solvencia que presentan los alumnos en el momento de resolverlos y cómo interpretan los resultados obtenidos.

Se seleccionaron tres problemas de aplicación en economía, sobre los temas económicos y sus respectivos contenidos matemáticos necesarios para ser abordados.

i) Costos - (extremos relativos).

ii) Capitalización - (sucesión numérica).

iii) Ley de oferta y demanda. Excedente del consumidor y/o productor (integral definida).

Marco teórico

En el escenario histórico en que vivimos y el marco global de redefiniciones actual, las tecnologías, las ciencias y, particularmente, las matemáticas, ocupan un papel privilegiado. En el nuevo marco cognoscitivo de hoy, esta disciplina desempeña un papel muy importante.

El progreso de las matemáticas y sus aplicaciones está vinculado con otras dimensiones esenciales de la construcción cognoscitiva y sus posibilidades están íntimamente relacionadas epistemológica y socialmente con la educación. La educación Matemática o la Matemática Educativa es uno de los campos decisivos, para desarrollar destrezas, métodos, además de contenidos necesarios en la sociedad del conocimiento. Debe destacarse que se trata de un espacio profesional propio, distinto al de las matemáticas.

El avance de los análisis cuantitativo, cualitativo y la permanente investigación en esta área constituye uno de los principales objetivos en la redefinición de la misión institucional de la universidad en el siglo actual.

A la sociedad del conocimiento, le es imprescindible incorporar a los procesos de transmisión, formación y proyección de los conocimientos, aquellos referentes a la construcción, creación o generación cognitiva.

Asumiendo el nuevo contexto de la educación matemática, basamos nuestra investigación en los aportes que brinda la resolución de problemas como estrategia, la fenomenología didáctica, las contribuciones de

la Escuela de Didáctica de las Matemáticas en Francia, la psicología cognitiva, entre otras.

Uno de los autores pioneros que trató la resolución de problemas como metodología para enseñar matemática fue Pólya¹, quien indicaba que el docente debe tomar las equivocaciones como modelo; es decir, poner un problema en la pizarra, tratar de resolverlo (aún cuando él sepa la solución), elegir una estrategia que sabe que no lo lleva al resultado correcto y ver en qué momento toma la decisión de optar por otra.

El profesor resuelve problemas como modelo, y posteriormente, debe discutir las soluciones con todo el grupo para que cada uno aporte ideas.

Schoenfeld² establece un aspecto transversal en la resolución de problemas y lo denomina *sistema de creencias*. Éste consiste en el conjunto de ideas o percepciones que los estudiantes poseen acerca de la matemática y su enseñanza.

Las fases que caracterizan la enseñanza basada en la resolución de problemas son:

- Motivar con un problema situado en la realidad.
- Establecer su organización de acuerdo a los conceptos matemáticos que se involucran.
- Despegarse progresivamente de la realidad mediante procesos

¹ Las aportaciones de Pólya incluyen más de 250 documentos matemáticos y tres libros que promueven un acercamiento al conocimiento y desarrollo de estrategias en la solución de problemas. Su famoso libro *Cómo Plantear y Resolver Problemas* que se ha traducido a 15 idiomas, introduce su método de cuatro pasos junto con la heurística y estrategias específicas útiles en la solución de problemas. Otros trabajos importantes de Pólya son *Descubrimiento Matemático (I y II)*, y *Matemáticas y Razonamiento Plausible (I y II)*. Pólya, que murió en 1985 a la edad de 97 años, enriqueció a las matemáticas con un importante legado en la enseñanza de estrategias para resolver problemas.

² El tipo de creencia que Schoenfeld enfoca más a cómo perciben el estudiante y los profesores o los matemáticos el asunto de la argumentación matemática formal, a la hora de resolver un problema.

tales como hacer suposiciones sobre los datos del problema, generalizar y formalizar.

- Resolver el problema.
- Interpretar la solución, en términos de la situación inicial.

Esta secuencia determina, en forma general, la metodología de enseñanza de las matemáticas para que las personas las empleen en una pluralidad de profesiones y trabajos.

Obtención de datos y metodología

Se trabajó con alumnos que finalizaron el cursado de Matemática III del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, porque a esta altura de la carrera tienen conocimientos básicos elementales sobre contabilidad y microeconomía, además de los conceptos matemáticos necesarios para poder formular, desarrollar e interpretar problemas económicos.

La experiencia se desarrolló con 40 estudiantes tomados al azar, de dos comisiones de trabajos prácticos, a los que se les pidió su conformidad para participar de la misma, antes de llevarla a cabo. Se realizó en dos sesiones pautadas de 3 hs. cada una.

El procedimiento seguido para el desarrollo de las clases experimentales, constó de los siguientes pasos:

Primera sesión:

La misma consistió, básicamente, en la organización de 8 grupos de 5 alumnos cada uno, con el objeto de que trabajando juntos maximicen su propio aprendizaje y el de los demás. Fueron dos los docentes conductores. Los pasos seguidos fueron:

o Exposición, por parte del docente conductor, de las directivas generales para trabajar en el grupo, de la forma individual de presentar los resultados y de las recomendaciones para la presentación oral de los mis-

mos, como así también sobre los aspectos a evaluar.

o Descripción de los recursos disponibles (libros de texto, fotocopias de publicaciones, etc.) para realizar el trabajo grupal, como así también de una ficha que debieron llenar para evaluar el funcionamiento de sus respectivos grupos de trabajo y opinar sobre la forma de trabajar.

o Revisión de conceptos económicos necesarios para la resolución e interpretación de los problemas.

o Formación de los grupos de trabajo, que se realizó por libre elección de los alumnos.

o Distribución de los enunciados a todos los alumnos participantes de la experiencia.

La meta fue que los miembros de cada grupo realicen el planteo de los problemas, usen los contenidos conceptuales (matemáticos y de economía) y procedimentales apropiados para que cada uno de ellos logre presentar los resultados en forma correcta. Cada alumno debió plantear y resolver cada uno de los problemas en forma individual.

El tiempo empleado por los alumnos para resolver los problemas y redacción de sus respuestas para ser presentadas al docente conductor, fue en promedio de dos horas y cuarenta minutos.

Segunda sesión

Se entregó a cada grupo material, consistente en papel afiche, marcadores, transparencias, etc., para que formalicen la presentación oral para el resto de los compañeros.

Se promovió la discusión interna entre los integrantes de cada grupo, motivando el trabajo cooperativo y colaborativo, para la presentación oral y exposición de resultados por parte de un representante.

Posteriormente se realizó un debate sobre los distintos puntos de vista de las resoluciones, en donde el docente conductor realizó un resu-

men integrador para fijar distintos aspectos: conceptuales, procedimentales e interpretativos.

Esta sesión se desarrolló en las tres horas previstas.

Análisis de resultados y conclusiones

Se evaluaron los siguientes aspectos:

I. Con respecto a la resolución individual de los problemas

- 1) Interpretación del problema.
- 2) Modelización desde le punto de vista económico.
- 3) Aplicación del concepto matemático adecuado.
- 4) Interpretación de resultados.

Una vez retiradas las respuestas, se procedió a la codificación para su análisis.

La tabla siguiente muestra en la columna relativa a:

i) Modelización, los resultados obtenidos por los alumnos que respondieron correctamente la acción de interpretar el problema ($N = 23$).

ii) Aplicación del concepto matemático (teoría de extremos relativos, sucesión numérica o integral definida, según el problema); la cantidad de alumnos sobre los que plantearon correctamente el problema ($N = 14$).

iii) Interpretación de resultados, la cantidad de alumnos sobre los que aplicaron correctamente el concepto matemático ($N = 11$).

Problema	Tema		Interpretación problema N = 40		Modelización N = 23		Aplicación concepto N = 14		Interpr. resultados N = 11	
			Nº alum.	%	Nº alum.	%	Nº alum.	%	Nº alum.	%
1	Costos	Correcto	23	57,5	14	60	11	78,6	9	81,8
		Regular	10	25	4	17,4	1	7,1	1	9,09
		Incorrecto	7	17,5	5	21,7	2	14,2	1	9,09
2	Capitalización	Correcto	19	47,5	12	52,1	11	79	7	63,6
		Regular	11	27,5	5	21,7	0	0	3	27,3
		Incorrecto	10	25	6	26,1	3	23	1	9,09
3	Ley de oferta y demanda	Correcto	22	55	13	56,5	10	72	8	72,7
		Regular	10	25	7	30,4	2	14	2	18,2
		Incorrecto	8	20	3	13,1	1	7	1	9,09

Tabla 1

Problema 1: La función de costos de una empresa se puede obtener sabiendo que sus costos fijos son de \$ 20 y la producción de un artículo cuesta \$ 7. Además la función ganancia tiene un comportamiento lineal; sin producir la empresa pierde \$ 20 y produciendo 10 unidades la empresa gana \$ 10

- Escriba la función de ingreso
- Encuentre el punto de equilibrio
- ¿A partir de qué producción la empresa es rentable?

En este primer problema se notó que el principal obstáculo que se les presenta a los alumnos, es la interpretación de la consigna, lo que les impide modelizar la situación desde el punto de vista económico, asociado al matemático.

Problema 2: Se depositan \$ 1.300.000 a una tasa de interés anual, capitalizable mensualmente. Si después de 6 años la cantidad se duplicó y se reinvertió al doble de la tasa anterior, ¿cuánto dinero habrá en 6 años más?

Se obtuvieron los resultados esperados, ya que los alumnos no logran incorporar correctamente el concepto matemático de sucesión, independientemente de las aplicaciones económicas.

Problema3: En un estudio realizado a principios del año 2004, se proyectó un crecimiento en el mercado de los medicamentos que reducen una determinada enfermedad.

Las ventas de mercado están dadas en millones de pesos en el siguiente cuadro:

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Mercado	12,19	14,07	16,21	18,28	20,00	21,72

a) Determine una función que indique la evolución de las ventas desde 1999 al 2004.

b) Grafique e interprete .

Se puede concluir en este caso que los alumnos interpretaron con mayor facilidad el problema debido a que los conceptos económicos necesarios para abordarlo, lo ven simultáneamente en asignaturas específicas de la carrera.

En la mayoría de los casos se observó que hicieron uso de la matemática como herramienta, pero con frecuencia desligada del contexto real planteado en los problemas. Así también, no reconocieron la relación entre los conceptos de economía con los resultados del modelo matemático.

Se observó que carecen de habilidad para traducir los problemas expresados en forma coloquial a sus correspondientes expresiones simbólicas (modelización) y no logran, aún en estas instancias, interpretar el problema en su totalidad.

Como resultado de esta evaluación, a partir de las respuestas indivi-

duales de los 40 alumnos participantes en la experiencia, tenemos los siguientes resultados:

Problema	Tema		Resuelven Problema N = 40	
			Nº alum.	%
1	Costos	Correcto	9	22,5
		Regular	1	2,5
		Incorrecto	1	2,5
2	Capitalización	Correcto	7	17,5
		Regular	3	7,5
		Incorrecto	1	2,5
3	Ley de demanda	Correcto	8	20
		Regular	2	5
		Incorrecto	1	2,5

Tabla 2

Lo que significa que la cantidad de alumnos que resuelve bien los problemas, y de acuerdo al tema, no supera el 23%.

II. Con respecto al trabajo cooperativo como estrategia didáctica

- 1) Desempeño de los alumnos en los grupos.
- 2) Liderazgo y responsabilidad.
- 3) Presentación oral de los trabajos.

En general, cuando debieron discutir los resultados obtenidos en forma individual con los integrantes del grupo, recurrieron todos, en mayor o menor medida, al docente conductor de la clase. Para la mayoría de los alumnos ésta fue la primera experiencia de trabajo grupal.

En cuanto a la evaluación del desempeño de los grupos, aún cuando se haya hecho el esfuerzo de trabajar conjuntamente, en algunos casos no pudieron superar las individualidades y considerando globalmente los resultados y opiniones vertidas en las fichas podemos hacer los siguientes comentarios

En general hubo rotación de roles, en un solo grupo no se observó esta tendencia. El liderazgo no siempre fue compartido y lo ejerció un alumno del grupo. Los miembros del grupo intercambiaban comentarios unos a otros de forma fluida y natural sin saber que se estaban retroalimentando para llegar a un objetivo común.

En cuanto a la participación, la respuesta general indica que no todos participaron en igual medida aunque la mayoría considera que el grupo trabajó con eficacia. Con respecto a la interacción entre los distintos grupos, se manifiesta que no hubo intercambio de opiniones e información, mientras elaboraban las conclusiones.

Las dificultades que los alumnos manifiestan con más frecuencia, al realizar estas experiencias es la falta de costumbre para trabajar en grupo.

Las presentaciones de los trabajos individuales se ajustaron al formato que se había establecido, pero en aproximadamente el 50% de ellos se observaron muchas impropiedades en sus escritos.

En cuanto a la presentación oral, las opiniones recogidas de los alumnos fueron contrastadas con la opinión de los docentes conductores y, en ese sentido, puede decirse que hay coincidencia en forma general con apreciaciones realizadas para cada grupo y no se observan diferencias sustanciales. Por otro lado, éstas fueron apropiadas, dirigidas a todo el auditorio aunque no siempre resultaron fáciles de realizar debido a la carencia de expresión oral que manifiestan la mayoría de los alumnos.

En cada grupo, el orador llevó a cabo su exposición usando recursos didácticos tales como: afiches, transparencias, láminas o pizarrón.

Los resultados obtenidos con esta experiencia, a juicio de los docentes, revelan un progreso en el aprendizaje de los alumnos evidenciados por los cambios de conducta observados, la responsabilidad puesta de manifiesto, el compromiso asumido y los logros alcanzados.

Conclusión final de la experiencia

Si bien es cierto que los alumnos poseen los conceptos matemáticos necesarios, se les dificulta mucho el poderlos relacionar con los conceptos económicos y/o financieros.

En consultas realizadas con los docentes de las mencionadas áreas, nos informan que cuando se les imparte los conceptos y se les muestra la relación con la matemática, recién entonces aceptan y comprenden el porqué de ciertos temas impartidos en Matemática III.

Se considera que se cumplieron adecuadamente los objetivos propuestos y que la experiencia recogida resultará muy útil para la organización de futuras actividades similares en cátedra del área matemática u otras.

En el convencimiento de que el empleo del aprendizaje de tipo cooperativo- colaborativo no es una tarea fácil, ya sea porque los estudiantes no están acostumbrados a trabajar juntos o porque los docentes estamos habituados a impulsar a que los alumnos aprendan individualmente, se considera que esta experiencia se tradujo en un aprendizaje tanto para los alumnos como para los docentes y más teniendo en cuenta que debían interpretar resultados en otras áreas.

Realizar este tipo de experiencias exigió de mucho esfuerzo, constancia y continuidad. Los resultados se consideran satisfactorios teniendo en cuenta que no es una estrategia usualmente utilizada, por lo que se piensa extenderla progresivamente en otras cátedras del área matemática.

Referencias bibliográficas

- Ander Egg, Ezequiel. *El Trabajo en Equipo*. Argentina: Lumen / Humanitas, 1997.
- Castro Pérez, Jaime; González Nucamendi, Andrés. *Problemario de matemáticas para administración y economía*. México: Thomson, 2002.
- Gutiérrez Rodríguez, A. *Matemáticas: cultura y aprendizaje*. España: Síntesis, 1999.
- Haeussler, Ernest y Paul, Richard. *Matemáticas para Administración y Econo-*

mía, Ciencias Sociales y de la vida. México: Prentice Hall, 1997.

· Hitt Espinosa, Fernando (Ed.). *Didáctica: Investigaciones en Matemática Educativa* México: Grupo Editorial Iberoamérica, 1996.

· Polya, G. *Cómo resolver problemas.* México: Editorial Trillas, 1970.

· Rico Romero, Luis. Marco teórico de evaluación en PISA sobre matemáticas y resolución de problemas. *Revista de educación*, ISSN 0034-8082, N° 1, 2006, pags. 275-294. On line (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1975731>)

· Schoenfeld, Alan. (1992). Learning to think mathematically: problem solving, metacognition, and sense-making in Mathematics. *Handbook for Research on Mathematics Teaching and Learning* (D.Grouws,Ed.). p. 334-370. On line. (http://gse.berkeley.edu/faculty/AHSchoenfeld/LearningToThink/Learning_to_think_Math.html)

· Schoenfeld, Alan. *Mathematical problem resolving.* California: Academic Press Inc, 1985.

· Tan, Soo Tang. *Matemáticas para administración y economía.* México: Thomson, 2005.

· Weber, Jean E. *Matemática para administración y economía.* Cuarta Edición. México: Harla, 1984.

Perfil académico y profesional de los autores

Beatriz del Pilar Crespo: Ingeniera en Construcciones; Profesora Universitaria y en etapa de evaluación de Tesis de Maestría en Gestión Educativa. Integrante de distintos proyectos del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Docente del área Matemática en las Facultades de Economía y Administración; Ciencias Jurídicas; Arquitectura y Urbanismo y en Educación a Distancia de la Universidad Católica de Salta y en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. bcrespo@ucasal.net

Eduardo Zenón Casado: Ingeniero en Construcciones; Profesor Universitario y en etapa de redacción de Tesis de Maestría en Gestión Educativa. Integrante de distintos proyectos del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Docente del área Matemática en las Facultades de Economía y Administración; Cien-

cias Jurídicas; Arquitectura y Urbanismo y en Educación a Distancia de la Universidad Católica de Salta y en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. ecasado@ucasal.net

María Cristina Lentini: Ingeniera Química; Profesora Universitaria, Especialista DEA (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España). Integrante y directora de distintos trabajos y proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta mcLentiniar@yahoo.com.ar

Marta Lucía Lentini: Ingeniera Química; Profesora Universitaria, Especialista DEA (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España). Integrante y directora de distintos trabajos y proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la U.N.Sa. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa. lentinim@unsa.edu.ar

Miriam Isabel Matulovich: Contadora Pública Nacional, Profesora en Ciencias Económicas y Jurídicas, Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Integrante de un proyecto de investigación del Consejo de Investigación de la U.N.Sa. Docente del área Matemática en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. miriampanza@arnet.com.ar

Eduardo Bojanich

IIIECA¹

Indicador energético de la provincia de Salta

1.1.Introducción

A diferencia de las restantes provincias del NOA la generación de recursos energéticos requiere un seguimiento especial. Por tal motivo se pretende generar un indicador que capte la producción de hidrocarburos como gas y petróleo.

Este indicador se construirá partiendo de un año base y en lo sucesivo mensualmente con los datos de producción de cada producto mencionado provisto por fuentes oficiales, provinciales y nacionales, como también así información del sector privado en cuestión.

La generación de energía eléctrica ha adquirido relevancia en el NOA durante los últimos años debido fundamentalmente a la disponibilidad de gas que constituyó al aumento de la inversión en centrales térmicas, que producen energía de bajo costo.

Las centrales conectadas al SADI ubicadas en la provincia contribuyen con casi el 3% de la generación total del país; en tanto la participación en la energía térmica asciende al 5%. La energía hidroeléctrica es aportada por las represas de Cabra Corral y el Tunal, y la generación térmica está a

¹Instituto de Investigaciones Económicas y de Ciencias de la Administración.

cargo de la Central Gral. Güemes. Un caso particular lo constituye el aporte de la Central Termoandes que se encuentra desvinculada del SADI.

1.2. Indicador de producción de petróleo y gas y generación de energía eléctrica

La elaboración del indicador se justifica en el peso relativo de las actividades mencionadas en el PGB provincial. Este indicador es novedoso en cuanto no reconoce antecedentes de elaboración a niveles de provincia y nación, y permitirá observar el comportamiento conjunto de variables altamente sensibles a las posibilidades de desarrollo industrial de la provincia y de la región.

1.3. Series

El indicador energético estará integrado por la extracción de petróleo, gas y la generación de energía eléctrica en sus diferentes tipos.

La determinación del año base será calculada de acuerdo al peso que posea cada uno de los componentes en el valor total de la producción energética de Salta. Es decir la suma del valor de la extracción de petróleo, gas y la generación de energía eléctrica. El año base que se utiliza como referencia es el 2004.

$$IENE_t = (S_{pet}^{04} * IP - PET_t) + (S_{gas}^{04} * IP - GAS_t) + (S_{elect}^{04} * IP - ELECT_t) \quad E-1$$

1.4. Indicadores

Producción de petróleo:

- Producción primaria de petróleo, en m3.
- Producción secundaria de petróleo, en m3.

Ambas series de producción serán informadas por la Secretaría de Energía de la Nación, Dirección Nacional de Hidrocarburos.

- Producción de gas.
- Gas cargado en el ingreso del transporte, en m3.

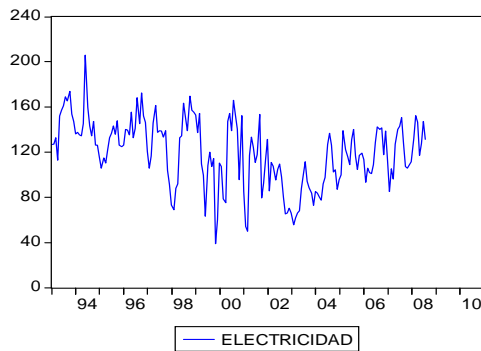
La fuente de información es el ENARGAS (Ente regulador del gas).

- Generación de electricidad.
- Generación de electricidad en usinas hidráulicas, en Mw./h.
- Generación de electricidad en usinas térmicas a vapor, en Mw./h.
- Generación de electricidad en usinas térmicas a gas, en Mw./h.

La información proviene del ENRE, de CAMMESA, y de la empresa Central Térmica Quemes.

En las páginas siguientes presentamos los indicadores de generación de electricidad (diferentes tipos), producción de gas y extracción de petróleo. Se muestra la serie original, la ajustada por estacionalidad con la tendencia-ciclo y por último el componente irregular del proceso de ajuste estacional.

Gráfico 1: Generación de Electricidad en Salta



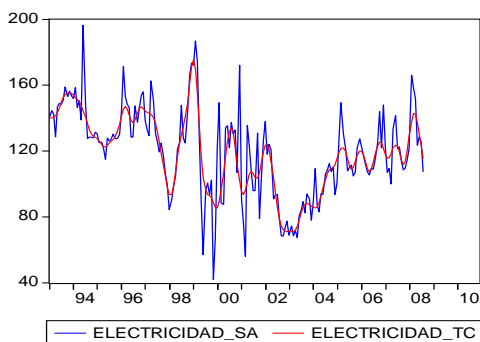
Fuente: Elaboración propia

La electricidad exhibe una alta variabilidad mensual en su generación. Esto debido a causas de caudal hídrico, como también así disponibi-

lidad de gas y combustibles para las centrales térmicas de la provincia. Otro aspecto que incide en dicho comportamiento es el ritmo de la demanda y oferta de energía eléctrica nacional.

En el siguiente gráfico se ve la serie ajustada por estacionalidad y tendencia ciclo. El desempeño es más fácil de identificar; si bien se observa una recuperación en la generación de electricidad desde 2002, no se han alcanzado aún los niveles de los años 90'.

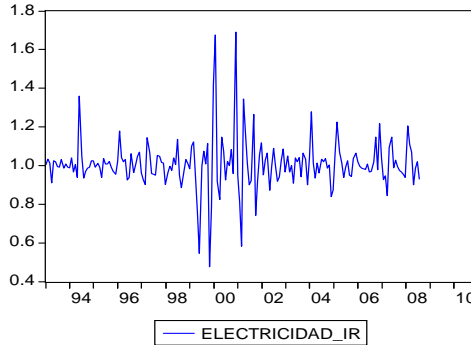
Gráfico 2: Generación de Electricidad en Salta.
Ajuste estacional y tendencia ciclo.



Fuente: Elaboración propia

El componente irregular de la serie es estable durante el período, salvo para los 1999, 2000 y 2001. Esto podría indicar la presencia de ciertos shocks poco regulares que afectaron al sector.

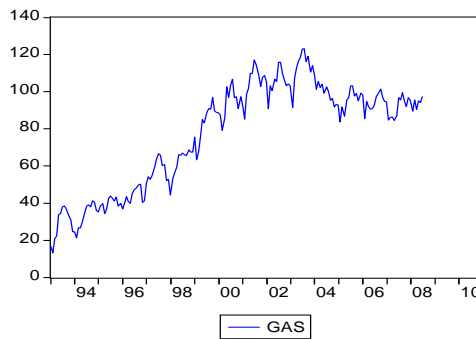
Gráfico 3: Generación de Electricidad en Salta.



Fuente: Elaboración propia

Pasando a la producción de gas, y a diferencia de la generación de electricidad. La estacionalidad es más marcada y regular en el tiempo. Esto facilita la identificación del ciclo y tendencia de la actividad.

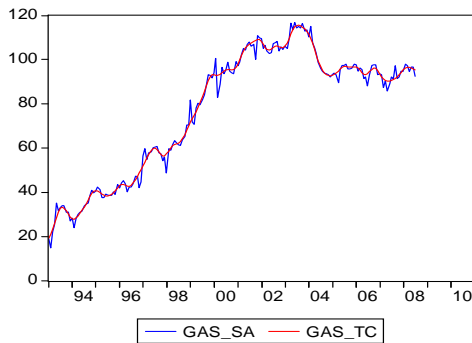
Gráfico 4: Producción de Gas en Salta



Fuente: Elaboración propia

Luego del ajuste estacional, queda como resultado la serie de GAS filtrada y su tendencia-ciclo. Luego de un perceptible crecimiento de la producción desde comienzos de los 90' hasta mediados de 2003, se observa una caída en el ritmo de actividad. Esto tiene consecuencias por ejemplo en la retribución por regalías que percibe la provincia y podría ser el reflejo del escaso compromiso de inversión en el sector.

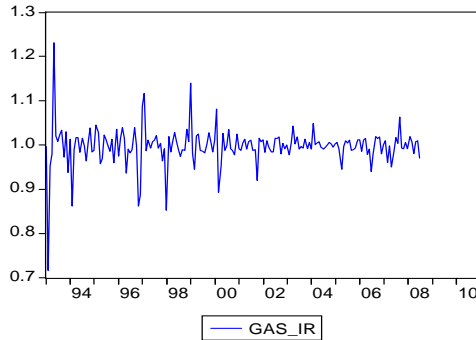
Gráfico 5: Producción de Gas en Salta.
Serie ajustada y tendencia-ciclo.



Fuente: Elaboración propia

Por último el comportamiento del componente irregular indica la escasa presencia de fenómenos aleatorios que afectaron la producción de gas. También es cierto que dicha variabilidad se reduce en los últimos años, junto a la caída en el ritmo de producción.

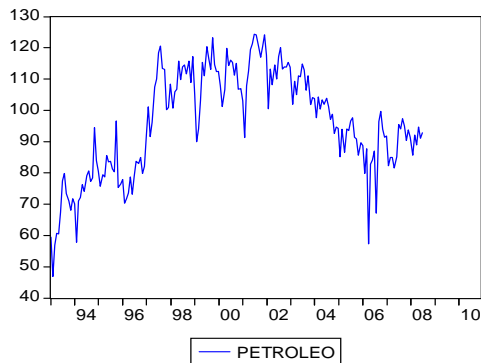
Gráfico 6: Producción de Gas en Salta.
Componente irregular del ajuste estacional.



Fuente: Elaboración propia

La extracción de petróleo muestra un desempeño muy similar al de producción de gas. Crecimiento inicial, para luego entrar en un actual ritmo descendente de actividad que debería preocupar a las autoridades. Esto a su vez posee directo correlato en la actividad industrial de las empresas relacionadas directa e indirectamente.

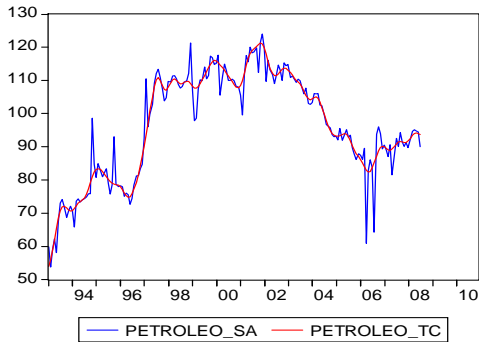
Gráfico 7: Producción de Petróleo en Salta. Serie original.



Fuente: Elaboración propia

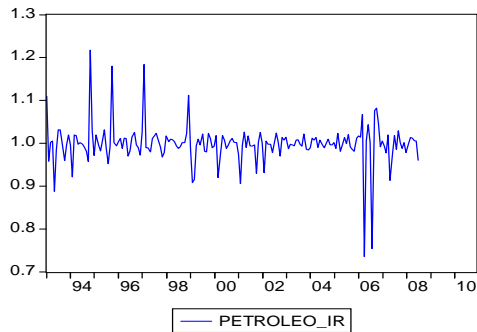
Al realizar el ajuste por estacionalidad se denota de mejor manera la caída mayor al 30% en la extracción de petróleo.

Gráfico 81: Producción de Petróleo en Salta.
Ajuste estacional y tendencia ciclo.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9: Producción de Petróleo en Salta.
Componente irregular del ajuste estacional.

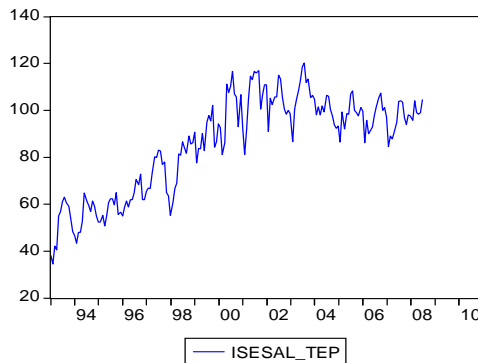


Fuente: Elaboración propia

El componente irregular presenta ciertas variabilidades que captan el impacto de shocks aleatorios sobre la actividad sectorial.

Agrupando mediante la transformación en unidades homogéneas las series individuales presentadas previamente, se logra el indicador sintético de oferta de energía de la provincia de Salta. El comportamiento es fuertemente influenciado por la producción de gas y la extracción de petróleo, con lo cual se repite esa etapa de crecimiento inicial, para amesetamiento y posterior y actual caída.

Gráfico 20: Indicador Sintético de Oferta de Energía de Salta.
Año 2004=100.

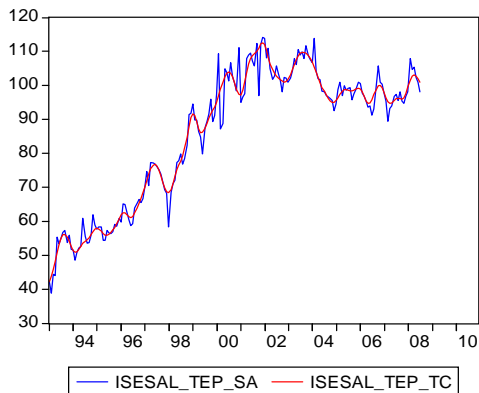


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico siguiente muestra el comportamiento del indicador sintético de oferta de energía en Salta. El ISE-SAL-TEP, se estima mediante la conversión de cada una de las fuentes de generación de energía en unidades equivalentes de poder calórico de una tonelada de petróleo. Una vez convertidas cada una de las fuentes en unidades TEP se las agrega en un único indicador el cual se transforma para conseguir que el año 2004 sea base 100.

El indicador ajustado por estacionalidad, la serie de tendencia-ciclo, muestran un ascenso hasta el año 2002, a partir del cual se registra un estancamiento con posterior caída de la oferta energética, hasta un 10 o 15% inferior a aquellos niveles logrados.

Gráfico 31: Indicador Sintético de Oferta de Energía de Salta.



Fuente: Elaboración propia

1.5. Serie completa – Elaboración propia

Índice de Oferta Energía - Unidades TEP - Índice 2004=100

Índice TEP

	ELEC	GAS	PET	ISE-SAL_TEP
	107.927	512.887	67.522	688.336
	2004=100	2004=100	2004=100	2004=100
1993,01	126,9	16,5	59,3	38,0
1993,02	127,2	13,4	46,9	34,5
1993,03	132,8	21,0	57,0	42,1
1993,04	113,1	22,4	60,6	40,4
1993,05	151,8	33,9	60,4	55,0
1993,06	157,3	34,3	67,4	56,8
1993,07	161,2	37,9	77,4	61,1
1993,08	169,0	38,6	79,8	63,1
1993,09	165,2	36,9	73,3	60,6
1993,10	174,0	33,4	71,0	59,1
1993,11	153,7	31,0	67,9	53,9
1993,12	147,1	24,5	71,8	48,4
1994,01	136,3	24,7	70,2	46,6
1994,02	137,6	21,4	57,9	43,2
1994,03	135,4	26,8	71,0	48,1
1994,04	134,3	26,7	72,2	48,0
1994,05	145,1	30,0	76,2	52,6
1994,06	205,7	33,8	74,0	64,7
1994,07	159,6	38,5	79,1	61,5
1994,08	143,5	39,1	80,8	59,6
1994,09	134,2	37,9	77,2	56,9
1994,10	147,0	41,3	78,4	61,5
1994,11	126,2	40,5	94,5	59,2
1994,12	126,3	36,1	83,9	54,9
1995,01	115,6	35,2	80,5	52,2
1995,02	105,5	38,2	75,6	52,4
1995,03	115,0	39,6	79,5	55,3
1995,04	110,3	34,3	78,7	50,6
1995,05	121,8	36,8	85,6	54,9
1995,06	133,0	42,3	83,5	60,6
1995,07	136,8	43,8	83,7	62,3
1995,08	143,5	42,8	81,3	62,4
1995,09	135,7	41,2	80,3	59,8
1995,10	147,7	43,3	96,6	64,9
1995,11	126,2	38,2	75,3	55,7
1995,12	124,9	39,8	76,3	56,7
1996,01	126,1	36,9	77,9	54,9
1996,02	140,1	40,0	70,3	58,7

Cuadernos universitarios 2009

1996,03	139,4	43,7	71,8	61,4
1996,04	135,3	40,8	73,5	58,8
1996,05	155,5	40,0	78,8	61,9
1996,06	133,0	45,4	73,1	61,8
1996,07	141,0	47,3	78,8	65,1
1996,08	168,2	48,0	83,8	70,4
1996,09	145,2	50,1	83,1	68,2
1996,10	172,4	50,3	85,0	72,9
1996,11	151,9	40,6	79,9	61,9
1996,12	146,4	41,4	82,1	61,9
1997,01	120,2	50,4	91,9	65,4
1997,02	105,5	54,2	101,1	66,8
1997,03	116,7	52,8	91,6	66,6
1997,04	145,6	54,9	96,2	73,2
1997,05	161,4	59,5	107,5	80,2
1997,06	137,8	64,0	110,0	80,1
1997,07	139,3	66,5	118,4	83,0
1997,08	138,7	65,8	120,6	82,6
1997,09	133,2	60,3	113,5	77,0
1997,10	138,9	60,8	113,2	78,2
1997,11	103,9	52,2	100,2	65,0
1997,12	91,5	52,8	101,0	63,6
1998,01	73,5	44,4	108,5	55,2
1998,02	68,9	53,6	100,8	60,6
1998,03	88,2	56,8	105,9	66,5
1998,04	91,7	59,3	106,9	69,0
1998,05	132,8	66,2	115,8	81,5
1998,06	134,5	65,7	109,9	80,9
1998,07	163,6	67,0	114,0	86,7
1998,08	151,0	66,1	114,4	84,1
1998,09	138,9	65,7	111,7	81,7
1998,10	169,8	68,7	115,7	89,1
1998,11	157,4	67,6	108,9	85,7
1998,12	155,3	67,5	117,2	86,2
1999,01	152,7	75,7	105,1	90,6
1999,02	137,2	63,5	89,9	77,6
1999,03	154,2	67,6	94,1	83,8
1999,04	109,6	75,5	103,1	83,6
1999,05	99,3	85,1	115,4	90,3
1999,06	63,4	83,1	111,1	82,8
1999,07	108,3	88,9	120,4	95,0
1999,08	120,0	90,8	116,5	97,9
1999,09	107,2	90,6	113,1	95,4
1999,10	114,2	96,9	123,4	102,2
1999,11	38,7	89,8	114,8	84,2
1999,12	59,9	88,9	112,3	86,6
2000,01	110,5	88,6	112,5	94,3
2000,02	107,2	87,5	108,0	92,6

Facultad de Economía y Administración

2000,03	78,4	79,2	101,3	81,2
2000,04	75,0	85,9	106,6	86,3
2000,05	147,2	102,5	119,9	111,2
2000,06	154,2	97,0	114,3	107,7
2000,07	139,1	103,3	116,1	110,2
2000,08	165,7	106,7	115,4	116,8
2000,09	153,0	96,6	111,2	106,9
2000,10	140,5	97,3	115,1	105,9
2000,11	95,7	90,7	106,9	93,1
2000,12	152,5	97,2	106,9	106,8
2001,01	85,2	92,6	103,1	92,5
2001,02	54,3	85,4	91,3	81,1
2001,03	49,7	98,5	108,0	91,8
2001,04	117,0	101,7	112,5	105,2
2001,05	133,2	109,9	119,6	114,5
2001,06	124,3	109,9	121,3	113,3
2001,07	111,1	117,0	124,4	116,8
2001,08	117,8	114,6	124,2	116,0
2001,09	153,6	108,8	120,3	117,0
2001,10	79,2	102,8	117,1	100,5
2001,11	92,4	107,8	120,4	106,6
2001,12	112,9	108,8	124,1	111,0
2002,01	131,6	105,7	117,7	110,9
2002,02	85,4	90,8	100,6	90,9
2002,03	110,8	103,2	113,2	105,4
2002,04	107,6	100,6	108,3	102,5
2002,05	95,2	106,8	114,6	105,8
2002,06	104,9	105,4	110,1	105,8
2002,07	109,6	115,9	117,2	115,0
2002,08	98,1	115,8	120,1	113,5
2002,09	80,1	109,8	113,3	105,5
2002,10	65,1	106,3	113,9	100,6
2002,11	66,0	103,1	113,8	98,4
2002,12	70,4	104,4	115,4	100,1
2003,01	66,1	103,4	113,9	98,6
2003,02	55,4	91,4	101,9	86,8
2003,03	62,0	107,4	109,4	100,5
2003,04	65,8	112,9	105,1	104,8
2003,05	68,2	116,5	111,0	108,4
2003,06	87,5	118,4	110,8	112,8
2003,07	99,8	123,0	114,9	118,5
2003,08	111,3	123,1	112,9	120,3
2003,09	94,4	116,2	106,4	111,9
2003,10	88,3	119,0	111,1	113,4
2003,11	83,9	110,6	101,9	105,6
2003,12	72,5	113,9	104,1	106,4
2004,01	85,2	108,9	103,7	104,7
2004,02	83,9	101,1	97,7	98,1

Cuadernos universitarios 2009

2004,03	80,2	105,5	104,2	101,4
2004,04	77,6	102,3	100,4	98,2
2004,05	91,7	103,9	103,4	101,9
2004,06	97,5	99,2	101,9	99,2
2004,07	126,8	102,5	103,9	106,5
2004,08	136,7	100,1	101,3	106,0
2004,09	126,3	95,3	97,2	100,4
2004,10	102,5	96,4	98,9	97,6
2004,11	104,3	91,6	92,7	93,7
2004,12	87,3	93,1	94,7	92,3
2005,01	95,5	92,8	94,3	93,3
2005,02	99,8	83,7	85,1	86,3
2005,03	139,0	91,6	93,9	99,3
2005,04	122,4	86,7	86,7	92,3
2005,05	115,8	95,5	94,1	98,5
2005,06	109,1	96,7	93,5	98,4
2005,07	131,1	103,3	96,7	107,0
2005,08	140,2	103,2	97,7	108,5
2005,09	116,6	97,7	91,4	100,0
2005,10	104,7	99,1	90,9	99,1
2005,11	117,0	95,0	85,8	97,6
2005,12	118,8	99,2	89,7	101,3
2006,01	113,5	98,1	88,7	99,6
2006,02	93,1	85,7	79,7	86,2
2006,03	105,6	94,8	87,8	95,8
2006,04	101,9	91,9	57,3	90,1
2006,05	100,8	90,5	82,9	91,4
2006,06	109,1	90,8	84,0	93,0
2006,07	128,6	92,9	86,9	98,0
2006,08	142,3	97,3	67,0	101,4
2006,09	140,0	99,5	96,5	105,5
2006,10	141,6	101,4	99,7	107,5
2006,11	117,4	97,1	93,9	100,0
2006,12	138,7	94,8	91,5	101,3
2007,01	113,0	94,5	91,9	97,2
2007,02	85,1	84,8	82,4	84,6
2007,03	105,1	86,1	85,0	88,9
2007,04	96,2	86,4	84,9	87,8
2007,05	127,1	84,4	81,6	90,8
2007,06	140,2	87,0	85,2	95,1
2007,07	143,0	96,8	95,6	103,9
2007,08	150,6	95,6	94,1	104,1
2007,09	127,5	99,6	97,4	103,7
2007,10	107,2	95,1	94,9	97,0
2007,11	105,8	92,1	90,4	94,0
2007,12	108,4	96,6	93,7	98,2
2008,01	111,3	95,6	91,4	97,6
2008,02	131,8	89,4	85,6	95,7

Facultad de Economía y Administración

2008,03	152,3	95,6	92,1	104,2
2008,04	146,9	90,3	89,0	99,1
2008,05	117,3	94,9	94,7	98,4
2008,06	127,5	94,1	91,0	99,1
2008,07	147,1	97,2	92,9	104,6
2008,08	131,3	#N/A	#N/A	#N/A
2008,09	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
2008,10	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
2008,11	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
2008,12	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

La palabra oculta. Monjas escritoras de la Hispanoamérica colonial. Salta: Biblioteca de Textos Universitarios - EUCASA, 2008.

Autoras: Íride M. Rossi de Fiori, Rosanna Caramella de Gamarra, Helena Fiori, Soledad Martínez de Lecuona.

Reúne el producto de veinte años de estudio del equipo de investigación y se enmarca en uno de los Programas del Consejo de Investigaciones de esta Universidad.

En él se han incorporado seis estudios que responden a distintas épocas --siglos XVI a XIX-, a distintos países -República Dominicana, México, Guatemala, Ecuador, Perú y Argentina-, a diversas escritoras de diferentes órdenes religiosas, que abordan la literatura desde su perspectiva personal, utilizando para ello distintos géneros literarios: poesía, teatro y prosa.

El análisis de cada uno de los textos responde a las exigencias del género de que se trate, así como a las que impone la manera personal de abordar la escritura por parte de las monjas. Sin embargo, y a pesar de la diversidad de los discursos, las técnicas, las metodologías, los enfoques y aún las marcas propias de cada autora, todos ellos tienen un denominador común que es el mandato de la Iglesia Católica.

El libro contiene una introducción general que ubica al lector en la problemática de la escritura conventual; luego, un apartado en el que se incluyen «Los estudios», algunos, inéditos; otros, de tirada muy reducida o simplemente agotada, y una conclusión final, que si bien no podemos decir

que es de validez universal porque sabemos que no abarca todo el corpus posible, permite al lector interiorizarse del microcosmos conventual.

En una segunda parte denominada «Los textos» se han incorporado los escritos completos o parciales de algunas de las monjas estudiadas, así como textos complementarios, que amplían el panorama de la escritura femenina conventual en Hispanoamérica.

Finalmente se completa el trabajo con un «Glosario» e información sobre las órdenes religiosas femeninas en América, los nombres de los conventos según las órdenes a que pertenecen y una extensa bibliografía.

La edición, de 548 páginas, tiene ilustraciones extraídas en general de manuscritos y de textos poco conocidos.

Reseña de
Rosanna Caramella de Gamarra

Hasta volvernos a encontrar... *Tupananchiskama* (novela)
Autora: María Belén Alemán

El día 20 de noviembre último, en el Museo de Arqueología de Alta Montaña, se presentó la primera novela escrita por María Belén Alemán: *Hasta volvernos a encontrar...* *Tupananchiskama*.

Me cuesta comenzar este nuevo día... me cuesta encerrar la noche bajo mi almohada para abrir la ventana y palpar la húmeda brisa mañanera.

El té y las tostadas son un bálsamo para enfrentar la jornada. Estiro mi cuerpo –como los gatos– y sacudo los últimos restos de pesadumbre y lagañas. Hay algo en el aire que obliga a no claudicar, a dibujar la hierba en el cuerpo, tatuar un cielo en el ombligo y... salir.

Mi negro perro fiel, a lengüetazos, me demuestra que –por lo menos él– me quiere.

Con estas palabras Belén nos introduce en el mundo de su novela. Un mundo que, en realidad es dos mundos. Vemos discurrir ante nuestros ojos una historia común, una mujer con su vida, sus ocupaciones y preocupaciones, una mujer joven aún, pero con una vida a cuestras: los hijos, el marido, el trabajo, y la necesidad de reencontrarse consigo misma.

La trama se va hilvanando de a poco con frases escuetas, consecuentes con el vertiginoso ritmo de la sociedad contemporánea, casi como si no se hubieran terminado de desarrollar los pensamientos. Las acciones

puntuales se suceden unas a otras y, cada tanto, la necesidad de la protagonista de penetrar en su interior, indagar e indagarse en una búsqueda afanosa de sentidos, de respuestas, a los otros, a sí misma; respuestas que no se logran generalmente.

Sin que terminemos de captar hacia dónde nos conduce el relato, de pronto, otra historia, otra novela irrumpe:

Su madre la va vistiendo lentamente, demorando sus manos ásperas en los gruesos y oscuros cabellos trenzados. Le acaricia las mejillas, esos pómulos salientes de la raza inca. El viento seco, el sol eterno de la puna endurecen la piel hasta volverla ca-parazón inconvencible. La joven ya está casi lista. El viaje ha sido muy largo y extenuante. Se acerca la consumación de su destino, el destino que le fue fijado aún antes de nacer. Es la elegida, la mensajera de los dioses, quien aliviará los dolores del gran Inca y logrará que las cosechas sean abundantes.

Un poco más lejos, el rústico altar de piedra levantado por los hombres de la comitiva va recibiendo las ofrendas, mientras suaves murmullos se unen en una plegaria a los dioses. Crean que con la *capa bucha* terminará la furia divina.

Y a partir de aquí se irán sucediendo capítulos que van de uno al otro mundo de una particular manera; no precisamente en una obvia alternancia o contrapunto de una y otra historia. Se abre la novela con la historia actual, se plantea, se instala en su hilo argumental; se abre la historia antigua, se desarrolla, y casi en su culminación se pone en movimiento nuevamente la primera; se encuentran en un clímax convulsivo y de allí cae abruptamente la tensión en una vuelta a la realidad, a la actualidad, transformada profundamente en su interior la protagonista moderna de esta historia.

Al recorrer las secuencias narrativas, vemos que termina construyéndose un texto a dos voces, pero cada una de ellas polifónica a su vez, y la autora es la directora de orquesta que va dando entrada a cada voz, hasta que las funde en la explosión de una única armonía, de donde sale de nuevo, tímida, una de ellas transformada, tocada por la otra.

El relato de ambos mundos está atravesado por preocupaciones

atinentes a las circunstancias de vida que los caracterizan. Y resulta sorprendente, al realizar un recuento de cuáles son esas preocupaciones, cómo el mundo antiguo es visto desde lo colectivo, lo plural, mientras que la contemporaneidad se centra en el individuo, en lo emergente, en la noticia, en lo efímero y fugaz de una sociedad que ha perdido su sentido de comunidad.

Aquel pueblo está penetrado de una problemática de dimensión comunitaria, mientras que esta sociedad va individualmente hacia adelante (¿o atrás?) movida por intereses puramente emergentes, que no trascienden el plano de lo personal. Y lo que antes era natural tiene que ser renombrado y ahora hablamos de «construir utopías», en palabras de Belén.

Se me impuso entonces la idea de que se puede leer esta novela en clave de la distancia que media entre esos dos mundos, una distancia no sólo temporal, sino de sentidos profundos y he aquí que se hace evidente que, por encima de la trama argumental que podemos leer en las páginas, esas dos historias nos dicen mucho más.

Un paréntesis para referirme a este «leer en clave de». Todo libro es muchos libros, tantos como lectores se acerquen a él, pero también para un mismo lector, en distintos momentos, el libro puede abrir nuevas posibilidades de interpretación, y más aún, si nos proponemos ya conscientemente el ejercicio de una lectura en la búsqueda de determinadas señales.

Volviendo ahora a esta novela, decía: leerla en clave de la distancia que separa los dos mundos, distancia, insisto, no sólo temporal, sino y fundamentalmente, de sentidos. Entonces, repito, las dos historias que se entraman nos dicen mucho más:

Nos dicen, principalmente, de la diferencia profunda que existe entre el ser que piensa, vive, ac-túa, organiza su vida y elige en función de un valor trascendente de índole comunitaria y el ser que lo hace desde su propia individualidad, desde sus intereses, apetencias y necesidades personales, desde el puro hedonismo y el materialismo que impregna el mundo contemporáneo.

En los dos mundos hay situaciones complejas, en los dos mundos hay que resolver y tomar decisiones y afrontar las propias responsabilida-

des, pero es evidente que todo eso tiene un fin más alto cuando se piensa que las propias acciones producen efectos en el destino de todo un pueblo y justamente esto es lo que quita sentido a la vida contemporánea:

Miro la agenda. Lo relevante está subrayado con flúo verde. ¿Lo relevante? (13)

Aparte de que en algún momento nos sentimos tentados a pensar que tal concepto pueda derivar de la natural tendencia a mirar hacia atrás, a la antigüedad, con el consabido «todo tiempo pasado fue mejor»; aparte de ello, indudablemente hay un abismo de distancia en la forma de concebir la vida.

Y esto ¿qué tiene que ver con la novela?

Podríamos tomar muchos ejes para desarrollar la respuesta a esta pregunta. Tomemos uno de ellos, que por otra parte me parece central en la novela y un fuerte elemento de unión entre los dos textos: el viaje, su sentido, su preparación, su concreción.

Un descubrimiento arqueológico: lo que conocemos hoy como «Los Niños del Lulluillaco»; fuerte revolución en el campo de la antropología, enfocado en la novela desde la cobertura periodística que se pone en funcionamiento. Un pueblo antiguo, movido por fuertes catástrofes y presagios a realizar una ceremonia propiciatoria radical: una capacochoa.

En la historia antigua, una joven que ha sido elegida de entre las Vírgenes del Sol, será ofrendada en la montaña más alta, para lo cual se trasladará con una importante comitiva, precedida de otros que han ido preparando los espacios y los refugios para hacer posible la llegada a destino. Esta ofrenda es necesaria: la falta de lluvias produce una sequía que ya lleva mucho tiempo, el Inca está muy enfermo, la montaña ruge sus amenazas:

La enfermedad de su Señor tiene estrecha relación con el mal que aqueja a su comarca. El dios de la montaña descarga su ira, por lo que deben esforzarse para calmarlo. No quieren lenguas de fuego bajando por la ladera de la montaña, no quieren el humo negro como techumbre de sus pueblos.

En la historia moderna, una periodista viajará con otras personas a cubrir la noticia. Los preceden los que han extraído los cuerpos de la mon-

taña, investigadores, estudiantes, cargadores...

Los arqueólogos llevan meses buscando. Y, por fin... el increíble hallazgo. El ejército está prestando el apoyo necesario: equipos electrógenos, carpas, cocinas de campaña. No quieren que la prensa moleste demasiado. Ustedes permanecerán en el campamento base.

En ambos casos, hay fuertes preparativos: en el pueblo aborígen, los sacerdotes son quienes llevan el mando y determinan cómo se deben hacer las cosas. Todos siguen el ritual y se ajustan a determinaciones de carácter ancestral.

Luego de largas sesiones, el consejo decide hacer una ofrenda mayor. Entonces, los sacerdotes se dirigen a la Casa de las Vírgenes del Sol, donde las *mamacunas* cuidan de las jóvenes doncellas con gran celo, mientras les enseñan el culto a los dioses. Deben elegir a dos jóvenes vírgenes para cumplir una sagrada misión que traerá bienestar y alegría a su pueblo.

Cumplida la tarea de selección de las *acallas* inician los preparativos para el largo viaje. La comitiva sagrada debe emprender, cuanto antes, el ascenso purificador hacia la cumbre más cercana al sol. Allí, entre rezos y cánticos, entregarán a las más bellas vírgenes para regocijo de los dioses y bienaventuranza del pueblo. Están seguros de que la furia del Señor de la Montaña se calmará rápidamente; el valle volverá a florecer y el Único Señor recuperará la salud. (87)

Los sacerdotes y consejeros deciden hacer una ofrenda a los dioses; buscan a la doncella de entre las Vírgenes del Sol, la examinan cuidadosamente (el Inca y los sacerdotes), se prepara el ajuar de la doncella, se despacha el grupo de cargadores que debe aprovisionar los refugios para la importante comitiva, se convoca a quienes integrarán la procesión: «sacerdotes, amautas, su madre, jóvenes del pueblo, trabajadores, cargadores».

Pero lo categórico de todo esto es el motivo, el motor que mueve a toda la comunidad y determina la vida de los individuos:

Hacia allí va Mayuasiri, joven de dulce canto, a entregarse por amor a su pueblo, a entregarse para dar salud a su rey, fertilidad al ganado y a las tierras del imperio. Nadie le preguntó si está dispuesta. No caben interrogantes; nació para cumplir una sagrada misión. (95)

Y mientras ella cumpla con el destino que le ha sido asignado, en cada pueblo del imperio acompañan a los viajeros con sus plegarias:

Mientras tanto, los que quedaron en el Cusco intercalan sus actividades cotidianas con ceremonias y rituales pidiendo por el éxito del largo viaje hacia la gran montaña de nieve y fuego. (113)

En síntesis, el ritual, la preparación minuciosa de cada detalle previo y durante el recorrido, las cuestiones, tanto del orden de lo sagrado como de lo doméstico, todo ello atenta y cuidadosamente organizado y llevado a cabo.

En contraposición a todo esto, en la historia moderna, cada uno corre atendiendo sus propias obligaciones -las laborales y las personales-:

-Empezaremos a preparar el viaje inmediatamente. En dos días a lo sumo tendrán que partir. Los arqueólogos [...] El ejército [...] Ustedes [...] Quiero un registro de la expedición día a día, con fotografías del volcán, de los santuarios, de la organización y el campamento... No los dejarán ascender, pero ya hicimos los arreglos para comprar las fotografías de altura que nos interesen. [...] Bueno, Laura, en marcha. Tiene dos días para arreglar sus asuntos familiares, leer e investigar todo lo que pueda sobre el tema. Mañana a las ocho hay reunión de equipo.

[...]

Me esperaban días movidos. Traté de anotar en la agenda todo lo que debía hacer antes de partir: renovar plazo fijo en el banco -¿aguantará el país o mejor lo guardo en la caja de seguridad?-, retirar traje gris de Jorge de la tintorería, buscar campera de pluma y toda la vestimenta adecuada, dejar comida frizada, no olvidarme del equipo fotográfico y de filmación de Darío y la notebook, dejar arreglado lo del viaje de Luis, comprar regalo de casamiento para Malena y Bal-tazar, pedir remedios para el apunamiento al Dr. Ramos, comprar alimento para el perro, cambiar turno de dentista -segunda vez que suspendo, qué le voy a hacer-; buscar mochila... y hablar con vos, Jorge... sería bueno hablar antes de partir nuevamente... (135-136)

Dos viajes, dos caminos en destiempos, que van inexorablemente hacia el punto del encuentro, el que se producirá en un instante de gran conmoción, del que se vuelve (en la novela) sin saber cómo, como después de un desmayo, experiencia extrema, gran convulsión de sentidos y razón

que necesariamente deben producir una transformación, consecuente con la crisis que vive la protagonista cuando comienza la novela: crisis indispensable para que se produzcan cuestionamientos, revisiones, aturdimientos, necesidad de retorno al equilibrio, a la serenidad. Es esa crisis el condimento natural para que sea posible la transformación final. Y aquí cobra sentido la tercera voz que construye este relato, la voz lírica que va permitiendo que el sentimiento fluya sin frenos, sin razones que lo sustenten, libre de las ataduras que el texto narrativo impone.

Se confabulan entonces la necesidad de sentirse amados con algún «deus ex machina» escapado de la epopeya clásica, y el contacto, la piel, es, parodiando a Dante, el «Galeotto» que en un soplo mágico transforma la realidad. En Dante esa transformación desemboca en la perdición de los amantes; en este caso, en la renovación vital.

Un párrafo aparte merece la investigación que sustenta la ficción. Mucho se ha discutido, a partir del *boom* de la novela histórica en las últimas décadas, en torno a la relación entre historia y ficción novelesca. Pero más allá de cualquier teorización dogmática, interesa señalar la actitud de la autora ante el hecho histórico: lo piensa, lo descubre, descubre su potencial estético, lo estudia, se mete dentro, lo introduce en ella, y finalmente da a luz una verdadera y particular recreación.

Retomando entonces la idea de la lectura de la novela en clave de desnudar la distancia que separa los dos mundos entre los que se reparte la ficción narrativa, el título cobra una dimensión nueva y diferente: «Hasta volvernos a encontrar... *Tupananchiskama*», expresa un anhelo y una concreción a la vez, pero también podemos llevarlo a significar: «hasta volvernos a encontrar...» con nosotros mismos, con el verdadero sentido de la novela, de la vida, ¿con el amor?

Íride Rossi de Fiori,
Rosanna Caramella de Gamarra,
Soledad Martínez de Lecuona

Viaje a Córdoba

El 17 de octubre de 2009 viajamos a Córdoba las integrantes del equipo de investigación conformado por la Prof. Sup. Íride M. Rossi de Fiori, Lic. Rosanna Caramella de Gamarra y Profesoras Helena Fiori y Soledad Martínez de Lecuona, invitadas por el Director del *Museo de Arte Religioso Juan de Tejada*, Arq. Jorge Betolli, a la presentación que se realizó, en el marco de la Feria del Libro de Córdoba, de nuestro libro *La Palabra Oculta. Monjas escritoras de la Hispanoamérica colonial*, co-edición de esta Editorial de esta Universidad y la Biblioteca de Textos Universitarios.

Enfrentarnos con el antiguo convento, convertido hoy en museo, recorrer sus patios, sus celdas, observar las joyas de arte que allí se conservan: imágenes antiguas, cuadros, esculturas, retablos, muebles de época, fanales adornados minuciosamente por las religiosas, nos transportaron a un tiempo definitivamente perdido y nos acercó a esa realidad concreta desde una perspectiva que no siempre recogen los escritos que estudiamos.

Una profunda emoción nos embargó al poder ver nuevamente los textos originales, que nos habían impulsado hacía veinte años a dar comienzo a nuestra investigación. Cerrábamos un ciclo; pasado y presente se unían; el fluir del tiempo se había convertido en un estudio muypreciado por nosotras y convergía en ese espacio y en ese lugar.

Observar las hojas sueltas, cuidadosamente guardadas entre papeles de felpa que las preservan del paso del tiempo --no enmarcadas entre vidrios como en la primera oportunidad-, nos permitió dar cuenta de su textura, del tono del papel, de la delicadeza de su calado. Palpar ese tesoro nos deslumbró nuevamente. Pudimos advertir también la nitidez de los rasgos de escritura, la distinta presión de la pluma, la prolijidad de una forma caligráfica ya perdida.

A la emoción del momento, se sumó la sorpresa de descubrir ante nuestros ojos dos nuevas hojas con dos poesías que no habíamos recogido veinte años atrás y que, como entonces, nos dará pie para comenzar una nueva investigación con una mirada más completa y utilizando la nueva tecnología digital que nos permitirá abordar aspectos inesperados.

A esta situación directamente relacionada con nuestros estudios y tan movilizadora para nosotras, se sumó la satisfacción de una presentación académica impecable, a cargo del Arq. Jorge Betolli y de la Dra. Ana María Martínez de Sánchez (CONICET). Ésta tuvo una importante afluencia de público del ámbito cultural y religioso de la ciudad.

Para coronar el viaje, pudimos visitar a las Carmelitas del Convento San José, acompañadas por su confesor; ellas nos dieron una cálida acogida y se prestaron gustosas a una larga y amena charla.

